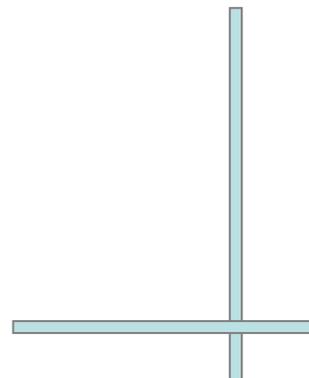


PLAN DE DESARROLLO
"GUACA CON MACROPROYECTOS Y
DESARROLLO SOCIAL" 2008 -2011"



CONCEJO MUNICIPAL

Dra. Eddy Esperanza Méndez Espinosa	Sr. Pedro Fabián Tarazona Jaimes
Sr. Jorge Armando Orduz Matajira	Sr. Rogelio Espinosa
Sr. Juan Bautista Rivera Santos	Sra. Ana Inocencia Carvajal Mendoza
Sr. Jaime Alberto Tarazona Flórez	Srita. Neyla Mejia Lozano

Dra. Elba Carvajal Valencia
Presidente del Concejo

MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

Sr. Pablo Antonio Laguado Rivera	Sr. Julio Monsalve Rincón
Sr. Cayetano Bohórquez	Sr. Evelio Bueno Jerez
Sra. Elizabeth Mantilla Núñez	Sra. Elida Jaimes Medina

Esp. Ludwin Amanda Rivera Traslaviña

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política explica los fines del Estado Colombiano y los sintetiza en el artículo 2 así: " Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que lo afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural; Defender la independencia Nacional; mantener la integridad territorial y asegura la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

De la misma manera, establece en el artículo 366 como finalidad social, el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, señalando como objeto fundamental la solución de las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental y agua potable.

En este sentido, la gestión estará orientada al cumplimiento de los fines señalados. Para ello, la administración emprende un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control de las estrategias de seguimiento económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de la administración, y rendición de cuentas sobre la base de las metas acordadas de manera democrática.

De acuerdo con el artículo 339 de la carta magna en donde establece que las entidades territoriales deben elaborar y adoptar de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les haya sido asignada por la constitución y la Ley, el municipio elabora el presente Plan de desarrollo como el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diversos actores del territorio durante el periodo de gobierno 2008 - 2011, expresando en el los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo (parte estratégica), así como los recursos para su financiación (Plan Plurianual de inversiones).

Por medio del plan de desarrollo **"Guaca con Macroproyectos y Desarrollo Social 2008- 2011"** se busca un adecuado balance entre objetivos y limitaciones para incrementar en forma eficaz el bienestar de la población Guaqueña.

2. MARCO LEGAL

2.1.1 A NIVEL NACIONAL

- Constitución Política de Colombia de 1.991, Título XV, Capítulo 2, Artículos 339 al 344.
- Ley 152 de 1.994 Orgánica del Plan de Desarrollo
- Ley 388 de 1.997 De Ordenamiento Territorial
- Ley 617 de 2.000 Categorización y nacionalización del gasto publico
- Ley 136 de 1.994 Modernización de los Municipios
- Ley 142 de 1.994 Servicios Públicos
- Ley 715 de 1.993 Distribución de recursos Sistema General de Participaciones
- Ley 99 de 1.993 Sistema Nacional Ambiental
- Ley 115 de 1.994 Ley General de la Educación
- Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto
- 819 de 2003 Ley de Responsabilidad y transparencia Fiscal
- Ley 1122 de 2006 Ley de Responsabilidad y transparencia Fiscal
Sistema General de Seguridad Social en salud
- Ley 1151 de 2007 Plan Nacional de Desarrollo
- Ley 1176 de 2007 Sistema General de Participaciones
- Decreto 3039 Plan Nacional de salud Pública

2.1 .2 A NIVEL DEPARTAMENTAL

- Ordenanza Plan de Desarrollo Departamental 2.008 – 2.011.
- Decreto Departamental "Consejo Departamental de Planeación".

2.1.3 A NIVEL MUNICIPAL.

- Acuerdo 08 de Marzo 8 de 2008, por medio del cual se modifica el Consejo Municipal de Planeación.
- Acuerdo 023 de 2003 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial.

2.2 VALORES

- **Honestidad** Administrar con transparencia, responsabilidad y equidad los recursos del Municipio buscando el beneficio mancomunado y no el individual.
- **Servicio** afianzar un equipo Humano en donde la eficiencia promueva el compromiso conjunto, dedicado a realizar el ejercicio de sus funciones accionando el espíritu de servicio comunitario.
- **Respeto** Por los valores comunes de un pueblo, sus ideas, sus costumbres y creencias religiosas, políticas, culturales; hacia los habitantes del municipio.
- **Equidad** (Igualdad de oportunidades), actuar con base en la verdad y autentica justicia, de tal manera que puedan valorar y desarrollar sus capacidades para el lograr un equilibrio social.
- **Solidaridad** este gobierno impulsara y apoyara todas las expresiones de solidaridad, para la construcción de la vida en comunidad del pueblo Guaqueño.
- **Tolerancia** se pretende que haya respeto por la persona humana dialogo para resolver los desacuerdos mediante la reconciliación y los conflictos de diferente índole, para lograra el respeto a la vida y a la dignidad humana.
- **Transparencia** brindar confianza seguridad y franqueza entre los gobernantes y gobernados.

2.3. PRINCIPIOS

- **Integralidad** mantener transparencia, visibilidad y publicidad en todas las practicas institucionales que involucren dineros públicos e intereses sociales.
- **Sostenibilidad** garantizar el entorno natural los recursos y medio ambiente como sustento fundamental de la vida presente y futura de la población Guaqueña.
- **Autonomía** capacidad para tomar decisiones atinentes al futuro del municipio que requiere escucha, acompañamiento y apoyo.
- **Competitividad** explorar sectores prioritarios para insertar la economía local en la dinámica regional.
- **Flexibilidad** Adaptar los requerimientos de políticas y estrategias que demanden los otros niveles del gobierno.
- **Participación** Integración social que permita a los habitantes del municipio reconocerse como actores mediante la oportunidad de identificarse a partir de sus intereses, expectativa y demandas comunes manteniendo autonomía frente a otros actores sociales y políticos.
- **Concertación** dar solución a los problemas comunitarios mediante acuerdo entre las partes.
- **Gestión** Garantizar el buen manejo de los recursos de diversas fuentes permitiendo apalancar y canalizar proyectos de interés general en el mejoramiento y bienestar social de los habitantes del municipio.

2.4 CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

ACTIVIDADES	ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS							PLAZO
	Alcalde	Consejo de Gobierno	Oficinas de Planeación	Secretarías Sectoriales entes descentralizados	Secretaría de Hacienda	Consejo Territorial de Planeación	Consejo municipal o Asamblea departamental.	
1. Establecer direccionamientos para la formulación del proyecto – plan	•	•	•					Entre Enero y Febrero de 2008
2. Formulación de proyectos – plan según directrices.			•	•	•			
3. Presentación al consejo de Gobierno del proyecto – plan			•					
4. Consolidación del proyecto - plan		•	•					
5. Convocatoria, conformación y formalización del consejo territorial de planeación.	•		•					
6. Presentación al consejo territorial de planeación con copia al Concejo Municipal o Asamblea Departamental.	•		•					
7. Revisión, socialización y Remisión de concepto al alcalde o Gobernador						•		A más tardar el 31 de Marzo de 2008
8. Presentación del proyecto – plan ajustado al Concejo Municipal o Asamblea Departamental	•		•					A más tardar el 30 de abril de 2008.
9. Revisión, Ajustes del proyecto Plan de Desarrollo	•		•				•	Mes de Mayo de 2008
10. Aprobación del Plan de desarrollo 2008 – 2011							•	Máximo el 31 de Mayo de 2008.

2.5 VISION

Mediante Acuerdo 023-11-12-03 El Municipio de Guaca será despensa agropecuaria, forestal, hídrica y puerta de oro de la provincia de García Rovira .

El municipio mantendrá una perspectiva integral a mediano y largo plazo en materia económica Política y social a través objetivos, estrategias, metas y acciones específicas buscando consolidar una economía que garantice mayor nivel de bienestar, una sociedad más igualitaria y solidaria, una sociedad de ciudadanos libres y responsables, y una administración eficiente al servicio de los ciudadanos. Guardando coherencia con la visión Colombia II Centenario 2019.

2.6 MISION

El municipio de GUACA, será dirigido a través de un modelo de alta gerencia, implementando la norma ISO de calidad para servir con eficiencia bajo los principios constitucionales que le permitan mejorar el nivel de vida de sus habitantes por medio de proyectos y planes de trabajo que le auguren progreso con calidad de vida a sus pobladores.

2.7. OBJETIVOS DEL PLAN

El presente plan de desarrollo se basa en cuatro objetivos fundamentales

- 2.7.1 Garantizar los derechos humanos de la población , el reconocimiento de las diferencias , la equidad de género, el desarrollo humano, equitativo , reconociéndolos como sujetos centrales activos , y directivos del desarrollo en cada uno de los escenarios humano ,social, político, económico, , ofreciéndole a las comunidades del área, urbana y de los centros poblados la asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad, y aceptabilidad en la ejecución de los proyectos y programas del plan de desarrollo.
- 2.7.2 Propiciar el desarrollo de una economía que garantice mayor nivel de bienestar desarrollando estrategias orientadas a mejorar la productividad y competitividad tanto local como regional entre las cuales se destacan: Promoción del desarrollo, Desarrollo Comunitario y el sector agropecuario.
- 2.7.3 Mediante una sociedad igualitaria y solidaria buscar cerrar las brechas sociales mediante la reducción de la tasa de crecimiento poblacional, aumento de la cobertura en el sistema general de salud y seguridad social, mejorando los indicadores de salud pública, mejorando la calidad de educación básica, media y superior; disminuyendo los niveles de desempleo, reducción de la pobreza y la desigualdad, ampliación de coberturas de acueducto y alcantarillado reducción de asentamiento precarios y disposición de desechos sólidos, generando espacios para la recreación y el libre esparcimiento, buscando tolerancia y respeto mutuo entre sus habitantes, que conlleve a una convivencia pacífica.
- 2.7.4. Consolidar una sociedad de ciudadanos libres y responsables mediante el fomento de la cultura ciudadana a través de metas que busquen aumentar la actitud positiva de la ciudadanía con respecto a la ley y las normas de convivencia, para mejorar su cumplimiento y aumentar los niveles de seguridad ciudadana; garantizar a los niños, a las niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y

de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna.

- 2.7.5. Establecer un municipio eficiente al servicio de los ciudadanos mediante el mejoramiento del servicio que se le brinda a la comunidad a través de la administración pública estableciendo metas en materia de gestión de resultados, desarrollo institucional, procesos de legalidad y transparencia y brindando la oportunidad a la población por medio de la participación ciudadana.

2.8. PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

Define que hacer para lograr el objetivo general; su finalidad es alcanzar y o mantener la visión y objetivos fijados en el presente plan, utilizando de la mejor manera los medios y los recursos con los cuales cuenta el municipio.

El planteamiento estratégico consiste en definir medios acciones y recursos para el logro de los objetivos, considerando para ello las condiciones sociales, institucionales, administrativas, políticas y económicas; se materializa a través de programas metas y proyectos. Este planteamiento se da con base en los lineamientos diseñados por planeación nacional, en las competencias dadas por la ley y en las orientaciones en materia presupuestal determinadas por el ministerio de hacienda y crédito público.

El plan de Desarrollo “Guaca hacia la innovación 2008 – 2011” esta soportado en una estructura coherente que va de una parte general a una particular, comprendida por políticas, sectores, programas y metas (Ver Planteamiento Programático). Cada sector involucrado cuenta con objetivos sectoriales cuya finalidad es cumplir con lo propuesto en el objetivo general y específicos del plan; estos objetivos están asociados a las grandes dimensiones estratégicas del mismo.

3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

La Estructura del Plan de Desarrollo, está orientada por la metodología de Planeación Nacional y se basa en tres (3) Niveles compuestos por Políticas, Sectores, Programas.

Las metas se constituyen en insumo para medir la eficacia en el cumplimiento del programa, dados los compromisos del presente plan; Cada meta esta relacionada con un indicador que se constituye en un punto de referencia que permite observar y medir el avance en el logro de una meta esperada.

Siguiendo los lineamientos de Planeación Nacional el presente Plan de Desarrollo, cuenta con metas de resultado y metas de producto: la meta de resultado esta orientada a la cuantificación del objetivo específico del sector; en su planteamiento se requiere conocer su situación actual para poder evaluar el cambio o la modificación lograda. La meta de producto se caracteriza por ser cuantitativa y esta direccionada a solucionar el problema identificado en la meta de resultado.

3.1.1 POLITICA SOCIAL. Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento básico, Deporte y Recreación, Cultura, Vivienda, Centros de Reclusión, Atención a grupos vulnerables, Justicia.

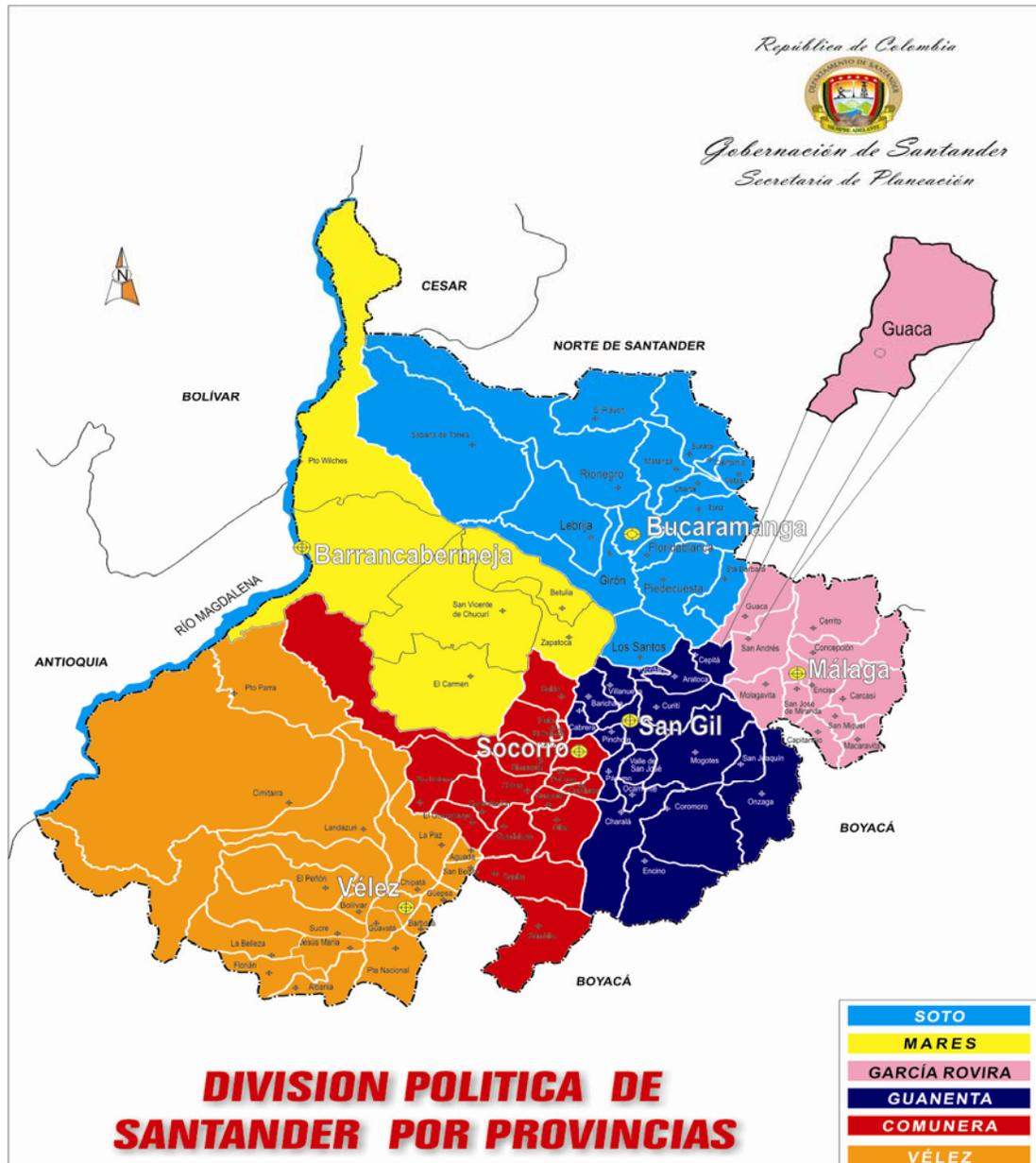
3.1.2 POLITICA ECONOMICA. Sector: Agropecuario, Promoción del Desarrollo, Desarrollo Comunitario.

3.1.3 POLITICA DE INFRAESTRUCTURA. Sector: Transporte, Servicios Públicos diferentes a Acueducto alcantarillado y Aseo, Equipamiento Municipal, Fortalecimiento Institucional.

3.1.4 POLITICA AMBIENTAL. Sector: Ambiental, Prevención y atención de Desastres

4. IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO

4.1 DIVISIÓN POLÍTICA DEPARTAMENTO DE SANTANDER (LOCALIZACIÓN MUNICIPIO DE GUACA)



4.2 Gentilicio: Guaqueños

4.3 Otros nombres que ha recibido el municipio: "Puerta de Oro de García Rovira" y "Santa Rosa de Lima de los Caballeros".

5. Historia

5.1 Fecha de fundación: 12 de abril de 1553

5.1.1 Nombre del/los fundadores: Ortún Velasco de Velásquez

5.2 Reseña histórica:

La historia de Guaca al igual que la del país se puede clasificar en tres así: Época Indígena, Época Hispana y Época Republicana.

5.2.1 EPOCA INDIGENA: La palabra GUACA proviene de la voz indígena "Gua: Monte; Cerro; junca; Abajo" que traduce lugar situado al pie abajo del cerro "Tesoro escondido o enterrado" estos indígenas fueron chitareros, pertenecientes al grupo de los Guanes, integrantes de la familia chibcha que habito el altiplano cundíboyacense.

Los chitareros estaban distribuidos en cuatro agrupaciones: Cámara, El Cerrito, Mongotocoro y Listara.

5.2.2 EPOCA HISPANA: Los hechos históricos de los indígenas fueron trascados con la llegada de los conquistadores Europeos, al igual que el resto del Continente Americano. Guaca fue descubierta por el Alemán Ambrosio Alfinger, quien había sido contratado por los banqueros "Bartolomé y Antonio Welser". De compañía Alemana de Ausburgo.

En 1.550 Orsúa salio de Pamplona para Bogotá y dejó como teniente a Ortún Velásquez, quien después fue nombrado Gobernador y por último, el Rey de España le otorgo el titulo de la encomienda de Guaca, como gratificación a los servicios prestados (12 de abril de 1.553).

5.2.3 EPOCA REPUBLICANA El desarrollo histórico de Guaca está inmerso en el desarrollo histórico Nacional, detectando algunos aspectos importantes en su accionar.

Durante los movimientos independientes, los territorios de este municipio fuero escenarios directos de algunos encuentros y aparecen algunos próceres

como el teniente Juan José Meneses, muerto en el paso de Ortega (20 de junio de 1.817) y el sargento Francisco Neuto, muerto en Barcelona estado de Anzoátegui Venezuela (18 de julio 1.819).

Entre 1.845 y 1.863, se presenta la consolidación, el triunfo de los partidos del libre cambio y los partidos tradicionales evolucionan en su forma de gobierno, pasando de un sistema centralista hasta el sistema federalista radical.

5.3. Ubicación por Coordenadas

- 06° 52' 44 Latitud Norte
- 72° 51' 34'' Longitud Oeste



5.3.1 Geografía

5.3.2 Reseña Geográfica:

El municipio de Guaca se encuentra ubicado en medio de las estribaciones de la cordillera oriental de los Andes, integrada históricamente a la Provincia de García Rovira.

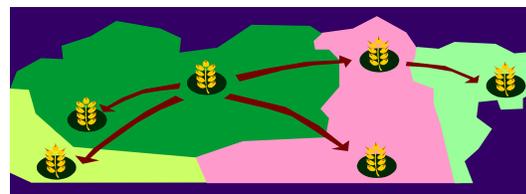
5.3.3 Límites del municipio:

Oriente: Cerrito y San Andrés

Occidente: Santa Bárbara y Piedecuesta

Norte: Con el Municipio de Santa Bárbara y el Departamento de Norte de Santander

Sur: San Andrés y Cepita



5.3.4 Extensión total: extensión aproximada de 382 km²

5.3.5 Extensión área urbana: Constituida por 494 predios, con un área de terreno de 44,09 hectáreas y una población de 1.353 habitantes (según censo ajustado del 1.993). Km²

5.3.6 Extensión área rural: Está conformada por 2.216 predios con una superficie de 30.085,65 hectáreas, con una población de 5.511 habitantes (según censo ajustado de 1.993). Y distribuida en 30 veredas Km2

5.3.7 Altitud (metros sobre el nivel del mar): promedio de 2.401 mts sobre el nivel del mar.

5.3.8 Temperatura media: 14° C. Centígrados

5.3.9 Distancia de referencia:

Guaca - San Andrés Santander 12 Kms.

Guaca- Bucaramanga 87Kms

Guaca – Málaga 63 Kms

Guaca Tope 18Km



5.4. Ambiental

El análisis geológico y geomorfológico del Municipio de Guaca, tiene por propósito identificar procesos erosivos, detectar zonas Inestables y definir el uso potencial del suelo.

La deforestación acelerada de bosques y el uso indiscriminado de los recursos hídricos, sumadas a los eventos hidrológicos secos han generado disminución del potencial hídrico que ostentaba el municipio; es importante diseñar y ejecutar un programa ambiental local para la recuperación y conservación de microcuencas y zonas de regulación del agua, la conservación de bosques naturales, mediante la concientización ciudadana, la reforestación y protección de las microcuencas existentes en el municipio con el objeto de garantizar la estabilidad del suelo, el suministro de agua, que terminan siendo potencial importante en la conservación del ecosistema

El sector ambiental requiere de una especial atención en los programas de educación para cambiar el modo de pensar empezando por la niñez y la juventud que son los hombres y mujeres del mañana.

5.4.1 Problemas que causan deterioro del recurso suelo

Factores como la erosión, remoción en masa y mal manejo son los que más inciden en el deterioro del recurso suelo.

En el factor erosión la microcuenca que comprende la quebrada los Perchiques es la que presenta un gran porcentaje de erosión debido a la misma conformación geológica del suelo por encontrarse en zonas xerofilicas cercanas al cañón del Chicamocha.

El factor remoción en masa representa un problema tal vez más importante que el anterior, ya que la magnitud de este es mayor teniendo que emplear para su solución gran cantidad de dinero.

El alto costo de la solución de este problema se debe básicamente a que se tiene que realizar obras civiles como son canalización de aguas, construcción de terrazas con gaviones par estabilización de taludes y posteriormente si emprender programas de reforestación para evitar deslizamiento del suelo.

El factor mal manejo es el más importante ya que este involucra directamente a los agricultores, pues con las practicas de cultivos, poco o nada incorporación de materia orgánica, siembra de cultivos en pendientes muy pronunciadas constituyen el mayor porcentaje del deterioro del recurso suelo. Esto requiere capacitación del campesino sobre sistemas de siembra.

5.4.2 Problemas que causan deterioro del recurso bosque

Los principales problemas que afectan el recurso bosque son tala, quema, rocería, y la entrada de la civilización en zonas de conservación ambiental.

5.4.3 Situación hidrográfica y uso del recurso

Existen en el municipio importantes recursos hídricos proporcionados por lagunas, los ríos y quebrados entre los que se merecen nombrar están el Río de Guaca o Río Cabildo, Río Martínez, Río Sisota, Río Montemolino y las quebradas. Los perchiques, el ortigal y el corral, golondrinas, chiratoca, el río Mogorontoque y sus quebradas afluentes: Escalera y Tamaná se convierte en afluente principal junto con el río Guayabales, para el desarrollo del proyectado embalse de Piedras Blancas con el que se ampliara el abastecimiento de agua

del Área Metropolitana de Bucaramanga, (se debe resaltar que en dicho proyecto es muy poco lo que se habla de las aguas pertenecientes a Guaca.

5.4.4 Prevención y atención de desastres

En cuanto a prevención y atención de desastres el municipio no dispone actualmente de políticas claras de prevención; es indispensable conformar un comité de prevención y atención de desastres para identificar posibles fallas en todos sectores, tendientes a prevenir, pero también se requiere realizar por parte de personas expertas en el tema adiestramiento a las fuerzas vivas de la comunidad guaqueña sobre diferentes adversidades que se puedan presentar.

5.5 Ecología

6.5.1 DIMENSION AMBIENTAL

6.5.2 CLIMA

6.5.3 HIDROGRAFIA

5.6. GENERALIDADES

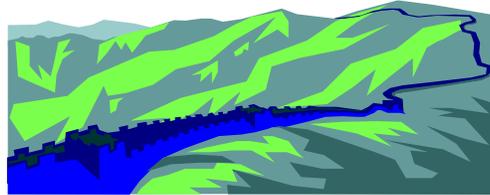
Las características hidrográficas del municipio de Guaca están determinadas por la fisiografía de la región, cuyas pendientes han sido modeladas por la fuerza y la velocidad de las corrientes que atraviesan el municipio. La red de drenaje se desarrolla sobre materiales heterogéneos de baja permeabilidad, sobre las cuales se ha labrado una topografía intrincada.

Dos grandes cuencas se encargan de coleccionar y evacuar la totalidad de las aguas de escorrentía. El río Magdalena que recibe la mayoría de los caudales y el río Arauca que recibe las aguas del norte del municipio después de un recorrido por el nororiente del país.

Siguiendo el orden jerárquico los ríos Chicamocha y Sogamoso conforman la Cuenca. El río Chicamocha recibe las aguas del río Guaca y Perchiques, a su vez el río Guaca se forma de recibir las subcuencas de los ríos Cámara, Baraya, Nucubuca, Sisota y Guaca Bajo.

Igualmente en el norte, el río Angosturas se encarga de recibir las aguas de las subcuencas del río Perico y quebrada Mogorontoque.

5.6.1. DESCRIPCIÓN DE LAS MICROCUENCAS



5.6.2. MICROCUENCA DEL RÍO CÁMARA

EXTENSION	LONGITUD	PENDIENTE	PERIMETRO
3.846, 26 Has	2.5 Km.	17%	35.01 Km.

5.6.3. MICROCUENCA DEL RÍO BARAYA

EXTENSION	LONGITUD	PENDIENTE	PERIMETRO
3.807,57 Has	10.37 Km.	16.9%	32.33 Km.

5.6.4. MICROCUENCA DEL RÍO NUCUBUCA

EXTENSION	LONGITUD	PENDIENTE	PERIMETRO
6.020,93 Has	8.9 Km.	18.7%	33.89 Km.

5.6.5. MICROCUENCA DEL RIO SISOTA

EXTENSION	LONGITUD	PENDIENTE	PERIMETRO
3.083,64 Has	16.41 Km.	18.7%	34.52 Km.

5.6.6. MICROCUENCA DEL RÍO GUACA BAJO

EXTENSION	LONGITUD	PENDIENTE	PERIMETRO
6.105,42 Has	14.28 Km.	ND	44.28 Km.

5.6.7. SUBCUENCA DE LA QUEBRADA PERCHIQUEZ

EXTENSION	LONGITUD	PENDIENTE	PERIMETRO
4.031,21 Has	6.68 Km.	ND	36.55 Km.

5.6.8. MICROCUENCA DEL RIO PERICO

EXTENSION	LONGITUD	PENDIENTE	PERIMETRO
1.948,83 Has	0.78 Km.	ND	27.20 Km.

5.6.9.

MICROCUENCA DE LA QUEBRADA MOGORONTOQUE

EXTENSION	LONGITUD	PENDIENTE	PERIMETRO
1.241,80 Has	3.93 Km.	ND	15.08 Km.

5.6.10. LAGUNAS

Están situadas en altitudes de 4.000 msnm, en promedio. Entre las más importantes están Los Patos, Sumana y otras innominadas.

Los patos se localizan en la vereda el portillo y Samaná en la vereda Alizal.

Estas lagunas hacen parte de los humedales de páramo que son sistemas hidrobiológicos que cumplen la función ecológica de abastecimiento de bienes servicios ambientales.

Su estado actual es sostenible ya que por su ubicación no tiene intervención entrópica y cumple su función como reserva natural.

El municipio pertenece a la hoya del Río Chicamocha siendo uno de sus afluentes el Río Guaca que recorre el municipio en su mayor parte, conformado por las subcuencas del Río Sisota, Río Nucubuca, Río Baraya y Río Camara.

La quebrada Chiratoca es una de las principales microcuencas del río Guaca, de donde se capta el agua del acueducto municipal. La subcuenca del Río Perchiquez es un afluente del Río Cepita que desemboca en el Río Chicamocha.

6. DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPIO DE GUACA

6.1 Corregimientos

- Baraya

6.2 VEREDAS

Alizal	Mata de Lata	Quebradas
Azúcar	Mogorontoque	Ortugal
Cadillal	Nucubuca	Vira vira
Cámara	Nueva Granada	Varia
Cruz Grande	Sisota Bajo	Vega Grande
Cupaga	Palmar	Centro
El Potrero	Piedra Bajo	
El Retiro	Portillo	
Sisota bajo	Potrero Grande	
Las Nieves	Sisota Alto	
Las Amarillas	Tabacal	
Llano Grande	Tormenta	

6.3 Paramos

- San Turban
- Juan Rodríguez

6.4 Cuchillas

- Ovejeras
- Nieves

7. CARACTERIZACION

7.1. Aspectos Socioeconómicos:

El municipio cuenta con 1798 familias correspondientes a una población de 7.783 habitantes, de los cuales 1.363 habitan el sector rural y 435 ocupan la zona urbana; compuesta por 3746 mujeres y 4037 hombres. La población más representativa está dada en el grupo de los 14 a los 49 años con 4086 habitantes, lo que representa el 52.49%; grupo que es catalogado como la fuerza productiva; Los niños en edad de la primera infancia (0- 5 años) son 839 que representan el 10.77% de la población; la población mayor de 49 a 60 años es de 655 personas que representa el 8.41% y la población conformada por mayores de 60 años es de 655 personas que representan el 8.41% de la población (Fuente Base Datos Sisben Diciembre 2007).

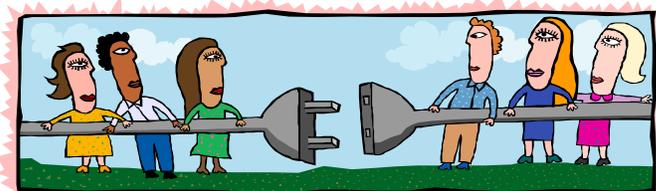
Porcentaje NBI	URBANA	RURAL	Total
	26.9	51.4	44.6

La densidad poblacional del municipio es de 35.37 habitantes/Km²

7.1.1 TOTAL POBLACION URBANA RURAL

SEXO	URBANA	RURAL	Total
Mujeres	865	2881	3746
Hombres	836	3201	4037
TOTAL	1701	6082	7783

Fuente Base Datos Sisben Dic/07



7.1.2 CONFORMACION DE LA POBLACION

Niños < o igual a 1 año	231
Niños < o igual a 5 años	839
Niños < o igual a 6 años	988
De 5 a 17 años	2120
De 14 a 49 años	4086
De 50 a 60 años	655
Mayores de 60 años	874

Fuente Base Datos Sisben Dic/07

7.2 Escenario Actual de Desarrollo Regional

7.2.1 Dinámica económica

El estudio del ordenamiento del territorial, resalta como propósito, la identificación de las actividades económicas predominantes, las mismas que influyen en forma directa e indirecta sobre la sostenibilidad de la oferta natural o provocan alteraciones en los diferentes ecosistemas; reflejando así, el deterioro o conservación de la base y patrimonio natural del municipio en los actuales momentos.

Las actividades que soportan la base de la economía del Municipio de Guaca, están orientadas al sector primario, en la agricultura y la ganadería bovina fundamentales, generando el mayor porcentaje de los ingresos de las familias en el municipio, empleando así, la mayor cantidad de mano de obra de la población rural económicamente activa, como también la mayor extensión de tierras para la explotación agrícola y ganadera.

La participación de las actividades económicas del área urbana, está basada en el renglón del comercio de víveres, tejidos, zapatos, licores entre otros; el renglón de los servicios se manifiesta a través del componente financiero, la administración pública, la educación y las telecomunicaciones, y el ámbito artesanal.

El Municipio, dedica un 24.27% de sus tierras a los cultivos agrícolas, destacándose los pastos, papa, maíz, frijol y cebolla.

En el sector pecuario, la ocupación del territorio alcanza el 12.97%; las especies más representativas corresponden al ganado bovino de doble propósito (leche y carne), la avicultura (huevos), la cría y engorde de cerdos, la piscicultura como actividad emergente, los caprinos y la tenencia de equinos con propósitos de carga o transporte de productos agrícolas y ayuda para las actividades productivas.

Las áreas no productivas, están destinadas a protección ambiental, rastrojos, vegetación de páramos y cobertura boscosa con un promedio de 75.73% dadas las características topográficas y climáticas del Municipio.

7.2.2 Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra presenta rasgos característicos minifundistas predominando el rango de los predios entre cero a cinco hectáreas en promedio, se caracterizan por ser tierras de baja calidad para la explotación agrícola, con marcadas pendientes y susceptibles a la erosión, ubicados en zonas de páramo con pendientes abruptas y de baja fertilidad, dedicados a la explotación ganadera principalmente.

Bajo estas condiciones y estructura tenencia de la tierra, se desarrolla la economía, la cual se caracteriza por la organización y explotación familiar campesina caracterizada por una baja utilización de capital de trabajo, procesos tecnológicos tradicionales, mano de obra no calificada, la cual emplea el 56% de la población económicamente activa para la realización de sus labores.

Producción agrícola



ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	CANTIDADES / EMPLEOS
Agrícola (sector Primario)	1.897 anuales
Otros	448
Total empleos anuales	2.345

Fuente: Alcaldía Municipal

La población económicamente activa del municipio con rango de edades de 14 a 49 años es de 4.086 habitantes de los cuales 2.345 cuentan con empleos anuales correspondientes al sector primario en un porcentaje del 80.89% y otros sectores con el 19.10%, lo que representa una cobertura ocupacional en empleos anuales del 57.39%, reflejada en una economía de subsistencia que depende en un alto porcentaje del sector primario.

La organización social del trabajo, está estructurada en torno a la productividad y capacidad de la fuerza laboral del trabajo familiar; este tipo de organización empresarial (famiempresa), se constituye en el soporte económico para los pequeños productores y comerciantes que dinamizan o contraen la economía agrícola del municipio.

Las actividades productivas del municipio, generan un promedio aproximado de 2.345 empleos anuales, correspondiendo 1.897 al sector primario con los cuales se atienden las labores agrícolas y pecuarias; sin establecer un límite o barrera en el número de empleos por subsector, en razón de la combinación de las actividades agropecuarias en el ámbito familiar, buscando con ello, generar los ingresos que permitan sufragar los costos de la canasta básica familiar.

Las actividades agrícolas que genera mayor ocupación de mano de obra corresponden a los cultivos de papa tradicional, fríjol tecnificado, mora de castilla y cebolla junca; los niveles y estándares de producción no son representativos en el contexto económico subregional.

Los renglones que identifican la producción agrícola del Municipio se reducen a la producción de, mora, maíz, fríjol, apio, arveja, papa, yuca, tomate, caña y café entre otros; realizando su comercialización en la vereda o en el mercado local establecido por tradición en el área urbana el día Sábado y en menor escala en las ciudades de Bucaramanga y Bogotá a donde son llevados por los comerciantes o intermediarios.

7.2.4 Tecnología local de producción.

La preparación de las tierras, los sistemas de siembra, la asistencia y cuidado de los cultivos y la recolección de las cosechas se realiza en forma tradicional no mecanizada.

La implementación tecnológica para modificar estas prácticas y buscar mayores rendimientos económicos está a cargo de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, la cual cumple la función de prestar asesoría, capacitación y asistencia técnica básica a los productores agrícolas del Municipio.

La limitada capacidad operativa de la UMATA, se refleja en la ausencia de programas específicos para el manejo de tierras, fertilizantes y control de plagas, lo cual incide negativamente en la baja producción y sus escasos rendimientos económicos para las familias y personal dedicado a estas actividades agrícolas.

7.2.5 Sistemas de comercialización.

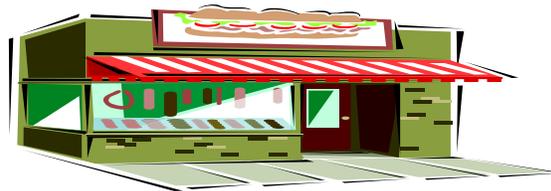
El sistema para la comercialización de la producción agrícola del municipio, se caracteriza por la presencia de intermediarios minoristas independientes, los cuales comercian con los productores directamente en las Veredas o en el mercado local, establecido por tradición en el casco urbano del Municipio los días sábados.

Los intentos de organización para la comercialización de la producción agrícola a través de Cooperativas u Organizaciones Gremiales no han contado con el respaldo y acompañamiento para la consolidación de estos procesos, generando mayor apatía y desconfianza entre los productores del agro.

Por las características de esta producción, la cual se desarrolla en forma temporal (cosechas), lo mismo que por las condiciones físicas de los productos altamente perecederos como la mora, tomate de árbol, y otros como la yuca; los precios los fija el comprador, presentando variación y bajos niveles de sustentación respecto a los precios del mercado nacional.

Otro producto como el café, es llevado al mercado nacional bajo los mismos sistemas de compra y comercialización del mercado local, quedando establecido que en el Municipio no existe un sistema de comercialización para la producción agrícola que proteja y respalde al pequeño productor.

7.3 Educación



El municipio de Guaca identifica entre otros aspectos que la población en edad escolar comprendida entre 5 y 17 años es de 2166 habitantes (Fuente Secretaria de Educación Departamental) y que actualmente ofrece los servicios en los niveles educativos de (preescolar, básica y media) en sus diferentes modalidades con una población atendida en el nivel oficial en el año 2007 así: preescolar 134, Básica primaria 808, Básica secundaria 306 y Media con 108 jóvenes, para un total de población atendida en el 2007 de 1356; la población atendida con matrícula oficial subsidiada SAT fue de 204 para un total de población atendida oficial y no oficial de 1560 niños y jóvenes en edad escolar. La cobertura Educativa es del 72.02%. La diferencia entre la población objeto y la población atendida es de 606 niños y jóvenes que no tiene acceso al servicio de escolaridad.

La infraestructura física esta conformada por 5.423 metros cuadrados de aula disponible, distribuida en tres establecimientos urbanos (Escuela Ortún Velazco, Escuela Bárbara Meneses y el Instituto Agrícola), los cuales ofrecen los servicios educativos en los niveles de preescolar, básica y media; y veintinueve Establecimientos rurales, que atienden alumnos del nivel preescolar y básica primaria en 28 veredas.

Para la prestación del servicio educativo el municipio cuenta con un personal Docente y administrativo que depende de la Nomina de la Secretaría de Educación Departamental por ser un Municipio no certificado; actualmente cuenta con 66 docentes y 4 directivos, de los cuales 10 docentes se encuentra escalafonados en grado 14, 13 en grado de escalafón 13, 4 en grado 12, 5 en grado 11, 8 en grado 6, 7 en grado 1, 1 docente en grado 2 y 2 docentes en grado 1; en la nueva categoría figuran 16 en la 2 A, y 8 docentes figuran en la 1 A. En el área administrativa cuenta con 9 funcionarios que se pagan con recursos del Sistema General de Participaciones (Fuente Secretaría de Educación Departamental Dic/07).

La localización de los establecimientos educativos urbanos y rurales, aunque no obedecieron a un proceso de planeación espacial, ofrecen suficientes cupos a escolares en cada una de las vereda para la población en edad escolar, impidiendo los desplazamientos a la cabecera municipal de los niños y niñas, que en determinados casos puede llegar a ser entre cuatro y seis horas por caminos y sectores muy difíciles de transitar por la topografía del municipio

Los establecimientos educativos del área urbana y rural debido al proceso de devaluación por inventarios físicos requieren de mantenimientos locativos, adecuaciones y dotación de mobiliario para el buen funcionamiento.

7.3.1 POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

La población en edad escolar de acuerdo a los datos suministrados por la secretaria de educación Departamental a Diciembre de 2007 es de 2.166 niños y niñas comprendidos en edad de 5 a 17 años, de los cuales 1.560 se encuentran vinculados al sistema educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media representando una cobertura en este sector del **72.02%**.

AÑO	POBLACIÓN OBJETO EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS	POBLACIÓN ATENDIDA OFICIAL					MATRICULA OFICIAL SUBSIDIADA SAT.	POBLACIÓN ATENDIDA NO OFICIAL.	TOTAL POBLACIÓN OFICIAL Y NO OFICIAL.	DIFERENCIA ENTRE LA POBLACIÓN OBJETO Y ATENDIDA	% DE COBERTURA
		PRES.	BASICA PRIM.	BASICA SECUND.	MEDIA	TOTAL					
2.004	2.268	115	941	302	46	1.404	192	0	1.596	672	70.37
2.005	2.268	106	920	270	77	1.373	205	0	1.578	690	69.58
2.006	2.166	118	839	264	96	1.317	160	0	1.477	689	68.19
2.007	2.166	134	808	306	108	1.356	204	0	1.560	606	72.02

Fuente: Secretaria de Educación Departamental Dic / 07.

7.4 Salud

AFILIADOS	CANTIDAD
Afiliados al régimen subsidiado	6771
Afiliados al régimen Contributivo	148
Encuestados Sisben Nivel 1 y 2	7728
Encuestados Sisben Nivel 3 o Superior	55
Nro de Personas no afiliadas al R. Subsidiado	829

Fuente: Base de Datos SISBEN Departamental Dic / 07.

El Municipio de GUACA, cuenta con 7.783 habitantes con una cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado del 87%; 148 personas son afiliadas al régimen contributivo lo que representa el 1.90%; el número de encuestados en nivel 1 y 2 del Sisben es de 7728 habitantes y el número de encuestados en niveles superiores a 3 es de 55.

Cuenta con los servicios de la E.S.E. Hospital Santa Ana que cubre eventos de primer nivel en servicios del Sistema General de Seguridad Social de Salud a la población urbana y rural y doce Puestos de Salud, localizados en las veredas de Baraya, Nucubuca, Sisota Alto, El Palmar, El Retiro, Tabacal, Quebradas, Portillo, Ortigal, Mata de Lata, Potrero Grande, Cupaga.

La E.S.E. Hospital Santa Ana cuenta con infraestructura física, equipos necesarios y personal capacitado para brindar un buen servicio en salud a sus habitantes, dentro de las competencias asignadas en el nivel de complejidad de acuerdo a lo establecido por la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007 y Decreto 3039 de 2007. (Presta servicios de consulta externa, urgencias, hospitalización, inyectología, atención de partos, farmacia y odontología entre otros entre otros).

7.4.1 EVENTOS REALIZADOS CON MAYOR INSIDENCIA EN SALUD

EVENTOS REALIZADOS	PROMEDIO ANUAL
Consultas Medicas	3.941
Consultas Enfermería	3.705
Personas Hospitalizadas	57
Partos Vaginales	38
Consultas Odontológicas	3.196
Procedimientos Odontológicos	6.484
Citologías Cervino Uterinas	47
Niños Vacunados con Triple Viral menores o iguales a un año	110

Fuente: Según datos suministrados por la Secretaría de Salud Municipal y la E.S.E. Hospital Santa Ana en el SICEP

7.4.2 Indicadores Demográficos por municipios

Indicadores demográficos, Santander 2006 (2)											
Municipio	Tasa General de Fecundidad x 1000	a. Nacimientos observados	b. Nacimientos esperados (*)	Años potenciales de vida perdidos (**)					Tasa de Mortalidad Infantil por 1000 nacidos vivos		
				Hombres	Mujeres	Sin sexo	Total	Índice por 1000 hab.	Hombres	Mujeres	Sin sexo
Guaca	50,3	83	198	267	163	0	430	56,2	0	0	0

² Cálculos basados en Nacidos Vivos y Defunciones registradas en Estadísticas Vitales DANE 2005 preliminar

* Proyecciones DANE para el 2005

** Tope de edad 75 años para ambos sexos

7.4.3 Estimaciones de Población por Sexo y Zona

Estimaciones de Población por Sexo y Zona según Municipio, Santander 2005 (1)													
Municipio	Total	CABECERA				Total CABECERA	% CABECERA	RURAL				Total RURAL	% RURAL
		HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES			HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES		
Guaca	7.517	802	823	49	51	1.625	22	2.907	2.985	49	51	5.892	78

(1) Proyecciones DANE.

7.4.4 P A I

Coberturas de Vacunación en Niños Menores de un Año y de un Año, Santander 2006 (18)														
MUNICIPIO	Población Menor de 1 año ESTIMADA	ANTI POLIO VOP		DPT		BCG		ANTI HEPATITIS B		ANTI H.I.B.		Población de 1 año	TRIPLE VIRAL	
		3 dosis	%	3 Dosis	%	U. Dosis	%	3 Dosis	%	3 dosis	%		U. Dosis	%
Guaca	173	135	78	135	78	106	61,3	135	78	135	78	179	149	83,2

(18) Programa PAI SSS.

7.4.5 Estimaciones de Población por Sexo y Zona

Estimaciones de Población por Sexo y Zona según Municipio, Santander 2005 (1)													
Municipio	Total	CABECERA				Total CABECERA	% CABECERA	RURAL				Total RURAL	% RURAL
		HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES			HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES		
Guaca	7.517	802	823	49	51	1.625	22	2.907	2.985	49	51	5.892	78

(1) Proyecciones DANE.

7.4.6 Estimaciones de Población según Grupos de Edad

Estimaciones de Población según Grupos de Edad, Santander 2005 (1)												
Municipio	Menor de 1	01-Abr	05-Sep	Oct-14	15 - 19	20 - 29	30-39	40-49	50-59	60-69	70 y más	Total
Guaca	196	767	997	918	799	1.197	793	665	532	364	290	7.517

(1) Proyecciones DANE.

Los principales problemas de salud en el municipio, están relacionados con la deficiente infraestructura sanitaria en el área rural, la falta de tratamiento de agua para el consumo humano, el manejo inadecuado de residuos sólidos y desechos en los vertimientos; las costumbres o dietas alimenticias bajas en complementos nutricionales.

7.4.7 Infancia y Adolescencia

El artículo 44 de la Constitución Política donde se consagran como derechos fundamentales de los niños la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre, nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación, la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la constitución y en la Ley 1098 de 2006 Código de La Infancia y la Adolescencia y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. De igual forma la Constitución señala a la familia, a la sociedad y al estado, como responsables directos de la garantía de los derechos de los niños independiente de su etnia, religión, sexo y patrimonio.

En virtud de las competencias dadas por el estado al municipio en esta materia y conciente de la importancia de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes el municipio visualizo la necesidad de realizar un diagnóstico que

permita abordar las problemáticas, identificar las potencialidades y establecerla línea base o de partida que permita orientar y focalizar los recursos que permitan garantizar y mejorar la situación evidenciada en referencia con cada uno de estos derechos.

Sin lugar a dudas es prioritario garantizar el derecho fundamental a la vida para lo cual es vital importancia dar una protección integral a los niños, niñas y adolescentes permitiendo por medio de programas, proyectos el acceso a otros derechos consagrados en la constitución y en la Ley 1098 de 2006 para lo cual se han establecido los siguientes indicadores que nos permiten tener un referente de la situación actual en todas las áreas, los indicadores analizados se presentan a continuación:

- **Tasa de mortalidad:** En el municipio de de niños menores de 5 años es nula, reportándose solo un caso de nacido muerto y uno por accidente de tránsito, y no se tiene reportes de muertes ni de madres como de menores, posteriores al parto.
- **Situación Nutricional:** Se encontró que un 46.7% de los niños menores de doce años sufren algún grado de retraso en su crecimiento con relación a la edad, peso y talla, también se evidencio que un 19.6% presenta desnutrición aguda, el municipio ha desarrollado (Fuente Plan Municipal de Alimentación y Nutrición, PAB 2007).
- **Enfermedades Prevenibles (IDA y EDA):** Un porcentaje del 4% de la población infantil de la zona rural han presentado casos de IDA se presentan en población rural debido a que los hogares cuentan con acueductos veredales, los suministran agua no tratada desconociéndose si esta es potable o apta para el consumo humano, de igual manera según datos suministrados por el COVE indica que las familias donde se presento esta problemática no tienen un procedimiento para manejo de residuos sólidos y la solución alternativa de alcantarillado o unidad sanitaria se encuentra mal ubicada respecto la planta arquitectónica de los hogares convirtiéndose algunas veces en un foco de infección ya sea porque vierten el agua a fuentes hídricas.
- **Coberturas de Vacunación PAI:** En la siguiente tabla proporcionada por el diagnostico comunitario en Salud se muestran las coberturas de vacunación 2004- 2007, dadas por el departamento de estadística de la ESE Hospital Santa Ana:

Biológico	2004	2005	2006	2007
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)	58.1	69.5	50.0	61.2
VOP – Antipolio (menores de 1 año)	80.8	90.6	69.9	96.3
PENTAVALENTE	80.8	90.6	66.9	92.6
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)	0	0	0	92.6
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)	0	0	0	92.6
Hib – Antihemophilus influenza (< 1 año)	0	0	0	92.6
TV – Triple viral (1 año)	0	114.0	0	83.3
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	Gestantes	14.7	0	37.9
	No Gestantes	6.4	0	13.5
Antiamparilica (mayores de un año)	48.6	28.1	24.4	4.3

Se evidencia que las coberturas no han llegado al 100% dado a problemas de doble registro de los menores ya que son reportados en el segundo nivel y luego los padres los registran nuevamente en el municipio.

- **Salud Sexual y Reproductiva y seguridad social:** El 10% de embarazadas son adolescentes y el número de menores de edad no afiliados a la seguridad social es de 46 menores, sin embargo se prevé que una completados los procesos de depuración de las bases de datos y del Sisbén se lograra una cobertura del 100%.
- **Agua Potable:** La cobertura de familias es la zona urbana es del 100%, en la zona rural es del 70%, es de resaltar que los acueductos rurales suministran agua sin tratar realizando solo captación y distribución. (Fuente SICEP 801).
- **Violencia Intrafamiliar, maltrato infantil:** En cuanto a la temática familiar lamentablemente por barreras culturales no se reportan las diversas formas de violencia como la sexual, sobrecarga de trabajo, alcoholismo, maltrato infantil, inasistencia alimentaria, de estas tipologías solo se reportaron 20 casos. (Fuente Comisaría de Familia)
- **Cobertura Escolar:** El porcentaje de menores que se benefician con educación inicial por medio de los 32 hogares comunitarios y población dispersa del ICBF es del 49.1%, en dichos centros los menores reciben servicios integrales de alimentación, juego, estimulación adecuada y socialización temprana. La cobertura de matricula en grado cero es del 100% en la zona urbana y en la zona rural es del 30%. El nivel de deserción escolar es del 40% atribuido a apoyo que prestan los menores en los trabajos agrícolas y a la no continuidad de la educación media después del grado 5 de los jóvenes de las veredas mas apartadas por la dificultad de desplazamiento o transporte y recursos económicos para acceder a los centros educativos de Quebradas, Baraya e Instituto Agrícola. El porcentaje de cobertura escolar entre los jóvenes de 5 a 17 años es del 72.02% (Fuente Folleto Situación de Salud en Santander, indicadores Básicos 2007). La cobertura de alimentación escolar atendida por el ICBF y por el municipio con cargo a los recursos del

SGP es del 80.9%. (Fuente SICEP 801). El 18.7% de las escuelas no cuenta con instalaciones deportivas.

- **Participación activa en espacios sociales (Ciudadanía):** En el municipio la participación juvenil en los diversos espacios sociales esta limitada al gobierno escolar con la elección de los personeros estudiantiles, se hace necesario promover la participación ciudadana de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a fin de desarrollar potencialidades en la construcción de una sociedad equitativa y justa, en concordancia con lo anterior se deben generar los mecanismos necesarios como el control social juvenil, el gobierno escolar, grupos juveniles, organizaciones juveniles, personerías estudiantiles y consejos municipales de juventud.
- **Protección integral contra toda forma de abandono o explotación (derecho de protección):** No se tiene reportes de niños, niñas y adolescentes que hayan muerto por causas violentas. Casos de maltrato infantil solo se reportaron 2 en la vigencia 2007 y uno por abandono que se remitió al ICBF lo que evidencia una gran dificultad para establecer una línea base en esta materia; ya que por barreras culturales, el desconocimiento de los derechos de los menores por parte de sus padres y por ellos mismos no existe una formación orientada a la denuncia de sus agresores y explotadores, adicionalmente muchas de las agresiones, maltratos y explotaciones provienen de los progenitores los menores lo que dificultad tener un diagnostico preciso en esta materia por tanto es necesario campañas educativas, de prevención que orienten a los niños, niñas y adolescentes cuando sean victimas de algún tipo de abandono, violencia o explotación. Se ha detectado un alto nivel de tabaquismo y alcoholismo en adolescentes, situación que se ha evidenciado recientemente mediante las redadas realizadas por la inspección de policía y comisaría de familia.

Desde el enfoque poblacional el municipio cuenta con 2.943 niños, niñas y jóvenes menores de 18 años de los cuales 978 están en edades entre "0 y 6" años etapa conocida como primera infancia; en la etapa de infancia que va de los "7 a los 12" años el municipio cuenta con 1.025 niños y niñas y 800 jóvenes adolescentes que comprenden la edad de "13 a 17" años. (Fuente: Base de datos SISBEN departamental 2.008)

La garantía y cumplimiento de derechos fundamentales consagrados en la constitución Política de Colombia y la Ley 1098 de 2006 se proyecta lograr con la definición de políticas, sus respectivos programas, metas e indicadores para los cuales se ha previsto mediante la debida asignación de recursos en el plan plurianual de inversiones y se proyectado la articulación con otras instituciones publicas y privadas, con ICBF. Los programas de sector básico de educación como lo son mantenimiento y ampliación de cobertura, alimentación escolar y demás programas orientan sus acciones a disminuir las problemáticas

evidenciadas reduciendo los índices negativos e incrementado la cobertura y manteniendo la calidad. En el sector salud, las acciones del PAI en vacunación y los programas de salud sexual y reproductiva, ampliación de cobertura, actualización del Sisbén buscan de igual forma superar la línea base actual. Mediante el Programa de fortalecimiento de seguridad ciudadana, Inspección de Policía y Comisaría de Familia se proponen actuaciones específicas tendientes a minimizar el impacto y recurrencia de casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y explotación laboral, sexual o económica. En el área nutricional y escolar se cuenta con los programas de alimentación escolar y el programa de atención para la familia infancia y adolescencia. Igualmente en el sector deporte la conformación de una escuela deportiva, la organización de diversos eventos deportivos buscan garantizar y aumentar la prevalencia de los niños, niñas y adolescentes en las prácticas deportivas y finalmente mediante el programa de capacitación a la comunidad sobre participación en la gestión pública local se busca incentivar la participación ciudadana de los jóvenes como veedores de sus derechos, de la política social de juventudes y como actores principales de la construcción de un estado de derecho, participativo y comunitario.

7.5 Agua potable y saneamiento básico

SECTOR URBANO	NUMERO DE VIVIENDAS	COBERTURA
No. viviendas con conexión domiciliaria al servicio de acueducto zona Urbana	346	100%
No. viviendas con conexión domiciliaria al servicio de acueducto zona rural	100	7.33
No. de Viviendas con medidor en funcionamiento para el servicio de acueducto urbano	346	100%
No. de viviendas con conexión domiciliaria al servicio de alcantarillado zona Urbana	346	100%
No. de viviendas con conexión domiciliaria al servicio de alcantarillado zona Rural	ND	40%
No. de Viviendas con servicio de aseo zona Urbana	346	100%
No. de Viviendas con servicio de aseo zona Rural	0	0%

Para el suministro de Agua potable en el sector urbano se cuenta con infraestructura compuesta por un tanque de almacenamiento ubicada a 500 metros del casco urbano que surte las 24 horas del día a los 346 usuarios del

servicio. Cuenta con un fontanero que es la persona encargada de realizar mantenimiento a la planta y estar pendiente del servicio; actualmente existe una planta de tratamiento pero no se realizan las pruebas necesarias para determinar su calidad para el consumo humano debido a los altos costos que representa el análisis de pruebas que tienen que ser enviadas a la Secretaría de Salud del Departamento.

En cuanto a la infraestructura en el sector rural para el suministro de este líquido se cuenta con 5 sistemas de acueducto veredal que beneficia a 100 usuarios correspondiente al 7.33% de la cobertura.

Dado el alto índice de habitantes en el sector rural que carecen del suministro de agua potable por sistema de redes o acueductos veredales es necesario aunar esfuerzos para garantizarles a estos ciudadanos la solución de conexión a acueducto para suplir la necesidad básica insatisfecha.

En cuanto a saneamiento básico el municipio de Guaca no cuenta con un programa de manejo integral de residuos sólidos; actualmente se hace la recolección de los residuos en una volqueta de propiedad del municipio y votados a campo abierto; el barrido de las calles del sector urbano es atendido con personal del municipio; las aguas residuales del municipio son conducidas por un deficiente sistema de alcantarillado que requiere de la organización de un sistema que permita mejorar y dar solución de una vez por todas al alto grado de contaminación que esta generando el desfogue sobre la corriente de sus afluentes.

7.6 Recreación y Deporte

NUMERO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	
SECTOR URBANO	SECTOR RURAL
3	19

Fuente: Alcaldía Municipal 2008.

Tanto en el sector urbano como rural la mayoría de la mayoría de las instituciones educativas cuentan con áreas deportivas o polideportivos que para su conservación requieren de mantenimiento. Se cuenta con dos canchas de fútbol una cancha de fútbol municipal y una ubicada en el Instituto Agrícola.

Anualmente se realiza campeonatos de Fútbol, Microfutbol, voleibol, baloncesto, que convocan a la población en general a participar en las diferentes disciplinas.

7.7 Cultura

Bandas musicales	1
Casa de la cultura	1
Bibliotecas (Publica y otras)	3

Fuente: Alcaldía Municipal 2008.

Para las actividades de expresión cultural se cuenta con el polideportivo municipal, al igual que el parque en donde se convoca a la ciudadanía en general a presenciar y participar activamente en las muestras folclóricas, culturales y musicales de la región, espacio fundamental para el encuentro generacional de las diversas expresiones culturales y artísticas que nos identifica como pueblo y nos dan sentido de pertenencia con el mismo. El municipio es reconocido por el peregrinaje de los fieles que se desplazan para visitar el santuario de Nuestra Señora del Socorro.

Las costumbres culturales del municipio se reflejan en la congregación de la comunidad en la fiesta patronal de Nuestra Señora del Socorro que se celebra el 4 de Julio, al igual que la feria ganadera; A mediados del mes de Agosto se celebran las tradicionales ferias y fiestas del municipio, en donde su comunidad se concentra en torno al parque principal para deleitar a propios y turista con las tradicionales comparsas, Verbenas populares, muestras típicas y culturales de la región; el municipio cuenta con una banda de músicos compuesta por jóvenes estudiantes que se encargan de animar los eventos realizados en el municipio. El programa música quiere fortalecer los procesos pedagógicos relacionados con la música para que ésta se convierta en una alternativa de educación y de esparcimiento de la población. Por medio de ella se trata de mejorar el acceso de las personas a los instrumentos y a la educación musical. El municipio tiene la responsabilidad de orientar sus esfuerzos a la consolidación de la escuela de formación musical así como la de asesorar a la ciudadanía en los procesos de formación y gestión musical.

Las tradiciones religiosas y culturales de sus habitantes sus ferias y festividades, su clima, el paisaje, son lugares especiales para el turismo ecológico que para su desarrollo se cuenta con la facilidad de acceso de la vía que comunica a Bucaramanga con el municipio de Málaga lo que constituye en un real potencial que nos convoca a proyectar un programa turístico que llame la atención de ciudadanos de la región el departamento y la Nación.

Actualmente no se cuenta con infraestructura hotelera para atender la demanda de turistas que se ven obligados a pernoctar en el municipio vecino de San Andrés.

La Biblioteca municipal, se encuentra localizada en el área urbana, sitio donde se promociona, difunde e investiga la historia, la música, el arte y otras tendencias culturales del municipio y la región; para su funcionamiento se cuenta con una infraestructura física en buenas condiciones pero requiere de mantenimientos periódicos para su conservación; la dotación de la biblioteca requiere de sistematización y conexión de Internet banda ancha para ofrecer al consultor herramientas de última generación en el aprendizaje.

7.8 TURISMO:

El municipio cuenta con un yacimiento de aguas saladas, en donde los turistas pueden disfrutar de baños medicinales y además disponer de una piscina surtida con esta agua; el sitio es conocido como el saladito y dista del casco urbano a 15 Km.; A pesar de ser un sitio que presenta aguas medicinales, actualmente no es muy reconocido a nivel departamental y nacional.



En cuanto a la parte turística existentes lagunas de inigualable belleza pero no hay programa para el rescate de estos lugares que se encuentran abandonados, ni se impulsa el turismo en la zona.

Los principales sitios turísticos se encuentran en:

- ❖ La cueva del indio: Localizada en Baraya
- ❖ El hoyo encantado: Localizada en la vereda el portillo
- ❖ El cincho del diablo: Localizada en la vereda Mogorontoque
- ❖ El cerro del perico: Localizada en la vereda Mogorontoque
- ❖ El pozo del mango: Localizada en la vereda Nucubicá y Sisota
- ❖ Los subterráneos en la loma: Localizada en la vereda el alizal
- ❖ La peña del Salitre: localizada en la vereda Sisota
- ❖ El pico del rayo: Localizada en la vereda Sisota
- ❖ Laguna de arco: localizada en la vereda Sisota
- ❖ Los trapiches: localizada en la vereda Tabacal
- ❖ Las minas de mármol: localizada en la vereda el Portillo
- ❖ Aguas medicinales el saladito: localizada en la vereda Cupaga
- ❖ El mirador de la Auro: localizada en la vereda Potrero grande

- ❖ Laguna larga
- ❖ Laguna chiquita
- ❖ Reserva forestal "Montemolino"
- ❖ Kisosko recreacional Rio Guaca
- ❖ Mina (cal Dolomita portillo)
- ❖ Laguna de Samana

Fuente: Guía Turística y Comercial de García Rovira 2008 - 2011

7.9 Vivienda

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL VS VIVIENDA

Numero de Habitantes Sector Rural	6.082
Numero de Familias Sector Rural	1.363
Numero de viviendas Rurales	1.287
Numero de viviendas Urbanas	346
Numero de Habitantes Sector Urbano	1.701
Numero de Familias Sector Urbano	435
Numero de viviendas Centro Poblado de Baraya	18

El Municipio de Guaca está habitada en el sector rural por 6082 personas, que corresponde a 1363 familias distribuidas en 1287 viviendas rurales; estas viviendas se caracterizan en un alto grado por presentar problemas de tipo sanitario, en cuanto a baterías lavables, cocinas con piso en tierra, con fogones rudimentarios, en la mayoría de viviendas se utiliza como combustible la leña; muchas de las construcciones cuentan con habitaciones con poca iluminación y espacio insuficiente, lo que promueve el hacinamiento en la mayoría de familias que tiene que compartir un cuarto en ocasiones para todos los miembros de la familia.

Las viviendas están construidas en un alto porcentaje en muros de tapia pisada, otros en bahareque y en un menor porcentaje en cemento y ladrillo.

El sector urbano se encuentra habitado por 1701 personas, que corresponden a 435 familias, distribuidas en 346 viviendas y 18 viviendas ubicadas en el centro poblado de Baraya.

8. Estructura organizativa

El municipio de GUACA, forma parte de la división político administrativa del departamento de Santander, como municipio o ente territorial debidamente reconocido, goza de la autonomía política, fiscal y administrativa para ejercer plenamente sus funciones.

De acuerdo al Censo del SISBEN actualizado a Diciembre de 2007 el municipio de Guaca presenta una población de 7.783 habitantes, que junto al presupuesto asignado y capacidad operativa de los recursos fiscales, se clasifica como un municipio de Sexta Categoría; Lo anterior de conformidad con el artículo 320 de la Constitución Política y el artículo 6° de la Ley 617 de 2000.

En cuanto a procesos de planificación presenta una gran debilidad ya que no cuenta con sistemas de información que le permitan tomar decisiones a futuro con base a sus estadísticas. Estas falencias que presenta la administración al interior afectan las políticas de desarrollo socioeconómico, perdiendo protagonismo como municipio a nivel Departamental, Nacional causando mayor nivel de pobreza a sus habitantes.

8.1.1 Espacio Público

El espacio público es el elemento articulador de lo urbano, el cual se proyecta a la zona rural a través de las vías carreteables, caminos y áreas de reserva de los nacimientos y rondas de ríos y quebradas; el espacio público inciden directamente en la calidad de vida y bienestar de sus habitantes.

El papel del espacio público radica, en la función social que desempeñan para diversos usos y servicios, entre los cuales se destacan la recreación, el deporte, el descanso, la educación y la cultura; por otra parte, la función ecológica y ambiental que cumple en el mejoramiento de la calidad del aire, la protección de las aguas y de los suelos y el embellecimiento del paisaje; La disponibilidad del espacio público rural o urbano, representa una respuesta de diseño funcional y de servicio a las necesidades de socialización y convivencia ciudadana.

8.1.2 Transporte (Vías)

La infraestructura vial del municipio por su ubicación geográfica es un paso obligado de interconexión vial entre la capital del Departamento Bucaramanga,



y el resto de la provincia de García Rovira y pueblos de Boyacá. La red vial del municipio, tanto secundaria como terciaria esta en mal estado, es destapada con fallas geológicas y terrenos erosionables que en época de invierno presentan deslizamiento constantes.

La principal vía de comunicación es la que une al municipio de Guaca con Bucaramanga, San Andrés y Málaga. Por las condiciones de la carretera las únicas líneas transportadoras son Coopetrán, Cotrans y Cáchira que operan con horarios que distan en promedios de 1 hora.

8.1.2.1 RED VIAL TERCIARIA A CARGO DE LA NACION

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA VIA	PAVIMENTADO KM	AFIRMADAS KM	TIERRA KM	LONGITUD TOTAL KM
GUACA	GUACA-BARAYA	0	0	19,7	19,7
	TERMINO-ESCUELA EL RETIRO	0	0	14	14
	TOTAL	0	0	33.7	33.7

Fuente: Secretaria de transporte e Infraestructura (Mapa Vial de Santander).

8.1.2.2 RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL DEPARTAMENTO

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA VIA	PAVIMENTADO KM	AFIRMADAS KM	TIERRA KM	LONGITUD TOTAL KM
GUACA	GUACA-LOS BAHOS-SISOTA	0	0	10,4	17
	LOS RANCHOS - BARAYA	0	0	20	14
	BARAYA – MOGORONTOQUE	0	0	18	13
	DANUBIO – LA AURORA – ESCUELA POTREROGRADE	0	0	6	6
	TOTAL	0	0	50	50

Fuente: Secretaria de transporte e Infraestructura (Mapa Vial de Santander).

8.1.2.2 RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal (Informe Municipal de vias 2.008)

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA VIA	PAVIMENTADO KM	AFIRMADAS KM	TIERRA KM	LONGITUD TOTAL KM
GUACA	AURORA – TANTOQUE	0	0	3	3
	POTRERO GRANDE – PIRE	0	0	5	5
	AURORA – NIEVES	0	0	4	4
	CALERA – CUPAGA- ALTO	0	0	7	7
	ALTA GRACIA – PILAS	0	0	4	4
	EL RIO – ALIZAL	0	0	3,5	3,5
	ALIZAL - PORTILLO	0	0	4	4
	TABACAL - AZUCAR	0	0	4,8	4,8
	TABACAL - PIEDRABAJO	0	0	1	1
	PALMAR – SANTO DOMINGO	0	0	1	1
	ORTIGAL - MONTEMOLINO	0	0	1.5	1.5
	SANTA ROSA – PILAS	0	0	3	3
	LA ESTACION – NUEVA GRANADA /CUADRAS	0	0	9	9
	BARIA – MONTE MOLINO	0	0	5	5
	BARAYA – BARRO HONDO	0	0	4	4
	BARAYA –QUEBRAD HONDA	0	0	3	3
	BARAYA –LA CASITA	0	0	3	3
	ARRAYAN - PEZCADO	0	0	2	2
	ARAYAN – LIRIOS	0	0	2.5	2.5
	AMARILLAS - PILAS	0	0	1.2	1.2
ESCUELA ORTIGAL – MONTE MOLINO	0	0	2.8	2.8	
	SALADO - LLANOGRANDE	0	0	4	4
	SISOTA – HOYA DE GOTERAS	0	0	1.5	1.5
	PORTILLO – SINCHO LARGO	0	0	2.5	2.5
	TOTAL	0	0	82	82

La población más pobre y vulnerable de nuestro municipio es la más alejada del casco urbano y carece de red vial (Viravira, Retiro y el Puerto).

El total de malla vial existente en el municipio es de 159.7 Km, de los cuales 33.7 Km se encuentran a cargo Instituto Nacional de vías (INVIAS); 50 Km se encuentran a cargo del Departamento y 76 Km son red vial terciaria que se encuentra a cargo del Municipio.

Las vías que comunican a Guaca con todas las veredas se encuentran en muy malas condiciones; se requiere de inversión en obras de arte para su mejoramiento como construcción de alcantarillas, gaviones, muros de contención, puentes y cunetas en las vías existentes y también la necesidad de proyectar nuevas vías, Las malas condiciones de la malla vial y la falta de vías de comunicación para dar acceso, afecta directamente la economía del municipio, limitando la calidad de vida del campesino.

El municipio no cuenta con la maquinaria pesada necesaria para implementar una estrategia de atención oportuna en las emergencias presentadas en su malla vial, por esta razón se recurre a contratar con particulares el mantenimiento y conservación de las vías, resultando altamente costoso para el fisco municipal su conservación.

8.1.2.4 Caminos Veredales

El Municipio cuenta con una gran cantidad de caminos en todas las veredas, estos le sirven a la comunidad para desplazarse a sus parcelas y de estas sacar los productos que surten el comercio local y regional. Estos caminos en su mayoría de herradura sirven para que el campesino transporte su carga en caballos; por lo tanto requieren de mantenimiento para mejorar el acceso de sus productos contribuyendo a dar una mejor calidad de vida a la comunidad Guaqueña.

8.2 Análisis de la Situación Institucional

La estructura organizativa municipal esta regida bajo los lineamientos y principios de la Ley 909 de 2005 y Decreto 785 de 2005, que regulan el ejercicio de la Función Administrativa pública. La organización administrativa esta encaminada a mejorar los sistemas o canales de comunicación e información cuya finalidad es la prestación de servicios con criterios de eficacia, eficiencia, y racionalidad como principios bandera de la administración pública.

Los criterios antes mencionados se ven también fortalecidos con programas específicos a desarrollar al interior de la entidad como los diagnósticos institucionales para reconocer en que punto se encuentra la entidad; programas de mejoramiento continuo para fortalecer los puntos benéficos y realizar los cambios se tengan que asumir siempre con miras a la optimización de bienes y servicios; estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información; evaluación del clima organizacional para conocer e incentivar a los funcionarios en el desempeño de sus funciones y por último el diseño de mecanismos y procedimientos administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana.

8.2.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA



SECTOR DE INVERSION	NUMERO DE FUNCIONARIOS POR NIVEL					
	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Total Planta
Total Funcionarios del concejo	9				1	10
Total Funcionarios Personería	1				1	2
Total Funcionarios Administración Central.	7		2	2	6	17

Dependencias, en las cuales se establece el personal y su orden jerárquico como a continuación se relaciona:

8.2.1.1 Concejo Municipal.

Es el órgano colegiado del municipio, esta compuesto por nueve (9) concejales, elegidos por 4 años por voto popular; siendo ciudadanos en ejercicio, que nacieron o han sido residentes en el municipio durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de inscripción o durante tres (3) años consecutivos en cualquier época, sus funciones están determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 32 de la Ley 136 de 1994.

8.2.1.2 Despacho del Alcalde.

El alcalde es el jefe de la Administración Local y el Representante Legal del Municipio, es elegido por el voto popular para un periodo cuatro años que va del 01 de Enero de 2008 al 31 de diciembre del 2011, sin posibilidad de reelección para el período siguiente; tiene el carácter de empleado público municipal, sus funciones están reglamentadas en los artículos 314, 315 de la Constitución Política y el artículo 191 de la Ley 136/ 94, esta conformado por las siguientes dependencias: Oficina General Despacho Alcalde, Secretaria General (Gobierno), Secretaria de Hacienda y/o Tesorería Municipal, Secretaria de Salud Municipal, La Unidad de Municipal de Asistencia Técnico Agropecuaria UMATA, Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios.

Existen otros cargos que se encuentran por prestación de servicios como son bibliotecario, coordinador de deportes y cultura, coordinador del SISBEN, coordinador Plan de gestión pública, ingeniero ambiental apoyo al Plan de Gestión Integral de residuos sólidos. Ordenes de prestación de servicios de apoyo a la recolección y disposición de residuos sólidos.

8.2.1.3 Otras instituciones de orden Municipal

- ◆ Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA
- ◆ Personería Municipal
- ◆ Empresa Social del Estado Hospital Santa Ana Hospital Integrado Santa Ana Guaca

8.2.1.4 Otras instituciones presentes en el Municipio

- ◆ Inspección de Policía
- ◆ Comisaría de Familia
- ◆ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- ◆ Banco Agrario de Colombia

- ◆ Notaria Única
- ◆ Registraduría Municipal del Estado Civil
- ◆ Telecom
- ◆ Dirección de Núcleo Educativo adscrito en el vecino Municipio de Santa Bárbara
- ◆ Juzgado Promiscuo Municipal

8.2.1.5 PLAZA DE MERCADO

Existe una plaza de mercado, la cuál se encuentra ubicada en el casco urbano, es administrada por la alcaldía municipal. La plaza de mercado presta servicios desde el día jueves hasta el día domingo en donde se intercambian los productos de clima frío con los de clima cálido, siendo el día principal de mercado el domingo, lo cual se ha hecho tradicionalmente.

8.2.1.6 PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL (Matadero Municipal)

Cuenta con un área de 80m² para sacrificio y corral, en un terreno poco favorable, con un funcionamiento administrativo normal, pero con limitaciones en aspectos de tecnología e higiene, los operarios no poseen la capacidad ni la indumentaria ya que las labores las realizan el mismo gremio de peseros, hay buen acceso del animal a la PBA, y el sitio de las famas esta a menos de 60 metros por encontrarse muy cerca la casa de mercado.

El matadero municipal, tiene unas adecuaciones como mesones y buena disponibilidad de agua, sus paredes enchapadas y pronta evacuación de los subproductos, aunque no presenta el modelo, ni la infraestructura exigida por el INVIMA y la CAS, este presta los servicios básicos y de manera adecuada.

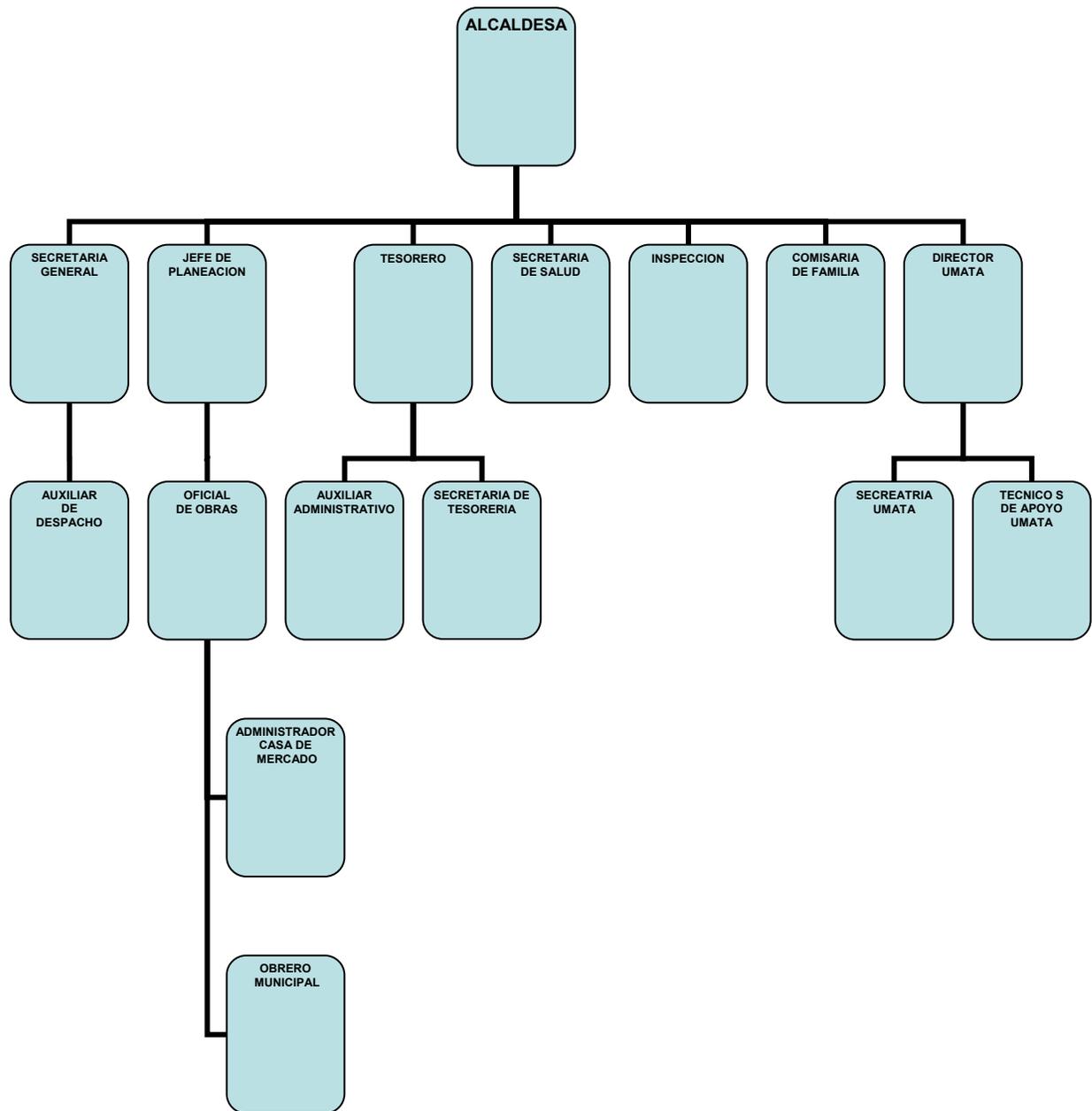
Se sacrifican semanalmente entre 12 y 15 reses y dos cerdos semanales.

En conclusión se debe buscar una mejor tecnificación y mejoramiento para el desarrollo de esta actividad. Para ello la Cas, mediante resolución determinó la reubicación del mismo, para lo cual, se tiene prevista la nueva construcción.

8.2.1.7 CEMENTERIO

Se encuentra ubicado en el perímetro urbano, fuera del perímetro sanitario, es administrado por la parroquia nuestra Sra del Socorro.

8.3 ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE GUACA



9. Análisis de la situación financiera y presupuestal

9.1 Aspectos financieros

9.1.1 Comportamiento del Índice de Desempeño Municipal

MUNICIPIO	Índice de Cumplimiento del Plan de Desarrollo (Eficacia)	Índice de Eficiencia Global	Índice de Gestión y Entorno	Índice de Cumplimiento de Requisitos Legales	Índice de Desempeño Municipal
Guaca 2004	23,38	43,90	71,19	48,86	46,83
Guaca 2005	27,46	34,16	65,76	70,25	49,40
Guaca 2006	95,90	77,51	45,47	74,75	73,41

El análisis al índice de desempeño municipal dado por el Departamento Nacional de planeación y Planeación Departamental basado en los componentes de Eficacia, Eficiencia, Gestión y Entorno y cumplimiento de Requisitos Legales, muestra que el comportamiento en el cumplimiento de metas planteadas en el plan de desarrollo, la relación de producto insumo, la disposición de recurso humano tecnológico y financiero y el cumplimiento en la ejecución de ingresos y gastos de los recursos del sistema General de Participaciones, el municipio debe mejorar estos ponderados.

9.1.2 Comportamiento Fiscal del Municipio

Año	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2004 a nivel nacional	Posición 2004 a nivel deptal.
2004	72,96	0,76	84,87	4,21	82,10	19,06	55,13	657	64
2005	67,31	-	91,38	6,92	82,92	18,06	54,66	824	76
2006	64,84	6,46	88,59	5,16	82,67	28,76	55,27	833	78

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

El comportamiento fiscal del municipio se analiza tomando como base que los indicadores cercanos al 100% refleja un alto grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus finanzas mientras que indicadores alejados del 100% reflejan una baja eficiencia y efectividad en el manejo fiscal.

El Municipio de Guaca por ser de categoría sexta los gastos de funcionamiento no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, el 80%.

El manejo de los recursos destinados a los gastos de funcionamiento muestran que el municipio ha disminuido los gastos para el pago de funcionarios en la vigencia 2006 con relación a los años 2005 y 2004 pasando del 72.96% de gastos destinados por este concepto al 64.84% en la vigencia 2006. Lo anterior muestra un ahorro en los gastos de funcionamiento en las vigencias analizadas de 8.12% recursos que permiten ser destinados a libre inversión de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas de la población Guaqueña.

Respecto al nivel de endeudamiento se observa un crecimiento de acuerdo al comportamiento reflejado en las ultimas tres vigencias que pasa del 0.76% en el año 2004 al 6.46% en el año 2006 mostrando un crecimiento acelerado y

desproporcionado en comparación con el crecimiento reflejado en sus ingresos correspondientes a recursos propios.

En cuanto a las transferencias el municipio muestra un alto grado de dependencia de los recursos girados por la Nación mediante el Sistema General de Participaciones de acuerdo a lo analizado en las últimas tres vigencias, lo que significa que de cada 100 pesos que recibió en el 2006 por diferentes conceptos 88.59 fueron por concepto de transferencias del SGP.

Los ingresos corrientes que corresponden a recursos propios se encuentran ranqueados por debajo de dos dígitos; su comportamiento ha venido fluctuando de forma irregular mostrando un leve crecimiento en la vigencia 2006 con respecto al 2004 de 0.95%, pasando del 4.21% al 5.16%. Este bajo recaudo no permite disponibilidad de inversión con recursos propios para superar metas en pro de elevar la calidad de vida de sus habitantes.

En cuanto a los gastos destinados a inversión refleja que aunque supera el 82% en las últimas tres vigencias son gastos que están contemplados de acuerdo con el nivel per-cápita reflejado en la Ley 715 de 2001 y que para mejorar la inversión en el municipio en los diferentes sectores, requiere de realizar estrategias de fortalecimiento fiscal y financiero que cubra la entidad territorial mediante la adopción de medidas de saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos.

La capacidad del ahorro contempla un crecimiento proporcional en la última vigencia analizada comparado con lo sucedido en el año 2005 y 2004 lo que significa mayor disponibilidad para posibles endeudamientos destinados a inversión pero sin embargo se encuentra muy por debajo de los niveles óptimos debido al bajo recaudo y al incremento de la deuda.

El indicador de desempeño fiscal de acuerdo con los rangos de calificación es bajo según lo reflejado en las vigencias analizadas; conforme a estos resultados la administración municipal adelantará acciones tendientes para mejorar el índice de desempeño fiscal a partir del año 2007, mediante acciones encaminadas a realizar un fortalecimiento fiscal y financiero a través de la ejecución de un programa integral, financiero y administrativo que cubra a la entidad territorial y que tenga por objeto restablecer la solidez económica y financiera de la misma mediante la adopción de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, la reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y el fortalecimiento de los ingresos.

Con las anteriores acciones se pretende mejorar el flujo de ingresos y el nivel de inversión al igual que mejorar la calificación para mejorar la posición en el ranking nacional y departamental.

9.2 Estructural fiscal

La Estructura Fiscal está conformada por los ingresos tributarios y no tributarios, los cuales definen la capacidad económica y operativa de la Administración Pública.

9.2.1 Los Ingresos

Corresponde a esta categoría, los recaudos, las transferencias, las multas y sanciones, que ingresan a la Tesorería, de los cuales se dispone para la ejecución presupuestal de la respectiva vigencia contable.

9.2.3 Recursos Propios

Corresponde a los ingresos (tributarios y no tributarios). Se observa un bajo recaudo con tendencias inestables en su crecimiento.

9.2.4 Ingresos tributarios

Tributarios	2004	INC	2005	INC	2006	INC	2007
Predial unificado	110.303	15	127.240	-34	83.503	-6	78.215
Industria y comercio	11.766	53	17.999	-22	14.076	26	17.685
Degüello de Ganado menor	400	892	3967	-90	394	-80	79
Avisos y tableros	0		17.104	-97	502	-24	380
Sobretasa Gasolina Motor	15.035	-2	14.735	-100	0	100	9.870
Pesas y Medidas	728	-26	540	-100	0	0	0

Fuente: Ejecución presupuestal - Sicep.

Constituidos por el Predial Unificado, Industria y Comercio, Degüello de Ganado menor, Avisos y tableros, Sobretasa a la gasolina, pesas y medidas como los más significativos.

El recaudo de mayor importancia lo constituye el Impuesto Predial; su comportamiento refleja que en la vigencia 2005 con respecto al 2004 incrementó (15%); en la vigencia 2006 con respecto a 2005 presentó decrecimiento del (-34%); para el año 2007 con respecto al 2006 presentó decrecimiento del (-6%). El decrecimiento reflejado en los tres últimos años, nos muestra que el municipio ha perdido capacidad de recaudo en dicho impuesto del (-40%).

Otros impuestos que requieren de atención en su recaudo son Degüello de ganado menor, Sobretasa a la gasolina motor y pesas y medidas, debido a que han disminuido ostensiblemente su recaudo.

9.2.5 Ingresos no tributarios

No Tributarios	MILES DE PESOS			
	2.004	2.005	2.006	2.007
	3.402.921	2.970.198	2.746.827	3.783.838

Este rubro de los ingresos está compuesto por los recaudos que realiza el Municipio por sus actividades o usufructo de sus propios bienes como lo es la prestación de un servicio o venta de un bien o el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles del ente territorial; también hacen parte de estos ingresos los recursos provenientes por transferencias tanto del nivel nacional como de otras fuentes.

El comportamiento de dichos recursos en el 2005 con respecto al año 2004 es del (-13%), en el 2006 con respecto al 2005 mostró un decrecimiento del (-8%); en el año 2007 con respecto al 2006 mostró un incremento del 38%. El incremento del último año se presenta por mayor asignación de tranferencias.

9.2.6 Participación y transferencias en los Ingresos Corrientes de la Nación

Participación y transferencias en los Ingresos Corrientes de la Nación

Transferencias	2.004	2.005	2.006	2.007
	3.254.571	2.923.095	3.156.943	3.695.494

Fuente: Ejecución presupuestal -SICEP

Forman parte de este grupo, los recursos procedentes de los ingresos corrientes de la Nación, ICN de forzosa inversión, ICN de Libre asignación y los aportes de los Entes Territoriales y Descentralizados con aportes para proyectos específicos de libre inversión.

9.2.7 Gastos corrientes y de funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento incluyen los pagos por servicios personales (incluidas prestaciones sociales), gastos generales y transferencias de nómina aportes parafiscales. Estos gastos conformados por las dependencias administrativas de la Alcaldía Municipal como lo son Concejo, Personería, Despacho de Alcalde y Tesorería.

Gastos Funcionamiento	2004	INC	2005	INC	2006	INC	2007
Concejo	65.778	12	73.601	6	77.696	8	83.814
Personería	53.546	2	54.373	12	60.667	7	65.054
Alcaldía	389.796	2	397.222	18	467.934	26	588.483

INC = incremento

Los gastos de funcionamiento del Concejo y la Personería para el periodo analizado 2004 – 2007, han estado ajustados dentro de los límites establecidos en la Ley 617 de 2000. La administración central ha tenido incremento en los gastos de funcionamiento en el 2006 con respecto al 2005 en (18%), y en el año 2007 con respecto al 2006 crecieron en (26%), lo que significa que ha venido incrementando el gasto, poniendo en riesgo los límites establecidos en la Ley 617 de 2000; este incremento en los gastos de funcionamiento son contrarios a lo que está sucediendo con los ingresos corrientes correspondientes a recursos propios que han venido disminuyendo en los últimos cuatro años.

9.2.8 Inversión social

Debido al bajo margen de ingresos por concepto de recursos propios, la inversión social se está financiando con la participación de los ingresos corrientes de la nación; esto significa que el municipio presenta una alta dependencia de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, para generar inversión y operatividad.

9.4 MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO:

El MFMP, es un instrumento referencial de planificación financiera a 10 años que presenta la tendencia futura de las finanzas del municipio de Guaca, determinando montos de ahorro, flujos de caja y situación fiscal.

9.4.1 DIAGNOSTICO FIANCIERO

CUENTAS	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017
INGRESOS TOTALES	3.708.471	4.010.676	4.297.942	4.606.346	4.916.026	5.247.000	5.600.749	5.978.854	6.383.007	6.815.020
1. INGRESOS CORRIENTES	3.708.471	4.010.676	4.297.942	4.606.346	4.916.026	5.247.000	5.600.749	5.978.854	6.383.007	6.815.020
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	224.637	233.622	240.631	247.850	255.286	262.944	270.832	278.957	287.326	295.946
1.1.1.PREDIAL	110.853	115.287	118.746	122.308	125.977	129.757	133.649	137.659	141.789	146.042
1.1.2 INDUSTRIA Y COMERCIO	18.258	18.988	19.558	20.145	20.749	21.372	22.013	22.673	23.353	24.054
1.1.3 OTROS	95.526	99.347	102.327	105.397	108.559	111.816	115.170	118.626	122.184	125.850
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	64.581	67.164	69.179	71.255	73.392	75.594	77.862	80.198	82.604	85.082
1.3 TRANSFERENCIAS	3.419.253	3.709.890	3.988.131	4.287.241	4.587.348	4.908.462	5.252.055	5.619.698	6.013.077	6.433.993
1.3.1 DEL NIVEL NACIONAL	3.158.515	3.284.856	3.383.401	3.484.903	3.589.450	3.697.134	3.808.048	3.922.289	4.039.958	4.161.157
1.3.2 OTRAS	260.738	271.168	279.303	287.682	296.312	305.201	314.357	323.788	333.502	343.507
GASTOS TOTALES	3.606.180	3.882.664	4.142.620	4.421.136	4.701.152	4.999.886	5.318.621	5.658.729	6.021.679	6.409.041
3. GASTOS CORRIENTES	3.606.180	3.882.664	4.142.620	4.421.136	4.701.152	4.999.886	5.318.621	5.658.729	6.021.679	6.409.041
3.1 FUNCIONAMIENTO	646.325	672.178	692.343	713.114	734.507	756.542	779.239	802.616	826.694	851.495
3.1.1 SERVICIOS PERSONALES	394.954	410.752	423.075	435.767	448.840	462.305	476.174	490.460	505.173	520.329
3.1.2 GASTOS GENERALES	251.371	261.426	269.269	277.347	285.667	294.237	303.064	312.156	321.521	331.166
3.1.3 TRANSFERENCIAS PAGADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.2 INTERESES DEUDA PUBLICA	21.267	22.118	22.781	23.465	24.169	24.894	25.640	26.410	27.202	28.018
3.3 OTROS GASTOS CORRIENTES	2.938.588	3.188.368	3.427.496	3.684.558	3.942.477	4.218.450	4.513.742	4.829.704	5.167.783	5.529.528
DEFICIT AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	102.291	128.013	155.321	185.210	214.873	247.114	282.128	320.125	361.328	405.980
2. INGRESOS DE CAPITAL	0									
2.1 REGALIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2 TRANSFERENCIAS NACIONALES (S.G.P., y otras.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3 COFINANCIACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.4 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. GASTOS DE CAPITAL	0									
4.1.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.1.2. OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEFICIT SUPERAVIT TOTAL (1-3+2-4)	102.291	128.013	155.321	185.210	214.873	247.114	282.128	320.125	361.328	405.980
5. FINANCIAMIENTO (5.1+5.2)	123.030	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 -5.1.2)	123.030	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1.1 DESEMBOLSOS (+)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1.2 AMORTIZACIONES (-)	123.030	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALDO DE LA DEUDA GUACA	62.533	0								

Fuente: Tesorería Municipal

➤ **Ingresos y Gastos (Anexo 1)**

9.4.2 META SUPERÁVIT PRIMARIA

Se calcula a partir de la ejecución presupuestal de la siguiente forma: "Ingresos corrientes menos Gastos corrientes mas Ingresos de capital menos Gastos de capital".

Vigencias	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017
Superávit Primario	102.291	128.013	155.321	185.210	214.873	247.114	282.128	320.125	361.328	405.980

Fuente: tesorería Municipal

9.4.3 METAS DE DEUDA PÚBLICA Y ANALISIS DE SOSTENIBILIDAD

La deuda pública que presenta el municipio se resume a dos créditos, uno con Idesan de fecha 15/12/06 por valor de \$219.256.000, con plazo de 48 meses con interés de EA 11.99%, con un saldo de deuda a 31 de diciembre de \$178.887.000 El segundo crédito de fecha 17/04/2005 con el Banco Agrario por valor de \$43.000.000 con plazo de 36 meses con interés del 14.38% y con un saldo a diciembre 31 de 2007 de \$3.584.000

La proyección de la deuda está dada para dar cumplimiento en diciembre de 2010.

9.4.4 ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

Se hace necesario establecer medidas más rígidas con respecto a la tributación municipal con el objeto de incrementar los Ingresos Corrientes correspondientes a recursos propios, disminuir los gastos de funcionamiento y la deuda pública; estas medidas tendrán como resultado la liberación de recursos que deben ser destinados a inversión social.

9.4.5 RELACION DE PASIVOS EXIGIBLES Y DE LOS CONTINGENTES

Extensiones tributarias

MILES DE PESOS

DEUDA PUBLICA	\$ 182.471
----------------------	------------

Fuente: Secretaría de Hacienda Sicep 801

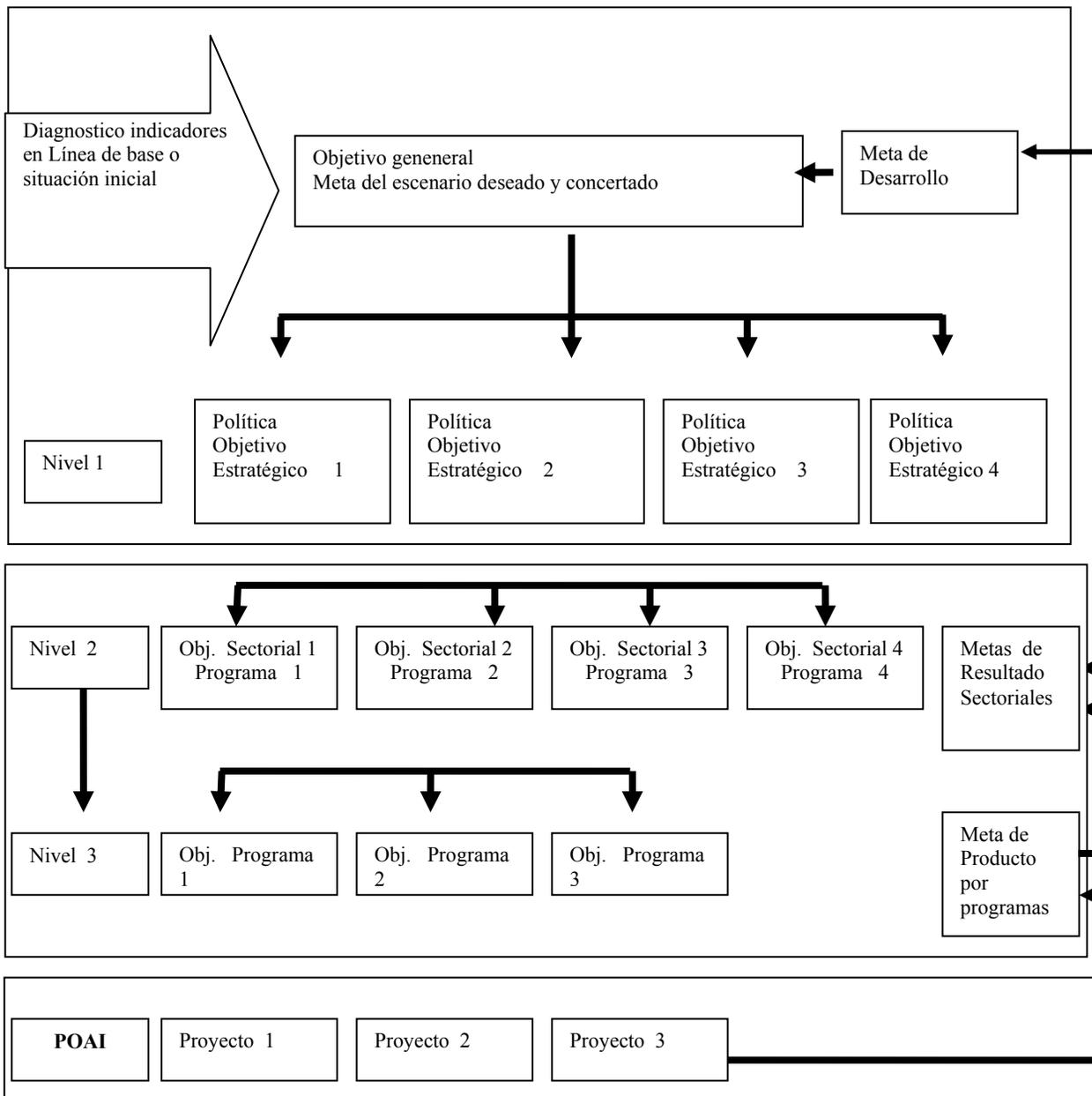
9.4.6 COSTO FISCAL DE LOS PROYECTOS DE ACUERDOS SANCIONADOS VIGENCIAS ANTERIORES

EXCENCIONES TRIBUTARIAS				
IMPUESTO	MARCO LEGAL	TIEMPO EXENCIÓN	VIGENCIA	VALOR
PREDIAL	ACUERDO 036/2004	INDEFINIDO	2007	10000000
TOTAL			\$ 10.000.000	
INCENTIVOS TRIBUTARIOS				
IMPUESTO	MARCO LEGAL	% INCENTIVO	VIGENCIA	VALOR
PREDIAL	ACUERDO 036/2005	DESCUENTO 20%	2007	15643000
TOTAL			\$ 15.643.000	

9.4.7 COSTO FISCAL DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO SANCIONADOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR MUNICIPIO DE GUACA

ACUERDO	FECHA	EPÍGRAFE	ARTICULO QUE GENERA COSTO FISCAL	TIPO DE COSTO FISCAL	MONTO (Cif. En millones)	OBSERVACIÓN
36	2004	Cod. Rentas Mpio	140	INCENTIVO	15.643	Descuento por pago oportuno

10. ESTRUCTURA PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO DEL PLAN



11. PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO

El presente plan de desarrollo esta estructurado en 4 políticas, 18 sectores con sus respectivos programas; apunta a desarrollar los objetivos planteados en los sectores mediante Metas de Resultado y los objetivos planteados en los programas mediante metas de producto.

12. POLITICAS, PROGRAMAS, METAS Y ESTRATEGIAS

POLITICA I. SOCIAL

12.1.1 Objetivo General: Generar una política pública que garantice ,asequibilidad accesibilidad, adaptabilidad, aceptabilidad , sostenibilidad y crecimiento de coberturas en los diferentes sectores para garantizar mejor bienestar y calidad de vida a los habitantes del municipio en cuanto a bienestar, alimentación escolar, educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura, vivienda, centros de reclusión, atención a grupos vulnerables y justicia; lo que genera una mejor expectativa de vida.

12.1.2. SECTOR EDUCACION

Objetivo: Ejercer las competencias relacionadas con la prestación del servicio público en educación en los niveles preescolar, básico y medio en el área urbana y rural garantizando el mantenimiento de la cobertura, ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad educativa.

Meta de Resultado: El municipio cuenta con 2166 niños y jóvenes en edad escolar de los cuales 1560 se encuentran vinculados al sector educativo lo que representa una cobertura en el sector del 72.02%; se pretende durante el presente cuatrienio aumentar la cobertura al 90% (pasar del 72.02% al 90%).

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Incrementar en 17.98% la cobertura de Educación preescolar, básica y media. (Procuraduría).	72.02%	90%

(Número de niños y jóvenes en edad escolar que se encuentran vinculados al sector educativo oficial en el municipio / Total de niños y jóvenes en edad escolar existentes en el municipio.) x 100		
Disminuir la tasa de deserción Inter. Anual en 4.03%		
(Número de niños y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial / Total niños y Jóvenes que terminan el año escolar.) x 100	6.03%	2.0%
Disminuir la Tasa de analfabetismo en 0.7% en Jóvenes y Adultos (15 a 24 años)		
(Número de Habitantes de (15 a 24 años) que no saben leer ni escribir / Total Jóvenes de (15 a 24 años en el municipio.) x 100	2.1%	1.4%

12.1.2.1 PROGRAMA MANTENIMIENTO DE COBERTURA:

Objetivo: Garantizar la continuidad de los niños y jóvenes en el sistema educativo con lo objeto de brindarles mejor oportunidad de competitividad laboral para un futuro.

META	Mantener la cobertura educativa de 1560 niños y jóvenes en instituciones oficiales del municipio, vinculándolos al programa subsidios matrícula educativa. (Procuraduría).
INDICADOR	No. de niños y jóvenes mantenidos en el sistema educativo.
ESTRATEGIA	Sensibilizar a los padres de familia para que ningún niño se quede sin asistir a la escuela, dotando los establecimientos educativos de los elementos necesarios para obtener buena calidad.

12.1.2.2. PROGRAMA AMPLIACION DE COBERTURA

Objetivo: Garantizar mediante la asignación de recursos que más niños y jóvenes se vinculen al sistema educativo público en el municipio.

META	Vincular al sector educativo oficial a 100 nuevos niños en edad escolar anualmente. (Procuraduría).
INDICADOR	No. De nuevos niños en edad escolar vinculados al sector

	educativo anualmente.
ESTRATEGIA	Sensibilizar a los padres de familia para que ningún niño se quede sin asistir a la escuela, dotando los establecimientos educativos de los elementos necesarios para obtener buena calidad.
META	Incentivar el ingreso y permanencia anualmente en el sistema de educación para adultos a 204 habitantes mayores de 15 años por vigencia.
INDICADOR	No. habitantes mayores de 15 años vinculados al sistema de educación para adultos.
ESTRATEGIA	Facilitar apoyo en aulas

12.1.2.3. PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR:

Objetivo: Contribuir a mejorar el estado de nutrición de los escolares de los estratos sociales menos favorecidos del municipio, mediante la provisión de alimentos ricos en nutrientes, con el apoyo y participación de un nutricionista y personal experto en salud, que garantizará un mejor desarrollo y bienestar de los infantes beneficiados.

META	Suministrar almuerzos a niños, niñas y jóvenes estudiantes durante las semanas que no cubre el ICBF. (Procuraduría).
INDICADOR	No. de niños, niñas y jóvenes atendidos con almuerzos financiados con recursos SGP.
ESTRATEGIA	Contratación Directa. En apoyo y coordinación con la Junta Administradora de Restaurantes Escolares.

12.1.2.4. PROGRAMA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Objetivo: Mantener en buen estado la infraestructura física de los establecimientos educativos para brindar condiciones adecuadas en la transmisión del conocimiento.

META	Realizar 4 mantenimientos uno por año a la sala de Internet del municipio- Instituto Agrícola Nuestra Señora del Socorro.
INDICADOR	No. De mantenimientos realizados en el año a la sala de

	Internet.
ESTRATEGIA	Administración directa.

META	Realizar mantenimientos, mejoramientos y reparaciones a la infraestructura de 36 Sedes Educativas del municipio.
INDICADOR	No. De mantenimientos, mejoramientos y reparaciones locativas realizadas a la infraestructura educativa del municipio.
ESTRATEGIA	Administración directa.

META	Realizar adecuación y mejoramiento de 30 baterías sanitarias en las diferentes instituciones educativas del municipio.
INDICADOR	No. De baterías sanitarias adecuadas y mejoradas en diferentes instituciones educativas.
ESTRATEGIA	Administración directa

12.1.2.5. PROGRAMA DOTACION MATERIAL DIDACTICO, TEXTOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES (Incluye mantenimiento de equipos)

Objetivo: Dotar de las herramientas necesarias a los establecimientos educativos con el propósito de mejorar la calidad educativa. Asignar los recursos necesarios para garantizar que el 100% de la población estudiantil del municipio tenga acceso al conocimiento y capacitación en el manejo de un computador.

META	Dotar con 20 equipos de cómputo el sector educación para ser distribuidos en los centros educativos del municipio.
INDICADOR	No. Centros educativos del municipio dotados con equipos de cómputo.
ESTRATEGIA	Gestión municipal ante organismos del orden nacional y departamental.

META	Suministrar 2 dotaciones de material didáctico en el año a las instituciones educativas del municipio.
INDICADOR	No. De dotaciones suministradas de material didáctico a las instituciones educativas en el municipio por año.
ESTRATEGIA	Administración directa

12.1.2.6. PROGRAMA PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Objetivo: Garantizar el buen funcionamiento de los establecimientos educativos mediante con servicios públicos eficientes y óptimos.

META	Cancelar 12 meses de servicios generados por concepto de servicios públicos de las Instituciones Educativas del Municipio, correspondiente a Energía, Acueducto y Alcantarillado, Teléfono, Otros.
INDICADOR	No. De meses cancelados por concepto de servicios públicos de las instituciones educativas.
ESTRATEGIA	Administración directa, rectores establecimientos educativos

12.1.2.7. PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR

Objetivo: Destinar los recursos necesarios para garantizar el transporte de estudiantes de los estratos mas pobres ubicados en situaciones geográficas que lo requieran para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

META	Beneficiar con transporte escolar a 200 niños y jóvenes estudiantes en el municipio (Procuraduría).
INDICADOR	No. De niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar en el municipio
ESTRATEGIA	Administración directa en coordinación con los directivos de las instituciones

META	Garantizar el mantenimiento y funcionamiento del bus escolar durante 48 meses.
INDICADOR	No de meses garantizados con mantenimiento y funcionamiento del bus escolar en el municipio.
ESTRATEGIA	Cofinanciado con el departamento de Santander y el Municipio de Guaca.

12.1.2.8. PROGRAMA CAPACITACION

Objetivo: Fortalecer el sistema de aprendizaje de los estudiante s y la calidad de la educación en el municipio mediante capacitaciones periódicas a la población objeto.

META	Capacitar a 50 jóvenes de grado 10 y 11 en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas del icfes.
INDICADOR	No. De jóvenes de grado 10 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas icfes.
ESTRATEGIA	Vinculando a los profesores de los establecimientos educativos y personal idóneo externo.

META	Capacitar y actualizar a 50 habitantes sobre temas relacionados con pedagogía PEI
INDICADOR	No. De habitantes capacitados y actualizados e temas relacionados con pedagogía PEI
ESTRATEGIA	Administración directa y con apoyo de organismos nacional y departamental

META	Brindar capacitación a 200 estudiantes sobre el manejo y uso del Internet.
INDICADOR	No. De estudiantes capacitados sobre el manejo y uso de Internet
ESTRATEGIA	Convenios ínter administrativos.

META	Mediante convenios con el SENA Realizar capacitación en diferentes áreas a 200 estudiantes de bachillerato anualmente del municipio, con el objeto de mejorar la calidad educativa en el municipio y la proyección de mano de obra calificada.
INDICADOR	No de capacitaciones en diferentes áreas a estudiantes en bachillerato realizadas en el municipio, con el objeto de mejorar la calidad educativa y la proyección de mano de obra calificada.
ESTRATEGIA	convenios ínter administrativos

12.1.3. SECTOR SALUD

Objetivo: Direccionar y garantizar la prestación del servicio de salud a los habitantes del Municipio de acuerdo con las competencias asignadas en la

constitución Nacional y la Ley; que busca beneficiar a la población con servicios establecidos en el sistema General de Seguridad Social en Salud.

Meta de Resultado: Pasar del 87% de afiliación al régimen subsidiado al 100%

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Aumentar Cobertura afiliación régimen subsidiado en 13% (Niveles sisben 1 y 2). (Procuraduría).</p> <p>(Número de habitantes (Niveles sisben 1 y 2) afiliados al Régimen Subsidiado / Total habitantes (Niveles sisben 1 y 2.) x 100</p>	87%	100%
<p>Reducir en 3% los niños menores de 5 años con desnutrición global (Peso para la edad). (Procuraduría).</p> <p>(No. de niños menores de 5 años muertos / Total de niños menores de 5 años existentes en el municipio.) x 100</p>	5%	2%
<p>Reducir en 4.7 X 1000 la mortalidad infantil a menores de 1 año (10 x 1.000 nacidos vivos). (Procuraduría).</p> <p>(No. de niños menores de 1 año muertos / Total de niños menores de 1 año existentes en el municipio) x 100</p>	9.7	5
<p>Reducir en 9.4% la mortalidad en menores de 5 años. (Procuraduría).</p> <p>(No. de niños menores de 5 años vacunados con todos los biológicos / Total niños menores de 5 años.) x 100</p>	19.4%	10%
<p>Ampliar en 19.7% y mantener cobertura de vacunación (PAI) para menores o iguales a 5 años. (Procuraduría).</p> <p>(No. de niños menores de 5 año vacunados con todos los biológicos / Total niños menores de 5 año.) x 100</p>	75.3%	95%
Ampliar en 19.7% y mantener cobertura de	75.3%	95%

vacunación (PAI) para menores o iguales a 1 año. (Procuraduría).		
(No. de niños menores de 1 año vacunados con todos los biológicos / Total niños menores de 1 año.) x 100		

Metas de Resultado: Salud sexual y reproductiva

Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener en el 0% por cien mil nacidos vivos la tasa de mortalidad materna Fuente: Dane 2004). (Procuraduría).	0%.	0%
(No. de mujeres en periodo de gestación parto y posparto que mueren / Total de mujeres en edad fértil.) x 100		
Lograr reducir y mantener por debajo de 2,4 hijos por mujer, la fecundidad global en mujeres entre 15 a 49 años Fuente: ENDS 2005). (Procuraduría).	5	2.4
(No. de mujeres de 15 a 49 años con fecundidad global de 2.4 hijos / total de mujeres de 15 a 49 años con hijos.) x 100		
Reducir por debajo de 7 por cien mil mujeres, la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino Fuente: Instituto Nacional de Cancerología, INC/DANE 2004).	9,4. x100.000	7x100.000
(No. de mujeres que mueren por cáncer de cuello uterino / Total de mujeres existentes en el municipio) x 100		
Mantener en cero la prevaencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años Fuente: Observatorio VIH/MPS 2004).	0.	0
(No. de habitantes infectados con el VIH / Total habitantes del municipio.) x 100		
Cobertura universal de terapia antiretroviral para VIH positivos. Fuente: Observatorio	72%.	100%

VIH/MPS 2005). (No. habitantes con VIH positivos con terapia antiretroviral / Total habitantes identificados con VIH Sida.) x 100		
--	--	--

Metas de Resultado: Salud oral

Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Lograr y mantener los dientes permanentes en el 60% de los mayores de 18 años Fuente: III ENSB 1999). (No. de habitantes menores de 18 años que mantienen los dientes permanentes / Total habitantes menores de 18 años.) x 100	50,2%.	60%

Metas de Resultado: Enfermedades transmisibles y zoonosis

Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener en 0%, los casos de rabia transmitida por caninos y felinos a los humanos. Fuente: MPS 2006 (No. de habitantes a los que se le ha detectado rabia humana por mordedura de caninos y felinos / Total habitantes en el municipio.) x 100	0%	0%

Metas de Resultado: Nutrición

Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Reducir a 5% la tasa de desnutrición global en niños menores de 5 años con desnutrición global FUENTE: OSP. (Procuraduría). (No. de niños menores de 5 años con desnutrición global / Total niños menores de 5 años.) x 100	15.3%	5%

Mantener en cero por cien mil la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años FUENTE: DANE 2004 (Procuraduría).	0	0
(No. de niños menores de 5 años con desnutrición crónica / Total niños menores de 5 años.) x 100		

12.1.3.1 PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO MANTENIMIENTO DE COBERTURA

Objetivo: Garantizar la permanencia en el sistema de seguridad social en Salud de los habitantes del municipio, vinculados al mismo.

META	Mantener en el régimen subsidiado a 6.771 personas pobres en el Municipio de Guaca, a través de las ARS COMPARTA Y SOLSALUD. (fuente sisben) (Procuraduría).
INDICADOR	No. de personas pobres en el municipio mantenidas en el Régimen Subsidiado.
ESTRATEGIA	Administración directa mediante contratos con ARS

PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACION DE COBERTURA

Objetivo: Mediante la financiación o cofinanciación de subsidios, ampliar de manera progresiva hasta lograr mantener la cobertura total.

META	Ampliar la cobertura en el régimen subsidiado en 864 nuevas personas afiliadas durante el cuatrienio. (Procuraduría).
INDICADOR	No. de nuevas personas afiliadas al régimen subsidiado.
ESTRATEGIA	Gestión Recursos Min. Protección Social, Recursos propios.

PROGRAMA PAI

Objetivo: Lograr una población sana mediante la inmunización de la población objeto.

META	Vacunar a 150 niños menores o iguales a un año con esquema completo (triple viral) anualmente. (Procuraduría).
INDICADOR	No de niños iguales a un año vacunados con esquema completo.
ESTRATEGIA	Campañas directas con la secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Vacunar a 839 niños menores o iguales a cinco años con esquema completo (Procuraduría).
INDICADOR	No. De niños menores de 5 años vacunados con esquema completo
ESTRATEGIA	Campañas directas con la secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Realizar 3 jornadas de vacunación en diferentes programas tendientes a promover la promoción y la prevención de la enfermedad en los habitantes del municipio. (Procuraduría).
INDICADOR	No. De jornadas de vacunación en diferentes programas tendientes a promover la promoción y la prevención de la enfermedad de salud.
ESTRATEGIA	Campañas directas con la secretaria de salud municipal y la E.S.E.

PROGRAMA ATENCION A NO VINCULADOS OFERTA

Objetivo: Garantizar la atención en servicios de salud mediante subsidios a la demanda a la población del nivel 1 y 2 del SISBEN que no esta amparada en el régimen subsidiado.

META	Brindar atención en servicios de salud que requieran a 200 habitantes del municipio, identificados como población pobre no afiliada al régimen subsidiado con recursos de oferta.
INDICADOR	No. de habitantes atendidos con servicios de salud que se requieran, identificados como población pobre no afiliada al régimen subsidiado de salud con recursos de oferta.
ESTRATEGIA	Convenio con IPS

META	Mediante convenio con la ESE Hospital Santa Ana
-------------	---

	garantizar la prestación el servicio de salud en promoción y prevención a 6.771 habitantes del municipio. Fuente sisben)
INDICADOR	No. De habitantes del municipio a los que se les garantiza la prestación del servicio en salud en promoción y prevención, mediante el convenio con la ESE. Hospital Integrado Santa Ana.
ESTRATEGIA	Contratación directa a través de la IPS

META	Realizar 4 capacitaciones a 200 mujeres en edad fértil sobre temas específicos en salud sexual y reproductiva, (15 a 49 años) en temas de planificación familiar y enfermedades infectocontagiosas (Procuraduría).
INDICADOR	No. De capacitaciones realizadas a mujeres en edad fértil sobre temas específicos en salud sexual y reproductiva.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos y Contratos.

META	Mediante el programa de control prenatal atender mínimo a 60 mujeres gestantes Realizando 4 consultas en control prenatal parto y posparto anualmente. (Procuraduría).
INDICADOR	No de mujeres atendidas mediante el programa de control prenatal parto y postparto establecidos para atender mujeres embarazadas anualmente.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos y Contratos.

PROGRAMA SALUD PUBLICA

Objetivo: Mediante programas de promoción y prevención garantizar la salubridad del municipio.

META	Realizar 4 talleres de capacitación a padres de familia para mejorar las habilidades en el acompañamiento de los procesos de crecimiento y desarrollo de los niños anualmente. (Procuraduría).
INDICADOR	Número de talleres de capacitación realizados a los padres de familia para mejorar las habilidades para el acompañamiento de los procesos en el crecimiento y

	desarrollo de los niños
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos y Contratos.

META	Para erradicar enfermedades diarreicas y respiratorias, Realizar 8 talleres de capacitación sobre hábitos de alimentación, higiene, disminución de factores de riesgo a 50 padres de familia, líderes comunitarios y comunidad en general mediante la técnica de multiplicadores de enseñanza.
INDICADOR	No de talleres de capacitación sobre hábitos de alimentación, de higiene, disminución de factores de riesgo.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos y Contratos

META	Garantizar atención integral a enfermedades emergentes de la infancia “con el programa AIEPI”, a 150 niños menores de 5 años. (Procuraduría).
INDICADOR	No. de niños menores de 5 años con atención integral en enfermedades emergentes de la infancia “programa AIEPI” anualmente
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos Secretaria de Salud Municipal y la E.S.E.

META	Mediante el programa IAMI, beneficiar a 100 madres gestantes en el municipio anualmente; para lograr amamantar al recién nacido con leche materna hasta los 6 meses. (Procuraduría).
INDICADOR	No. de madres gestantes beneficiadas mediante el programa IAMI
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Realizar 4 actividades relacionadas con la Implementación de la Política de salud sexual y reproductiva mediante capacitaciones y conferencias a Alumnos, Padres de Familia y población en general conformando un proceso de sensibilización ciudadana. (Procuraduría).
INDICADOR	No de actividades relacionadas con la implementación de la política de salud sexual y reproductiva mediante capacitaciones y conferencias a alumnos Padres de Familia y población en general conformando un proceso de sensibilización ciudadana.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud

	municipal y la E.S.E.
--	-----------------------

META	Sensibilizar mediante ayuda de un profesional en salud mental a 200 padres de familia técnicas de resolución de conflictos familiares. (Procuraduría).
INDICADOR	No. De padres de familia sensibilizados mediante la ayuda de un profesional en salud mental en técnicas de resolución de conflictos familiares.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Realizar 2 campañas para identificar y registrar el 100% de la población de cero años en adelante mediante el Registro Civil en el municipio de Guaca. (Procuraduría).
INDICADOR	No. De campañas realizadas para identificar y registrar el 100% de la población de cero años en adelante mediante el Registro Civil.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos Secretaria de Salud Municipal y la E.S.E. y la Registraduría Municipal del Estado Civil.

META	Mediante campañas de identificación de enfermedades de alto riesgo y tratamiento, vincular y asistir a 150 beneficiarios en programas de enfermedades cardiovascular, tuberculosis y lepra anualmente
INDICADOR	No. De beneficiarios en el programa de enfermedades cardiovascular, tuberculosis y lepra vinculados y asistidos.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos Secretaria de Salud Municipal y la E.S.E.

META	Realizar mínimo 12 actividades anuales en saneamiento básico tendientes a erradicar las condiciones de riesgo de la enfermedad, mediante (Vacunación canina, verificación licencias sanitarias, mataderos municipales, manipulación de alimentos, pruebas de Agua para consumo humano, visitas a establecimientos comerciales, visitas a casa de mercado, otras competencias).
INDICADOR	No. De actividades en saneamiento básico tendientes a erradicar las condiciones de riesgo de la enfermedad.
ESTRATEGIA	Administración directa, Secretaría de Salud Departamental

META	Mediante brigadas de salud asistir a 300 escolares en
-------------	---

	higiene oral anualmente. (Procuraduría).
INDICADOR	No. De escolares asistidos en higiene oral mediante brigadas de salud.
ESTRATEGIA	Administración directa Profesionales IPS.

META	Realizar 2 capacitaciones al personal docente y padres de familia con el fin de concientizar a la población sobre el índice de desnutrición y crear estrategias para disminuirla. (Procuraduría).
INDICADOR	No. De capacitaciones realizadas al personal docente y padres de familia, con el fin de concientizar a la población sobre el índice de desnutrición y crear estrategias para disminuirla.
ESTRATEGIA	Convenios administración , IPS

META	Realizar 2 campañas anuales de desparasitación para la prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias en la población de Nivel I y II del sisben.
INDICADOR	No de campañas realizadas de desparasitación para la prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias de población del nivel I y II del sisben.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos Secretaria de Salud Municipal y la E.S.E.

META	Realizar control de crecimiento y desarrollo a 200 niños menores de 5 años anualmente. (Procuraduría).
INDICADOR	No. De niños menores de 5 años a los que se les realiza control de crecimiento y desarrollo
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos Secretaria de Salud Municipal y la E.S.E.

META	Realizar 4 campañas que vinculen al 100% de la población del municipio, para prevenir el VIH-SIDA y ETS
INDICADOR	No de campañas establecidas para prevenir el VIH- SIDA y ETS
ESTRATEGIA	Administración directa, Ministerio de Protección Social y Secretaría de Salud departamental.

META	Realizar 2 charlas anualmente dirigidas a niños menores de 12 años sobre educación sexual y humana. (Procuraduría).
INDICADOR	No. De niños menores de 12 años que asisten a charlas

	sobre educación y sexualidad humana
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos Secretaria de Salud Municipal y la E.S.E.

META	Realizar 2 capacitaciones de sensibilización ciudadana, sobre motivación personal y autoestima para evitar muertes violentas. (Procuraduría).
-------------	---

INDICADOR	No. De capacitaciones de sensibilización ciudadana sobre motivación personal y autoestima para evitar muerte violenta
------------------	---

ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos Secretaria de Salud Municipal y la E.S.E.
-------------------	--

META	Beneficiar a 20 personas afectados por desplazamiento en diferentes circunstancias con programas de readaptación social.
-------------	--

INDICADOR	No. De personas afectados por desplazamiento beneficiados con programas de readaptación social
------------------	--

ESTRATEGIA	Administración directa
-------------------	------------------------

META	Capacitar a 100 padres de familia en temas de educación sexual sobre abuso y explotación sexual de la niñez (Procuraduría).
-------------	---

INDICADOR	No. De capacitaciones en educación sexual dirigida a padres de familia sobre abuso y explotación sexual en la niñez
------------------	---

ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos Secretaria de Salud Municipal y la E.S.E.
-------------------	--

META	Vincular al programa de control nutricional a 200 niños y jóvenes en edad escolar (Procuraduría).
-------------	---

INDICADOR	No. De niños y jóvenes en edad escolar vinculados al programa de control nutricional.
------------------	---

ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos Secretaria de Salud Municipal y la E.S.E.
-------------------	--

META	Capacitar a 100 habitantes anualmente (Docentes, Alumnos y Padres de familia) en políticas convivencia pacífica y buen trato intrafamiliar para conformar redes de buen trato y convertirse en multiplicadores de la política. (Procuraduría).
-------------	--

INDICADOR	No. De Habitantes (Docentes, Alumnos y Padres de familia) capacitados anualmente en política de convivencia pacífica y buen trato intrafamiliar al menor para conformar redes de buen trato y convertirse en multiplicadores de la política
------------------	---

ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos Secretaria de Salud Municipal y la E.S.E.
-------------------	--

META	Mediante el programa maternidad segura, brindar atención a 100 mujeres durante el periodo de gestación parto y posparto (Procuraduría).
-------------	---

INDICADOR	No. De mujeres atendidas durante el periodo de gestación, parto y posparto, mediante el programa maternidad segura
------------------	--

ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos Secretaria de Salud Municipal y la E.S.E.
-------------------	--

META	Capacitar a 200 Jóvenes por año en edad productiva (15 a 49) años en temas de planificación familiar (Procuraduría).
-------------	--

INDICADOR	No. De Jóvenes en edad productiva (15 a 49 años) capacitados por año en temas de planificación familiar.
------------------	--

ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos Secretaria de Salud Municipal y la E.S.E.
-------------------	--

META	Realizar 60 consultas medicas por año a mujeres para detectar y prevenir cáncer de cuello uterino
-------------	---

INDICADOR	No. De consultas medicas realizadas por año a mujeres para detectar y prevenir cáncer de cuello uterino.
------------------	--

ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos Secretaria de Salud Municipal y la E.S.E.
-------------------	--

META	Realizar mínimo 120 consultas por año a los habitantes del municipio en salud mental. (Procuraduría).
-------------	---

INDICADOR	No de consultas en salud mental realizadas a los habitantes en el municipio por año
------------------	---

ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos Secretaria de Salud Municipal y la E.S.E.
-------------------	--

META	Realizar 2 campañas por año y acciones en temas de salud mental tendientes a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio (Procuraduría).
-------------	--

INDICADOR	No. De campañas y acciones por año en temas de salud mental tendientes a mejorar las condiciones de vida realizadas en el municipio
------------------	---

ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E.
-------------------	--

META	Realizar 12 campañas por año (una por mes) en diferentes
-------------	--

	sectores del municipio, sobre control y prevención de enfermedades transmitidas por vectores
INDICADOR	No de campañas por año sobre control y prevención de enfermedades transmitidas por vectores
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos Secretaria de Salud Municipal y la E.S.E.

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Objetivo: Fortalecer labores tendientes para garantizar la conexión de acueducto y alcantarillado a todas las viviendas ubicadas en el sector urbano del Municipio garantizando la prestación del servicio en optimas condiciones; garantizar la construcción ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos.

Meta de Resultado:

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en 10% la cobertura de viviendas con conexión al servicio de acueducto zona urbana. (Procuraduría). (No. de viviendas (usuarios) con conexión al servicio de acueducto zona urbana / Total viviendas zona urbana.) x 100	90%	100%
Aumentar en 10% el servicio de viviendas con conexión a alcantarillado zona urbana. (Procuraduría). (No. de viviendas beneficiadas con conexión al servicio de alcantarillado / Total de viviendas zona urbana.) x 100	90%	100%
Aumentar en 20% la cobertura de viviendas con conexión al servicio de acueducto zona rural. (Procuraduría). (No. de viviendas beneficiados con servicios de acueducto / Total vivienda	ND	20%

rural) x 100		
Aumentar en 20% el servicio de viviendas con conexión a alcantarillado zona rural. (Procuraduría). (No. de viviendas beneficiadas con conexión al servicio de alcantarillado / Total de viviendas zona rural) x 100	ND	20%
Mantener la cobertura de viviendas (usuarios) beneficiados con recolección de residuos sólidos zona urbana en el 100%. (No. de viviendas beneficiadas con recolección de residuos sólidos / Total de viviendas zona urbana) x 100	100%	100%
Aumentar la cobertura al 100% de habitantes beneficiados con tratamiento de aguas residuales y disposición final de residuos sólidos. (Procuraduría). (No. de habitantes beneficiados con tratamiento residual de disposición final de residuos sólidos/ Total habitantes) x 100	0%	100%

Fuente: Documento SICEP del municipio e información primaria archivos Alcaldía

PROGRAMA EN ACUEDUCTO MANTENIMIENTO DE COBERTURA

Objetivo: Garantizar la conexión domiciliaría al servicio de acueducto en el municipio.

META	Garantizar el servicio de acueducto con conexión domiciliaría a 450 usuarios del servicio en el sector urbano anualmente. (Procuraduría).
INDICADOR	No. De usuarios a los que se les garantiza el servicio de acueducto con conexión domiciliaría anualmente.
ESTRATEGIA	Administración - Contratación directa

META	Garantizar el servicio de acueducto con conexión domiciliaría
-------------	---

	a 118 usuarios del servicio en el sector rural (Cruz grande, Tabacal y Saladito (Municipio de San Andrés) anualmente. (Procuraduría).
INDICADOR	No. De usuarios a los que se les garantiza el servicio de acueducto con conexión domiciliaria anualmente.
ESTRATEGIA	Administración - Contratación directa

META	Garantizar el servicio de acueducto con conexión domiciliaria a 17 veredas en el cuatrienio. (Procuraduría).
INDICADOR	No. De veredas a los que se les garantiza el servicio de acueducto con conexión domiciliaria anualmente.
ESTRATEGIA	Convenios Interadministrativos, alianzas, con entidades departamentales, nacionales tanto del sector privado como gubernamental, Administración - Contratación directa

META	Garantizar el servicio de personal operativo y fontanero durante 12 meses de administración al año
INDICADOR	No. De meses en que se garantiza el servicio de personal operativo y fontanero al año.
ESTRATEGIA	Administración directa y Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios

META	Garantizar que la Unidad de Servicios Públicos se ajuste a todas las normativas y cumpla con las exigencias de los diferentes entes de control, y preste excelentes servicios a la comunidad durante los 12 meses del año, lo mismo que cumpla con los requerimientos estipulados en la ley 142/94, que permita certificar al Municipio de conformidad con la Ley 1176 de 2.007.
INDICADOR	Porcentaje de avance en el proceso de Certificación del Municipio, 50% vigencia 2.007 y llegar al 100% vigencia 2.008.
ESTRATEGIA	Administración directa, capacitación a funcionarios Municipales, alianzas, y convenios interinstitucionales.

META	Suministrar 12 dotaciones de materiales químicos para el control del agua para consumo humano durante el año.
INDICADOR	No. De dotaciones de materiales químicos suministrados para el control del agua para consumo humano en el municipio durante el año.
ESTRATEGIA	Administración - Contratación directa

META	Realizar 4 mantenimientos (1 trimestral) a la red del acueducto tanto urbano y rurales, incluyendo el tanque de almacenamiento del acueducto municipal, para garantizar un óptimo servicio.
INDICADOR	No. De mantenimientos realizados a la red de acueductos.
ESTRATEGIA	Administración directa

META	Realizar mantenimiento durante el cuatrienio a 13 acueductos técnicamente construidos ubicados en el sector rural. (3 el primer año, 3 el segundo año, 4 el tercer año, y 3 el cuarto año)
INDICADOR	No de acueductos con mantenimiento ubicados en la zona rural del Municipio.
ESTRATEGIA	Mediante administración directa y convenios con la comunidad, entidades departamentales y nacionales

META	Construir 4 acueductos veredales (1 por año).
INDICADOR	No de acueductos construidos en la zona rural del Municipio.
ESTRATEGIA	Mediante administración directa y convenios con la comunidad, entidades departamentales y nacionales

META	Realizar como mínimo 12 análisis fisicoquímicos al agua de consumo humano anualmente. (Procuraduría).
INDICADOR	No. de análisis fisicoquímicos realizados al agua potable para el consumo humano en el municipio anualmente.
ESTRATEGIA	Administración directa y convenios con la comunidad, entidades departamentales y nacionales

META	Realizar como mínimo 4 análisis fisicoquímicos al agua de consumo humano anualmente en el corregimiento de Baraya. (Procuraduría).
INDICADOR	No. de análisis fisicoquímicos realizados al agua potable para el consumo humano en el corregimiento de Baraya anualmente.
ESTRATEGIA	Administración directa y convenios con la comunidad, entidades departamentales y nacionales

META	Realizar como mínimo 2 análisis fisicoquímicos al agua de consumo humano anualmente a los acueductos veredales. (Procuraduría).
INDICADOR	No. de análisis fisicoquímicos realizados al agua potable para el consumo humano en los acueductos veredales.

ESTRATEGIA	Administración directa y convenios con la comunidad, entidades departamentales y nacionales
-------------------	---

PROGRAMA AMPLIACION DE COBERTURA CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (AMPLIACION DE COBERTURA)

Objetivo: Mediante la construcción de redes de acueducto y alcantarillado garantizar la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado a los usuarios del municipio.

META	Ampliar el servicio de acueducto con conexión domiciliaria a 46 nuevos usuarios en el municipio. (Procuraduría).
INDICADOR	No. de nuevos usuarios del servicio de acueducto con conexión domiciliaria.
ESTRATEGIA	Administración Directa

META	Garantizar la conexión domiciliaria mediante el servicio de acueducto veredal a 400 usuarios del servicio en el sector rural durante el cuatrienio. (Procuraduría).
INDICADOR	No. De usuarios del sector rural a los que se les garantiza el servicio de acueducto durante el cuatrienio.
ESTRATEGIA	Administración directa, gestión organismos departamentales y nacionales.

META	Construcción y Reposición de 60% de la infraestructura del acueducto (urbano) en el municipio
INDICADOR	% de infraestructura nueva del acueducto (urbano) construido y repuesto en el municipio.
ESTRATEGIA	Contrato, Convenios de alianza con entidades nacionales y departamentales públicas y privadas

META	Construcción de 4 acueductos veredales durante el periodo de gobierno.
INDICADOR	No. de acueductos veredales construidos durante el periodo de gobierno.
ESTRATEGIA	Convenios, alianzas y Contratación directa

META	Construir 2 sistemas de riego en el sector rural
INDICADOR	No de sistemas de riego construidos en el sector rural
ESTRATEGIA	Convenios, alianzas y Contratación directa

META	Recuperar y mantener el tanque de almacenamiento del acueducto que surte al casco urbano y veredas Cruz Grande, Tabacal para evitar el racionamiento del servicio a 648 usuarios (450 usuarios actuales urbanos, 118 usuarios rurales y 80 nuevos potenciales) la totalidad de usuarios.
INDICADOR	No. De usuarios del servicio de acueducto beneficiados con la recuperación y mantenimiento del tanque de almacenamiento de agua.
ESTRATEGIA	Contratación directa

META	Elaboración Estudio y ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, del sector urbano para beneficiar a 648 usuarios del servicio de acueducto, (Usuarios área urbana 450, 118 usuarios área rural, 80 usuarios nuevos potenciales), y 505 usuarios de alcantarillado (425 alcantarillado urbano + 80 nuevos), en cumplimiento de programas de Ahorro y uso eficiente de agua “AYUEDA”, Plan de Saneamiento y mejoramiento de Vertimientos “PSMV”. (Procuraduría).
INDICADOR	No. de usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado beneficiados con la elaboración del estudio y aprobación del plan maestro de acueducto y alcantarillado.
ESTRATEGIA	Convenios inter administrativos, alianzas, entidades públicas y privadas del orden municipal, departamental, nacional e internacional, (figura cooperación internacional) usuarios y Contratación Directa

META	Optimizar la planta de residuos sólidos y puesta en marcha del proyecto plan de gestión integral de residuos sólidos para recolección y disposición final de residuos sólidos en el municipio, para garantizar la salud pública de 7.783 habitantes en cumplimiento del PGIRS.
INDICADOR	No. de habitantes a los que se les garantiza la salud pública mediante la optimización y puesta en marcha del proyecto plan de gestión integral de residuos sólidos para la recolección y disposición final de residuos sólidos en el municipio.
ESTRATEGIA	Convenios inter administrativos, alianzas, entidades públicas y privadas del orden municipal, departamental,) y Corporación Autónoma Regional de Santander CAS , usuarios y Contratación Directa

PROGRAMA SANEAMIENTO ALCANTARILLADO Y ASEO

Objetivo: Mantener la salubridad pública de los habitantes del municipio mediante el programa de saneamiento buen funcionamiento del alcantarillado y recolección periódica de los desechos.

META	Mantener el buen funcionamiento del servicio de conexión de alcantarillado de 450 viviendas anualmente. (Procuraduría).
INDICADOR	No. de viviendas con conexión a alcantarillado y con buen servicio atendidas anualmente.
ESTRATEGIA	Administración directa

META	Realizar 2 mantenimientos y reparaciones (1 semestral) a red de alcantarillado y pluvial existente en el municipio.
INDICADOR	No. de mantenimientos realizados a la red de alcantarillado existente en el municipio.
ESTRATEGIA	Administración directa

META	Tratar las aguas residuales del casco urbano mediante la puesta en marcha de un sistema de tratamiento aunado al Plan de Vertimientos para garantizar la salud integral de 7.783 habitantes.
INDICADOR	No. habitantes beneficiados mediante el tratamiento de aguas residuales.
ESTRATEGIA	Administración directa, convenios interadministrativos, varios

META	Garantizar la conexión a la red de alcantarillado del municipio de Guaca a 450 usuarios del servicio. (Procuraduría).
INDICADOR	No. de usuarios de la red de alcantarillado a los que se les garantiza la conexión a la red de alcantarillado.
ESTRATEGIA	Administración directa

META	Garantizar la conexión a la red de alcantarillado del municipio de Guaca a 80 nuevos usuarios del servicio área urbana (Urbanizaciones nuevas y construcciones nuevas). (Procuraduría).
INDICADOR	No. de usuarios de la red de alcantarillado a los que se les

	garantiza la conexión a la red de alcantarillado.
ESTRATEGIA	Administración directa, alianzas con usuarios y convenios inter administrativos.

META	Garantizar la conexión a la red de acueducto del municipio de Guaca a 80 nuevos usuarios del servicio área urbana, (Urbanizaciones nuevas y construcciones nuevas). (Procuraduría).
INDICADOR	No. de usuarios de la red de acueducto a los que se les garantiza la conexión a la red de alcantarillado.
ESTRATEGIA	Administración directa, alianzas con usuarios y convenios interadministrativos.

META	Adecuar la planta procesadora de residuos sólidos y Garantizar la recolección de basuras y desechos en el casco urbano durante 12 meses al año.
INDICADOR	No. de meses en que se garantiza la recolección de basuras y desechos en el casco urbano durante el año
ESTRATEGIA	Administración directa Municipio y Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios

META	Conectar al servicio de alcantarillado a 30 nuevas viviendas para beneficio de los usuarios en el municipio
INDICADOR	No. de conexiones nuevas de servicio de alcantarillado a viviendas en el municipio, para beneficiar a sus usuarios.
ESTRATEGIA	Administración directa y Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios.

META	Ampliar la red de alcantarillado en 250 metros de tubería para beneficiar a más usuarios del municipio.
INDICADOR	No. de metros de la red de alcantarillado ampliada para beneficiar a más usuarios del municipio.
ESTRATEGIA	Administración directa y Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios

META	Mediante convenios de cofinanciación entre comunidad - Municipio, Beneficiar a 150 familias, con el programa construcción, adecuación, mejoramiento de unidades sanitarias, según la necesidad.
INDICADOR	No. de familias beneficiadas mediante la construcción de unidades sanitarias

ESTRATEGIA	Convenios inter administrativos, alianzas y Contratación directa
-------------------	--

12.1.5. SECTOR DEPORTE

Objetivo: Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la practica del deporte el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física a los habitantes del Municipio.

Meta de Resultado:

Incrementar la cobertura a los habitantes del municipio en la práctica del deporte A través de las diferentes disciplinas.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en 10% la cobertura de habitantes beneficiados con programas en las diferentes disciplinas deportivas. (No. de habitantes beneficiados con programas de las diferentes disciplinas / total de habitantes en el municipio.) x 100	20%	30%
Aumentar en 15% la prevalecía de actividad física global en niños y jóvenes entre 5 y 17 años Fuente: Alcaldía Municipal. (Procuraduría). (No. de niños y jóvenes de 5 a 17 años con prevalecía de actividad física global / Total de niños y jóvenes de 5 a 17 años) x 100	15%	30%
Aumentar en 25% la prevalecía de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años Fuente: Alcaldía Municipal. (No. de adultos entre 18 y 64 años con prevalecía de actividad física mínima / Total de de adultos entre de 18 a 64 años) x 100	20%.	45%

PROGRAMA INVERSIÓN EN FOMENTO Y APOYO A LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objetivo: Apoyar la practica del deporte y el libre esparcimiento de la población en el municipio para mantener una población sana.

META	Apoyar e incentivar el deporte en las diferentes disciplinas en 14 veredas del municipio mediante la dotación de implementos deportivos anualmente.
INDICADOR	No. De veredas apoyadas e incentivadas en las diferentes disciplinas deportivas mediante la dotación de implementos deportivos anualmente.
ESTRATEGIA	Administración directa - gestión empresa privada

META	Organizar y patrocinar 4 campeonatos anualmente en las diferentes disciplinas con la participación de las fuerzas vivas del municipio; (1 campeonato municipal de fútbol, 1 campeonato de microfútbol, 1 campeonato de Basketball, 1 campeonato de Voliboll. Otros) con el objeto de integrar a la comunidad Guaqueña.
INDICADOR	No de campeonatos en las diferentes disciplinas organizados y patrocinados en el municipio.
ESTRATEGIA	Involucrar a las fuerzas vivas el municipio, como Policía Nacional, Profesores y Estudiantes del ITA, Comercio, comunidad en general, Empresa privada.

META	Realización y apoyo de 3 festivales deportivos anualmente, involucrando las diferentes veredas y corregimiento de Baraya, para fomentar la práctica al deporte y la recreación
INDICADOR	No. De festivales deportivos realizados y apoyados anualmente en las diferentes veredas y corregimiento de Baraya del municipio, para fomentar la práctica al deporte y la recreación
ESTRATEGIA	Administración Mpal, Convenio Entidades Públicas y privadas y alianzas con participantes

META	Mediante la conformación de la escuela de formación deportiva capacitar e instruir a 50 jóvenes deportistas anualmente en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo (Procuraduría).
INDICADOR	No. de jóvenes deportistas capacitados e instruidos anualmente en habilidades y técnicas para un mejor

	desempeño deportivo.
ESTRATEGIA	Junta municipal de deportes, Apoyo directo administración municipal y Empresa Privada

META	Incentivar y fomentar los juegos intercolegiados en el municipio anualmente mediante el patrocinio de 4 disciplinas para competir a nivel provincial y departamental. (Procuraduría).
-------------	---

INDICADOR	No. de disciplinas patrocinadas anualmente para incentivar y fomentar los juegos intercolegiados en el municipio.
------------------	---

ESTRATEGIA	Apoyo directo, convenio con instituciones educativas, departamento.
-------------------	---

META	Patrocinar 2 encuentros deportivos anualmente en diferentes regiones del país con el objeto de promocionar y estimular deportistas en nuestro municipio.
-------------	--

INDICADOR	No. de encuentros deportivos en diferentes regiones del país patrocinados y promocionados anualmente con el objeto de estimular a los deportistas de nuestro municipio.
------------------	---

ESTRATEGIA	Apoyo directo Administración y comunidad.
-------------------	---

PROGRAMA CONSTRUCCION, REPARACIÓN MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

Objetivo: Construir reparar y mantener en buen estado los escenarios deportivos del municipio.

META	Realizar mantenimiento y adecuación anualmente a 6 escenarios deportivos existentes en el municipio.
-------------	--

INDICADOR	No. de escenarios deportivos existentes en el municipio mantenidos y reparados.
------------------	---

ESTRATEGIA	Contratación directa, Convenios con Coldeportes y Alianzas
-------------------	--

META	Construcción remodelación y adecuación de 2 escenarios deportivos en el municipio de Guaca. (Iluminación y adecuación de la gradería del Estadio de fútbol de mesetas; y la Remodelación y mejoramiento del polideportivo Municipal. Durante el cuatrienio
-------------	--

INDICADOR	No. De escenarios deportivos construidos remodelados y adecuados en el municipio de Guaca durante el cuatrienio.
ESTRATEGIA	Contratación directa, Convenios con Coldeportes y Alianzas.

14.1.6. SECTOR CULTURA

Objetivo: Fomentar el acceso la innovación la creación y la producción artística y cultural en el Municipio; apoyar y fortalecer los procesos de información e investigación, comunicación y formación de expresiones multiculturales del Municipio.

Meta de Resultado:

Lograr que los habitantes del municipio se vinculen y aporten su talento innato a las actividades culturales y folclóricas.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en 20% la cobertura de habitantes vinculados a actividades culturales en el municipio. (No. de habitantes vinculados a actividades culturales / Total habitantes del municipio.) x 100	20%	40%

PROGRAMA INVERSIÓN EN EVENTOS CULTURALES

Objetivo: Promover las calidades artísticas y folclóricas de sus habitantes.

META	Organizar y realizar 4 festividades Guaqueñas al año como: 12 de abril cumpleaños de fundación del Municipio, 4 de julio fiesta tradicional religiosa y comercial ganadera, 15 de agosto fiesta religiosa homenaje a la Patrona Nuestra Señora del Socorro, Fiesta tradicional religiosa y Feria agrícola, ganadera, artesanal, plantas ornamentales y agroindustrial, Festival de Disfrazados y matachines, que integre a la comunidad rural y urbana del municipio, para fomentar la comercialización y el turismo religioso y
-------------	--

	ecológico.
INDICADOR	No. de festividades Guaqueñas realizadas al año para promover la historia, cultura, la tradición religiosa, las ferias exposiciones, el turismo, mitos y leyendas.
ESTRATEGIA	Administración directa, convenios interinstitucionales.

META	Mediante el plan cultural del municipio, realizar formación a 50 jóvenes anualmente con el fin de promocionar las tradiciones culturales. (Procuraduría).
INDICADOR	No. de jóvenes formados anualmente mediante el plan cultural del municipio, con el fin de promocionar las tradiciones culturales.
ESTRATEGIA	Administración directa, convenios interinstitucionales

META	Realizar Encuentros folclóricos culturales mediante la Realización de 4 festivales en el año, para rescatar los valores culturales de nuestros habitantes.
INDICADOR	No. De festivales de danzas y tamboras realizados en el Municipio de Guaca
ESTRATEGIA	Administración directa, comunidad organizada.

PROGRAMA CONSTRUCCION, ADECUACION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO ESCENARIOS CULTURALES

Objetivo: Dotar de los escenarios deportivos suficientes en las diferentes practicas a los habitantes del municipio para garantizar su sano esparcimiento.

META	Arreglar 105 metros cuadrados de paredes de la planta Física del salón cultural del casco urbano del municipio de Guaca.
INDICADOR	No de metros cuadrados remodelados adecuados y mantenidos de la planta física del salón cultural del casco urbano del municipio de Guaca
ESTRATEGIA	Contratación directa

META	Colocar 28 metros cuadrados de piso al salón cultural del casco urbano del municipio de Guaca.
INDICADOR	No de metros cuadrados de piso colocados en el salón cultural del casco urbano del municipio de Guaca
ESTRATEGIA	Contratación directa

META	Crear la casa Museo Municipal, para ubicar las piezas y material histórico ubicado actualmente en la biblioteca pública municipal.
INDICADOR	% estado de avance de la creación de la casa Museo con instalación propia.
ESTRATEGIA	Contratación directa

META	Construcción de dos (2) salones culturales, en el sector rural del municipio, priorizando las veredas con mayor necesidad.
INDICADOR	No. de salones culturales construidos
ESTRATEGIA	Administración directa

PROGRAMA DOTACION ESCENARIOS CULTURALES

Objetivo: Dotar de los elementos necesarios los diferentes escenarios culturales del municipio para garantizar la herencia folclórica y cultural de los habitantes.

META	Realizar 4 dotaciones anuales en elementos para fomentar e incentivar la cultura y el folclor en la población del municipio.
INDICADOR	No. de elementos dotados al año para incentivar la cultura y el folclor en la población del municipio.
ESTRATEGIA	Contratación directa, convenios con entidades varias

META	Realizar 2 dotaciones a los escenarios culturales existentes en el municipio (bibliotecas, y otros).
INDICADOR	No. De libros de consulta y diferentes elementos dotados a la biblioteca municipal.
ESTRATEGIA	Contratación directa, convenios con entidades varias

14.1.7. SECTOR VIVIENDA:

Objetivo: Promover y apoyar programas o proyectos de mejoramiento y construcción de viviendas de interés social rescatando la dignidad de la familia mediante la focalización de los grupos mas vulnerables del Municipio.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en 3.18% la cobertura de familias que cuentan con vivienda digna en el municipio. (No. de familias que cuentan con vivienda digna / Total de familias en el municipio.) x 100	90.82%	94%

PROGRAMA VIVIENDA

Objetivo: Asignar subsidios a familias mas pobres de la población mejorar las condiciones de vida.

META	Realizar 150 mejoramientos de vivienda para familias de estrato I y II del sisben (rural y urbano).
INDICADOR	No. de familias de estrato I y II del sisben beneficiados con mejoramiento de vivienda.
ESTRATEGIA	Administración directa – gestión departamento y la nación

META	Mediante viviendas de interés social garantizar subsidios para construir 80 viviendas a familias pobres y vulnerables del municipio.
INDICADOR	No. de subsidios garantizados para la construcción de viviendas de interés social a familias pobres y vulnerables.
ESTRATEGIA	Administración directa - gestión recursos departamento nación y Cooperación internacional

14.1.8 SECTOR CENTROS DE RECLUSION

Objetivo: Garantizar sitios de reclusión su administración sostenimiento y vigilancia para las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones que impliquen privación de la libertad.

Meta de Resultado:

Disminuir el índice de infracciones a la ley en habitantes mayores de 14 años para mejorar la convivencia pacífica en la región.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disminuir la tasa de infracción a la Ley en habitantes mayores de 14 años. (Procuraduría). (No. de habitantes mayores de 14 años con infracción a Ley / Total de habitantes mayores de 14 años en el municipio.) x 100	1.5%	1%

PROGRAMA DOTACION DE CENTROS CARCELARIOS

Objetivo: Buscar el buen funcionamiento del centro penitencial del municipio.

META	Mediante convenios con centros carcelarios garantizar el servicio de reclusión para el pago de pena a infractores oriundos del municipio de Guaca, durante 48 meses del periodo de gobierno.
INDICADOR	No. de meses que se garantiza el servicio de reclusión para el pago de la pena a infractores oriundos del municipio de Guaca.
ESTRATEGIA	Administración municipal- Convenios.

PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN SOCIAL

Objetivo: Readaptar a la sociedad civil infractora a través de programas de capacitación.

META	Capacitar a 100 jóvenes por año en el municipio de Guaca en temas relacionados con convivencia ciudadana con el fin de prevenir casos de violencia que conduzcan a condenas carcelarias (Procuraduría).
INDICADOR	No. de jóvenes capacitados por año en el municipio en

	temas relacionados con convivencia ciudadana.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales

META	Realizar 4 capacitaciones por año en diferentes artes y actividades a los internos, con el objeto de educarlos y rehabilitarlos socialmente.
INDICADOR	No. de capacitaciones por año en diferentes artes y actividades realizadas a los internos.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales

Fortalecer la economía del municipio, mediante el incremento de la producción, la productividad y la competitividad con base en un desarrollo agropecuario y agrobiológico de los sistemas de producción, generando de esta forma mayor producción y empleo con miras a lograr el beneficio de la población.

14.1.9 SECTOR GRUPOS VULNERABLES

Objetivo: Establecer programas de apoyo integral a los grupos de población vulnerable, como la población infantil, ancianos, desplazados o madres cabeza de hogar.

Meta de Resultado:

Brindar atención a habitantes identificados como grupos vulnerables identificados en el municipio (Mujeres cabeza de familia, Ancianos, Niños y Discapacitados).

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en 30% la cobertura de atención en diferentes programas; a habitantes identificados como grupos vulnerables. Fuente: Alcaldía Municipal. (No. de habitantes identificados como grupos vulnerables beneficiados con atención en diferentes programas / Total de habitantes pertenecientes a grupos vulnerables.) x 100	30%	60%

PROGRAMA DE ATENCION PARA LA POBLACION INFANTIL

Objetivo: Mitigar las condiciones de hambre y miseria de la población infantil provenientes de familias de escasos recursos para disminuir la desnutrición en el municipio.

META	Apoyar anualmente a 200 personas pertenecientes a población vulnerable (niños menores de 5 años, ancianos, madres cabeza de familia) con almuerzos y refrigerios.
INDICADOR	No. de personas apoyadas anualmente pertenecientes a población vulnerable (niños menores de 5 años, ancianos y mujeres cabeza de familia) con almuerzos y refrigerios.
ESTRATEGIA	Convenios ICBF, Recursos SGP, Departamento.

PROGRAMA DE ATENCION PARA LOS ANCIANOS (ADULTO MAYOR)

Objetivo: Garantizar la calidad de vida del adulto mayor en el municipio.

META	Realización de 5 actividades recreativas por año dirigida a los adultos mayores del municipio (danzas, encuentros deportivos, actos culturales, talleres de artes manuales, etc.)
INDICADOR	No. de actividades recreativas por año dirigidas a adultos mayores, en el municipio.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales

META	Atender con complementación alimentaría por año a 100 adultos mayores en el municipio, identificados en estrato I y II del sisben para mitigar su necesidad.
INDICADOR	No. de adultos mayores atendidos con complementación alimentaría por año de estratos I y II.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales

PROGRAMA DE ATENCION PARA LAS MADRES CABEZA DE HOGAR

Objetivo: Capacitar en diferentes áreas a las madres cabeza de familia para hacerlas competitivas frente a la economía local y Departamental.

META	Capacitar en diferentes artes, por año a 50 madres cabeza de hogar y fomentar su agremiación
INDICADOR	No. de madres cabeza de hogar capacitadas en diferentes artes y agremiadas.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales

META	Crear la Fundación Mujer Guaqueña para avanzar en la organización y acceso al crédito para la microempresa y proyectos de sostenibilidad familiar y asociativa.
INDICADOR	% Estado de avance en la creación de la fundación mujer Guaqueña.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales

PROGRAMA DE ATENCION PARA POBLACION DISCAPACITADA

Objetivo: Garantizar a la población discapacitada formación en los diferentes campos de acción a desempeñarse dentro del mercado laboral.

META	Vincular a la población discapacitada en cursos de capacitación, y jornadas de integración a 10 discapacitados en el municipio.
INDICADOR	No. de capacitaciones e integraciones realizadas a discapacitados en el municipio
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales

META	Dotar a 10 discapacitados de implementos que faciliten su movilidad y condición limitada durante el periodo de gobierno.
INDICADOR	No. de implementos entregados a los discapacitados
ESTRATEGIA	Gestión con la Empresa Privada y y Convenios interinstitucionales

14.1.10. SECTOR JUSTICIA

Objetivo: Garantizar la seguridad convivencia pacífica y la protección del ciudadano, preservar y mantener el orden público en su jurisdicción.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar la protección y la seguridad ciudadana con la presencia estatal, para beneficiar al 100% de los habitantes del municipio. (No de habitantes beneficiados con protección y seguridad ciudadana / Total de habitantes del municipio) x 100	ND	100%

14.1.10.3 PROGRAMA DE ATENCION PARA POBLACION DESPLAZADA

Objetivo: Brindar capacitación en diferentes actividades de la economía a la población desplazada con el objeto de facilitar la readaptación en la sociedad.

META	Capacitar en diferentes artes, incentivar y apoyar el desarrollo y reubicación social de 10 posibles desplazados y los nuevos desplazados que lleguen al municipio.
INDICADOR	No. de desplazados capacitados en diferentes artes, incentivados y apoyados.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales

PROGRAMA FORTALECIMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA - INSPECCION DE POLICIA Y COMISARIA FAMILIA.

Objetivo: Establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes buscando el ejercicio de sus derechos y libertades.

META	Prestar la asistencia jurídica legal, social, nutricional, de trabajo social, y psicológica para la prevención, atención y resolución de los conflictos de violencia intrafamiliar, maltrato
-------------	--

	infantil y desintegración familiar que se reporten en la Comisaría de Familia e Inspección de Policía.
INDICADOR	No. Actividades de capacitación, prevención, atención que se realicen anualmente.
ESTRATEGIA	Convenios inter administrativos con la ESE de la localidad, alianzas con otros MUNICIPIOS vecinos, y en convenios con Universidades.

META	Capacitar a una familia anualmente para que apoye a la comisaría de familia actuando como hogar de paso para atender los casos críticos de vulneración de los derechos los niños, niñas y adolescentes.
INDICADOR	No de familias capacitadas actualmente.
ESTRATEGIA	Contratación directa, convenios ICBF.

META	Capacitar y realizar talleres sobre violencia intrafamiliar y maltrato infantil, sobre prevención de explotación sexual y laboral de menores, alcoholismo y tabaquismo y drogadicción a 100 familias de la zona urbana y rural.
INDICADOR	No de familias capacitadas anualmente.
ESTRATEGIA	Contratación directa y Convenios inter administrativos con la ESE de la localidad y Universidades.

PROGRAMA CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALES DE POLICIA EN CONVENIO CON LA POLICIA NACIONAL

Objetivo: Mediante convenios garantizar la paz y la convivencia en la población.

META	Mediante convenios interinstitucionales con la Policía Nacional realizar 2 dotaciones una por año en diferentes elementos de apoyo a esta Institución acantonada en el municipio para mantener la seguridad social.
INDICADOR	No. De dotaciones realizadas en diferentes elementos a la Policía Nacional acantonada en el municipio.
ESTRATEGIA	Convenios Entidades Públicas.

META	Fortalecer el fondo de seguridad ciudadana con miras a garantizar el orden público durante el cuatrienio.
INDICADOR	No. Actividades apoyadas anualmente con cargo al fondo de

	seguridad ciudadana con miras a garantizar el orden público.
ESTRATEGIA	Contratación directa.

META	Capacitar a 200 Jóvenes y Adolescentes y comunidad en general sobre el conocimiento de normas de comportamiento ciudadano con el fin de evitar infringir la Ley. Esto en coordinación con la Policía Nacional y otras entidades como Ejército Nacional, ONGs. (Procuraduría).
INDICADOR	No. De capacitaciones dirigidas a Jóvenes, adolescentes y comunidad en general sobre el conocimiento de normas de comportamiento ciudadano con el fin de evitar infringir la ley
ESTRATEGIA	Convenios Entidades Públicas.

14.2 POLITICA II. DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO

Objetivo General: Promover el desarrollo municipal y regional mediante el impulso de procesos de integración comunitaria asesoría y asistencia técnica logrando asequibilidad accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad en la implementación de procesos de planificación gestión y seguimiento en el sector agropecuario, la promoción del desarrollo y el desarrollo comunitario que desarrollaran procesos dinámicos en la redistribución de la riqueza de los habitantes del municipio.

SECTOR AGROPECUARIO:

Objetivo: Promover el desarrollo regional mediante la participación y / o financiación de proyectos de desarrollo rural, garantizando la prestación directa o indirecta del servicio de asistencia técnica agropecuaria. Igualmente promover mecanismos de asociación y de alianza de pequeños y medianos productores

Meta de Resultado:

Lograr incrementar la cobertura de los pequeños y medianos productores en el sector primario con asistencia técnica.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar al 80% la cobertura de pequeños y medianos productores que cuentan con	ND	80%

asistencia técnica. (No. de pequeños y medianos productores con asistencia técnica / Total de pequeños y medianos productores.) x 100		
--	--	--

PROGRAMA INCENTIVOS, ASESORIA TECNICA Y CAPACITACION

Objetivo: Desarrollar habilidades en el manejo de la economía del sector primario entre su habitantes con el objeto de mejorar su productividad.

META	Brindar capacitación, asistencia técnica y seguimiento a 100 líderes campesinos, sobre técnicas de producción lechera en ganado vacuno, para aumentar la producción por semoviente de 4,5 litros diarios a 10 litros diarios mediante el mejoramiento del pie de cría, durante el cuatrienio.
INDICADOR	No. De líderes campesinos capacitados y con asistencia técnica y seguimiento en técnicas de producción lechera en ganado vacuno, para aumentar la producción por semoviente de 4,5 litros diarios a 10 litros diarios durante el cuatrienio.
ESTRATEGIA	Apoyo directo al campesino, convenios interinstitucionales

META	Mediante cooperación con la Empresa Privada crear alianzas en la comercialización de la leche, para logra cobertura en un 70% el territorio productivo del Municipio es decir las veredas.
INDICADOR	% estado de avance en la creación de alianzas en comercialización de leche mediante la cooperación de la empresa privada.
ESTRATEGIA	Apoyo directo al productor, convenios interinstitucionales

META	Capacitar a 200 productores de fruta anualmente (mora, curuba, granadilla, fresa, tomate de árbol, lulo, y otros) en tecnificación de cultivos, asistencia técnica, mercadeo y formas de asociación para la conformación de pequeñas microempresas agropecuarias.
INDICADOR	No de productores de fruta capacitados anualmente en tecnificación de cultivos, asistencia técnica, mercadeo y

	formas de asociación para la conformación de pequeñas microempresas agropecuarias.
ESTRATEGIA	convenios interinstitucionales

META	Tecnificar 80 parcelas demostrativas de cultivo de mora, granadilla, fresa, lulo, tomate de árbol, curuba en el municipio durante el cuatrienio
-------------	---

INDICADOR	No. de parcelas demostrativas tecnificadas en el municipio.
------------------	---

ESTRATEGIA	Administración directa, Convenios interinstitucionales
-------------------	--

META	Fomentar el cultivo de mora, granadilla, fresa, lulo, tomate de árbol, curuba mediante el suministro de 10.000 plántulas o colinos a pequeños y medianos propietarios en el sector agropecuario.
-------------	--

INDICADOR	No. de plántulas o colinos suministrados a pequeños y medianos propietarios del sector agropecuario, para fomentar el cultivo de frutales
------------------	---

ESTRATEGIA	convenios interinstitucionales
-------------------	--------------------------------

META	Adquirir 1 planta procesadora de frutas y ponerlas al servicio de los pequeños y medianos productores de frutas del municipio.
-------------	--

INDICADOR	% estado de avance de la adquisición de la planta procesadora de frutas adquiridas y puestas al servicio de los pequeños y medianos productores de frutas del municipio.
------------------	--

ESTRATEGIA	convenios interinstitucionales
-------------------	--------------------------------

META	Implementar la puesta en marcha de un cuarto frío para facilitar la comercialización de frutas, verduras, en el casco urbano a servicio de pequeños y medianos productores de frutas del municipio.
-------------	---

INDICADOR	% estado de avance de la implementación y puesta en marcha de un cuarto frío para facilitar la comercialización de frutas y verduras en el municipio.
------------------	---

ESTRATEGIA	Convenio con a Asociación de Fruticultores existente en el Municipio de Guaca, otras entidades del orden Privado y Público, entre otras.
-------------------	--

META	Establecer 5 jornadas de capacitación anualmente sobre tecnología de punta agropecuaria en el cultivo de Cebolla Junca y Cebolla Cabezona, Arveja, hortalizas y legumbres con el objeto de avanzar en el desarrollo agropecuario.
-------------	---

INDICADOR	No. de jornadas de capacitación en tecnología de punta agropecuaria, anualmente con el fin de avanzar en nuevas expectativas de producción y comercialización
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales

META	Fomentar la capacitación a 30 pequeños productores anualmente sobre tecnología de punta agropecuaria en el cultivo de plantas aromáticas, medicinales e industriales, con el fin de fomentar el desarrollo agropecuario en el municipio.
-------------	--

INDICADOR	No. de productores capacitados en tecnología de punta agropecuaria, anualmente con el fin de fomentar el desarrollo agropecuario en el municipio.
ESTRATEGIA	convenios interinstitucionales

META	Incentivar la crianza del Caracol de tierra fría en 5 fincas de pequeños productores con el fin de diversificar las labores de producción agropecuaria.
-------------	---

INDICADOR	No. de fincas dedicadas al cultivo de Caracol de tierra fría
ESTRATEGIA	convenios interinstitucionales

META	Capacitar a 200 jóvenes y/o campesinos durante el cuatrienio en <u>tecnificación de cultivos (café, especies menores, aves, porcinos, ovinos, y caprinos)</u> , asistencia técnica, mercadeo y formas de asociación para la conformación de pequeñas microempresas agropecuarias en convenios con el SENA.
-------------	--

INDICADOR	No. de jóvenes y/o campesinos capacitados
ESTRATEGIA	convenios interinstitucionales

META	Incentivar el cultivo de huertas caseras, mediante el suministro de semillas a 200 familias campesinas vulnerables
-------------	--

INDICADOR	No. de familias campesinas beneficiadas con incentivos para el cultivo de huertas caseras.
ESTRATEGIA	Administración directa, Convenios interinstitucionales

META	Realizar 2 capacitaciones anuales tendientes a promocionar mecanismos de asociación y alianzas de producción en el municipio de Guaca
-------------	---

INDICADOR	No. de capacitaciones anuales tendientes a promocionar
------------------	--

	mecanismos de asociaciones y alianzas de producción en el municipio de Guaca
ESTRATEGIA	Administración directa, Convenios interinstitucionales

META	Capacitar a 50 líderes comunitarios anualmente sobre técnicas de sanidad animal, vacunación, desparasitación.
INDICADOR	No. de capacitaciones realizadas anualmente a líderes comunitarios sobre técnicas de sanidad animal, vacunación.
ESTRATEGIA	Crear alianzas con las juntas de acción comunal para el mantenimiento de las obras del equipamiento público, así como el respeto por el espacio público.

META	Gestionar la adquisición de un tractor para el Municipio de Guaca a fin de apoyar la tecnificación del agro.
INDICADOR	Proyecto formulado y radicado en tres entidades nacionales y una entidad u ONG internacional.
ESTRATEGIA	Alianzas, gestión de cooperación internacional, y petición a la DIAN y ADUANAS de Colombia.

14.2.2 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO

Objetivo: Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo; promover capacitaciones apropiación tecnológica avanzada y asesoría municipal.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar al 30% la cobertura habitantes capacitados en diferentes áreas del sector económico. (No. de habitantes capacitados en diferentes áreas del sector económico / Total de habitantes del sector económico.) x 100	ND	30%

PROGRAMA PROMOCION DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL

Objetivo: Fomentar el empleo a través de la organización de empresas asociativas de trabajo.

META	Incentivar mediante la cofinanciación la creación de 5 microempresas en diferentes sectores de la economía durante el cuatrienio.
INDICADOR	No. de microempresas creadas en diferentes sectores de la economía, incentivadas mediante la cofinanciación durante el cuatrienio.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales

PROGRAMA PROMOCION DE LA CAPACITACION PARA EL EMPLEO

Objetivo: Crear condiciones de competitividad para el desarrollo de la economía local.

META	Cofinanciar 5 proyectos de desarrollo municipal presentados por la comunidad y que generen desarrollo y empleo en el municipio durante el cuatrienio.
INDICADOR	No. de proyectos de desarrollo municipal cofinanciados durante el cuatrienio
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales

META	Capacitar a 60 Jóvenes por año en cursos de informática avanzada con el fin de prepararlos y hacerlos competitivos laboralmente.
INDICADOR	No. de jóvenes capacitados en cursos de informática avanzada con el fin de prepararlos y hacerlos competitivos laboralmente.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales

PROGRAMA ASISTENCIA TECNICA EN PROCESOS DE PRODUCCION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION Y ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN

Objetivo: Realizar acompañamiento en la tecnificación, asociación y comercialización de lo generado en la producción agrícola y pecuaria del municipio.

META	Brindar asistencia técnica a 60 líderes campesinos por año, sobre procesos de asociación, producción, distribución, comercialización y acceso a fuentes de financiación.
INDICADOR	No. de Líderes capacitados por año en procesos de asociación, producción, distribución, comercialización, y acceso a fuentes de financiamiento.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales

META	Promover la conformación de microempresas mediante la capacitación en temas microempresariales a 60 líderes comunitarios por año del municipio
INDICADOR	No. de líderes comunitarios promovidos mediante capacitación en temas microempresariales para la conformación de microempresas por año.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales

14.2.3 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO

Objetivo: Garantizar la prestación de los servicios públicos a través de terceros de acuerdo a las competencias establecidas por las normas vigentes en cuanto a la construcción y mejoramiento de la infraestructura que para el sector se requiera.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar La cobertura de viviendas con conexión al servicio de energía eléctrica en 4.31% para pasar del 95.69% al 100%. (No. de viviendas con conexión al servicio de energía eléctrica / Total viviendas en el municipio).	95.69%	100%

14.2.3.1 PROGRAMA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA

Objetivo: Mantener la infraestructura del servicio de alumbrado eléctrico a los habitantes del municipio.

META	Garantizar el servicio de alumbrado público anual a 1.701 habitantes de la cabecera municipal mediante el mantenimiento y mejoramiento del servicio. (fuente Dane)
INDICADOR	No de habitantes del municipio que se les garantiza el servicio de alumbrado público anualmente mediante el mantenimiento y mejoramiento del servicio.
ESTRATEGIA	convenios con Electrificadora

PROGRAMA AMPLIACION REDES ELECTRIFICACION RURAL

Objetivo: Ampliar el servicio de energía eléctrica para beneficiar a mas familias.

META	Realizar ampliación de redes eléctricas mediante el programa de puntas y colas para beneficiar a 40 usuarios de servicio de electricidad en el sector rural de Guaca.
INDICADOR	No. de usuarios beneficiados con la ampliación de redes eléctricas.
ESTRATEGIA	Convenios con la Empresa Electrificadora de Santander, Municipio, Usuarios. Gobernación.

META	Ejecutar el proyecto de electrificación rural mediante construcción de redes y ampliación a 80 nuevos usuarios rurales de Guaca.
INDICADOR	No. de usuarios beneficiados con la ampliación de redes eléctricas.
ESTRATEGIA	Convenios con Empresa Electrificadora de Santander, Municipio de Guaca, Usuarios y Ministerio de Minas y Energía. Y Fondo FAEP.

META	Realizar la construcción de redes para la conexión de servicio de gas domiciliario a 450 viviendas en el sector urbano del municipio.
INDICADOR	No. de viviendas con conexión de servicio de gas domiciliario en el sector urbano.
ESTRATEGIA	Convenios Gobernación, entidad nacionales y Empresa

	Privada.
--	----------

META	Construir un sistema para la conexión de servicio de gas domiciliario a 25 usuarios ubicados en el corregimiento de Baraya y casas cercanas al Corregimiento.
INDICADOR	No. de viviendas con conexión de servicio de gas domiciliario en el sector de Baraya.
ESTRATEGIA	Convenios Gobernación, entidad nacionales y Empresa Privada.

14.2.4. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo: Promover mecanismos de participación comunitaria para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar al 90% la cobertura de líderes comunitarios capacitados en proceso de participación comunitaria. (No. de lideres capacitados en procesos de participación comunitaria / Total lideres comunitarios en el municipio) x 100	ND	90%

PROGRAMA DE ELECCION DE CIUDADANOS A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA

Objetivo: Exaltar los principios de la democracia en la población para garantizar fiscalización y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

META	Promover mecanismo de participación comunitaria en procesos de vigilancia a la inversión pública, mediante la capacitación de 20 Líderes comunales por año para que conformen veedurías ciudadanas.
INDICADOR	No. de lideres comunales capacitados mediante la promoción de mecanismos por año de participación

	comunitaria en procesos de vigilancia de la inversión pública.
ESTRATEGIA	Convenios interadministrativos, participación directa de la comunidad, Administración municipal.

PROGRAMA CAPACITACION A LA COMUNIDAD SOBRE PARTICIPACION EN LA GESTION PUBLICA LOCAL

Objetivo: Fortalecer los procesos de participación ciudadana mediante la capacitación de los líderes comunitarios, jóvenes, niños, niñas y adolescentes en temas relacionados con el manejo y acción de la administración pública.

META	Realizar 2 capacitaciones por año a los miembros de las juntas de acción comunal y a jóvenes, niños, niñas y adolescentes en programas de elección de ciudadanos a los espacios de participación comunitaria, y funciones que debe cumplir el líder comunitario.
INDICADOR	No. de capacitaciones realizadas a los miembros de las juntas de acción comunal en programas de elección de ciudadanos a los espacios de participación comunitaria y funciones que deben cumplir los líderes comunitarios.
ESTRATEGIA	Convenios interadministrativos, participación directa de la comunidad, Administración municipal.

META	Capacitar a 20 líderes de la comunidad anualmente en temas relacionados en la gestión pública local.
INDICADOR	No. de líderes capacitados anualmente en temas relacionados en la gestión pública local.
ESTRATEGIA	Convenios interadministrativos, participación directa de la comunidad, Administración municipal.

META	Realizar 4 foros comunales tendientes a abrir espacios de Participación ciudadana en el proyecto de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.
INDICADOR	No. de foros comunales realizados en el municipio, tendientes a abrir espacios de participación ciudadana en el proyecto de ejecución Plan de Desarrollo Municipal.
ESTRATEGIA	Convenios interadministrativos, participación directa de la comunidad, Administración municipal.

14.3 POLITICA III. INFRAESTRUCTURA

Objetivo General: Mejorar la infraestructura vial para lograr la asequibilidad accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad a las comunidades generando la integración municipal y regional así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental mediante la intervención en la plataforma de vías energía y telecomunicaciones, equipamiento municipal y fortalecimiento institucional buscando proporcionar condiciones de competitividad y desarrollo de las habitantes del municipio.

SECTOR TRANSPORTE:

Objetivo: Mejorar las condiciones de transitabilidad y movilidad a los habitantes del municipio para garantizar el transporte del sector productivo y población en general.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en 60% la cobertura de kilómetros de vías terciarias con excelente transitabilidad. (Numero de Kilómetros de vía terciaria a los que se les garantiza excelente transitabilidad. / Total Kilómetros vías terciarias existentes en el municipio.) x 100	40%	100%

PROGRAMA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL

Objetivo: Brindar condiciones de acceso y transitabilidad a los diferentes lugares a los habitantes del municipio.

META	Construir 15 obras de arte por año en las vías rurales terciarias del municipio.
INDICADOR	No. de obras de arte construidas en las vías rurales terciarias del municipio.

ESTRATEGIA	Convenio Inter administrativo, alianza con la comunidad y contratación directa, gestión de recursos ante la Nación y Departamento.
-------------------	--

META	Mantener 30 obras de arte por año en las vías rurales terciarias del municipio.
-------------	---

INDICADOR	No. de obras de arte mantenidas en las vías rurales terciarias del municipio.
------------------	---

ESTRATEGIA	Convenio Inter administrativo, alianza con la comunidad y contratación directa, gestión de recursos ante la Nación y Departamento.
-------------------	--

META	Construir 6 puentes peatonales en el área rural del municipio, para facilitar el paso de peatones obre quebradas que son un riesgo para los transeúntes.(1 Vega grande, 2 en Nueva Granada, 2 en Nucubuca, 1 en Quebradas, vía principal y otro vía a Escuela Sabana, 1 Cupaga.)
-------------	---

INDICADOR	Número de puentes peatonales construidos en el área rural del municipio, para facilitar el acceso a la comunidad.
------------------	---

ESTRATEGIA	Convenio administración municipal, comunidad. Entidades Sector Público y Sector Privado.
-------------------	--

META	Demolición de pavimento rígido para la Construcción de 3.200 metros cuadrado de pavimentación en el casco urbano del municipio, sobre la vía nacional, carrera central
-------------	--

INDICADOR	No. de metros cuadrados de pavimentación construidos en el casco urbano del municipio.
------------------	--

ESTRATEGIA	Gestión de recursos ante INVIAS, Departamento y Nación, Convenio Inter administrativo.
-------------------	--

META	Construcción de 400 metros cuadrados de pavimentación de calles y carreras secundarias del casco urbano del municipio
-------------	---

INDICADOR	No. de metros cuadrados de pavimentación construidos en el casco urbano del municipio.
------------------	--

ESTRATEGIA	Gestión de recursos ante INVIAS, Departamento y Nación, Convenio Inter administrativo.
-------------------	--

META	Pavimentación de 12 Km, del Tramo Guaca – Alto El
-------------	---

	Termino, vía Nacional.
INDICADOR	No. de Km de pavimentación del tramo Guaca – Alto el Término construidos en el casco urbano del municipio.
ESTRATEGIA	Gestión del proyecto ante la Nación, Departamento e INVIAS, Convenio Inter administrativo.

META	Señalización y mantenimiento anualmente sobre normas de tránsito de 12 puntos estratégicos del casco urbano del municipio.
INDICADOR	Número de puntos estratégicos del casco urbano del municipio señalado y mantenido anualmente sobre con normas de tránsito en puntos estratégicos.
ESTRATEGIA	Contratación directa y alianza comunidad

META	Realizar mejoramiento y mantenimiento anualmente a 20 kilómetros de caminos veredales en nuestro municipio.
INDICADOR	No. de kilómetros de caminos veredales con mejoramiento y mantenimiento.
ESTRATEGIA	Contratación directa y alianza comunidad

META	Realizar mantenimiento anualmente a 100 m2 de pavimento rígido en el casco urbano del municipio.
INDICADOR	No. de metros de pavimento rígido del casco urbano del municipio, con mantenimiento anualmente.
ESTRATEGIA	Convenios inter administrativos -Contratación directa

META	Realizar mantenimiento y mejoramiento anualmente a 77.4 kilómetros de vías terciarias (rurales) a cargo del municipio.
INDICADOR	No. de kilómetros de vías terciarias con mantenimiento y mejoramiento en el municipio.
ESTRATEGIA	Convenios inter administrativos -Contratación directa

META	Construcción de 32 kilómetros de vías terciarias en las diferentes veredas
INDICADOR	No. de kilómetros de vías terciarias con mantenimiento y mejoramiento en el municipio.
ESTRATEGIA	Contratación directa – convenios interadministrativos

14.3.2 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Objetivo: Garantizar las herramientas necesarias tendientes a mantener, ampliar, construir la infraestructura del edificio de la alcaldía las plazas públicas el cementerio el matadero municipal la plaza de mercado y los demás bienes de uso público cuando sean de su propiedad.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en 25% la cobertura de muebles e inmuebles en óptimo funcionamiento de propiedad del municipio. (Numero de bienes muebles e inmuebles a los que se les garantiza optimización y buen funcionamiento / Número de bienes muebles e inmuebles de propiedad del municipio.) x 100	70%	95%

14.3.2.1 PROGRAMA CONSTRUCCION DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Objetivo: Garantizar óptimas condiciones a la estructura física de propiedad del municipio, para brindar un mejor servicio a sus habitantes, al igual que zonas para la recreación y esparcimiento.

META	Realizar la construcción de dos parques para la recreación y esparcimiento de los niños y ancianos (parque infantil).
INDICADOR	No. de parques para la recreación y esparcimiento de los niños y ancianos construidos (parque infantil).
ESTRATEGIA	Gestión ante el Gobierno Nacional y Contratación directa

META	Realizar la construcción de 200 metros cuadrados en la segunda fase de la plaza de ferias y eventos del municipio.
INDICADOR	No. de m2 de construcción en la segunda fase de la plaza de ferias y eventos del municipio.
ESTRATEGIA	Contratación directa y Convenios con entidad del orden nacional

META	Mejoramiento, remodelación y mantenimiento de 200 mts ² del parque principal de municipio.
INDICADOR	No de metros cuadrados del parque principal del municipio, mejorados, remodelados y mantenidos.
ESTRATEGIA	Gestión ante el Gobierno Nacional y Departamento.

14.3.2.2 PROGRAMA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Objetivo: Mantener condiciones óptimas las diferentes dependencias municipales.

META	Realizar Adecuación y mantenimiento a 50 m ² de la planta de sacrificio de ganado para consumo humano en el municipio para mostrarla más adecuada a las entidades de control
INDICADOR	No. de metros adecuados y mantenidos en la planta de sacrificio de ganado para consumo humano en el municipio.
ESTRATEGIA	Gestión ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

META	Garantizar la prestación del servicio adecuado a través de Planta de Beneficio Animal que cumpla con lo requerido por el INVIMA y la CAS. Para el suministro de carne bovina y especies menores de 7.783 habitantes.
INDICADOR	No. de habitantes del municipio a los que se les garantiza la prestación del servicio adecuado para el suministro de carne bovina y especies menores.
ESTRATEGIA	Convenios Inter administrativos

META	Recuperar y adecuar 200m ² de espacio público
INDICADOR	No. de metros de espacio público recuperados y adecuados
ESTRATEGIA	Contratación directa

META	Realizar 4 dotaciones de mobiliario al palacio municipal, una por año.
INDICADOR	Número de dotaciones de mobiliario realizadas por año al palacio municipal.
ESTRATEGIA	Contratación directa

META	Adecuación y mantenimiento y reorganización de 100 m2 de la plaza de mercado municipal.
INDICADOR	No de m2 adecuados, mantenidos y reorganizados de la plaza de mercado municipal.
ESTRATEGIA	contratación directa

META	Realizar 2 mantenimientos por año a las instalaciones del cementerio municipal.
INDICADOR	No de mantenimientos realizados a las instalaciones del cementerio municipal, (inhumación de cadáveres).
ESTRATEGIA	contratación directa

META	Construir y adecuar 200 metros cuadrados del Hogar del Anciano del municipio (Estampilla Pro Anciano) durante el cuatrienio
INDICADOR	No de metros construidos del hogar del Anciano
ESTRATEGIA	contratación directa

META	Elaborar el proyecto para la construcción de una nueva planta física del Hogar del Anciano del municipio.
INDICADOR	Porcentaje de avance elaboración proyecto
ESTRATEGIA	Gestión para la cofinanciación de la obra a nivel nacional o de cooperación internacional.

META	Realizar 2 mantenimientos por año a la Maquinaria pesada y Vehículos de movilización que figuran a cargo del municipio.
INDICADOR	No. de mantenimientos realizados a la maquinaria pesada y de movilización existente en el municipio.
ESTRATEGIA	Administración directa, gestión ante la Gobernación y Entes nacionales para consecución de recursos

META	Adecuación y remodelación de 100 metros cuadrados de la casa campesina durante el cuatrienio
INDICADOR	No de metros de la Casa campesina adecuados y remodelados durante el cuatrienio.
ESTRATEGIA	Contratación directa y Cofinanciación

META	Garantizar el pago de 12 meses de los servicios públicos al año, que ocasionen en la infraestructura propia del municipio, para el buen funcionamiento de la administración municipal.
-------------	--

INDICADOR	No. de meses de servicios públicos cancelados de infraestructura propia del municipio, para el buen funcionamiento de la administración por año.
ESTRATEGIA	

META	Realizar mantenimiento a 200 m2 de las instalaciones de la administración municipal, 10 equipos de cómputo, y demás elementos que lo requieran para el buen funcionamiento del servicio a la comunidad.
INDICADOR	No de mantenimientos realizados a las instalaciones de las dependencia municipales, equipos de cómputo y demás elementos que lo requieran.
ESTRATEGIA	contratación directa

14.3.3 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo: Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en 4.84% el porcentaje de ingresos corrientes de libre destinación correspondiente a recursos propios para pasar del 5.16% al 10% al final del periodo de gobierno. (Ingresos Tributarios / Ingresos Totales) x 100	5.16%	10%

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disminuir los gastos de funcionamiento de la administración central en 19.84% para pasar del 64.84% al 45%. (Gastos de Funcionamiento / Ingresos Corrientes de libre destinación)x 100	64.84	45%

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en 20% la cobertura en atención, mejoramiento y calidad del servicio y atención al usuario. (Numero de habitantes del municipio a los que se les garantiza la calidad del servicio y atención al usuario / Total de habitantes que requieren servicios en la administración publica.) x 100	80%	100%

14.3.3.1 PROGRAMA PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Objetivo: fortalecer el desarrollo de la administración municipal mediante procesos de reorganización administrativa que busca mejorar la viabilidad fiscal y financiera.

META	Elaboración y actualización de 6 herramientas de planificación vitales en la gestión de la Administración Municipal (Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan Local de Salud Pública, Plan Financiero, Manual de funciones, Manual de Proceso y procedimientos)
INDICADOR	No. de herramientas de planificación elaboradas y actualizadas vitales para la gestión de la Administración Municipal.
ESTRATEGIA	Administración directa

META	Adelantar 4 actividades por año para fortalecer la capacidad de producción de los funcionarios de la Administración Municipal, mediante charlas y talleres, es de motivación personal, actividades recreativas.
INDICADOR	No. de actividades adelantadas para fortalecer la capacidad de producción de los funcionarios de la Administración municipal, mediante charlas y talleres de motivación personal.
ESTRATEGIA	Administración directa

META	Realizar un proceso integral institucional mediante la
-------------	--

	capacitación en gestión pública municipal, de 10 funcionarios públicos.
INDICADOR	No. de funcionarios capacitados en gestión pública, para realizar un proceso integral institucional
ESTRATEGIA	Administración directa

META	Crear la oficina de control interno y poner en funcionamiento el Manual estándar de Control Interno “MECI”, lo que requiere de: 1, Modificación y ajuste al manual de funciones 10%; Aprobación por parte del concejo municipal y puesta en funcionamiento de la oficina de control interno 20%; Capacitación A los funcionarios de la administración 20%; Elaboración de procesos 20%; aplicación de la norma y organización de la estructura organizativa 30%.
INDICADOR	Porcentaje estado de avance en la creación de la oficina de control interno en el municipio.
ESTRATEGIA	Gestión Alcalde y Oficina de Personal

14.3.3.2 PROGRAMA ACTUALIZACION DEL SISBEN

Objetivo: Mantener actualizada la base del Sisbén.

META	Realizar 3 depuraciones y actualizaciones generales anualmente al 100% de las tarjetas existentes para registro de los afiliados al régimen subsidiado y reportar a planeación Nacional.
INDICADOR	No. de depuraciones y actualizaciones generales realizadas anualmente al 100% de las tarjetas de los afiliados al régimen subsidiado
ESTRATEGIA	Administración directa

14.3.3.3 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

Objetivo: Mejorar las condiciones fiscales y financieras del municipio.

META	Mediante la consolidación de 12 herramientas de gestión municipal como son (Actualización del Plan de cargos, estatuto Orgánico de presupuesto municipal, Estatuto
-------------	--

	Tributario municipal, Automatización proceso de contratación, Automatización del recaudo, automatización de la tesorería y presupuesto, automatización de contabilidad, automatización de control interno, automatización del Banco de programas y proyectos, automatización del sisben, automatización de la estratificación, automatización de las tablas de retención documental), realizar el programa de Fortalecimiento Fiscal y Financiero de acuerdo a lo contemplado en la Ley 617 de 2001, y Decreto 192/01 en el municipio.
INDICADOR	No. de herramientas consolidada en gestión municipal
ESTRATEGIA	Administración directa convenios interinstitucionales

META	Garantizar el pago de la deuda pública del municipio durante los 12 meses por año
INDICADOR	No. de meses en que se garantiza el pago de la deuda pública anualmente en el municipio.
ESTRATEGIA	Gestión Administración

14.3.3.4 PROGRAMA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA

Objetivo: Fortalecer los procesos de desarrollo en el municipio.

META	Realizar el estudio de estratificación socio económico a 500 predios ubicados en el municipio.
INDICADOR	No. de predios ubicados en el municipio con estudio de estratificación socio económica.
ESTRATEGIA	Administración directa, gestión ante el Ministerio de Hacienda.

14.3.3.5 PROGRAMA ACTUALIZACION CATASTRAL:

Objetivo: Actualizar los sistemas de información y base de datos del municipio.

META	Realizar actualización catastral a 1.651 predios (viviendas)
INDICADOR	No. de predios a los que se les realiza actualización catastral.
ESTRATEGIA	Administración directa

14.3.3.6 PROGRAMA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO

Objetivo: diseñar los lineamientos de gestión pública municipal en los 4 años siguientes.

META	Capacitar, brindar acompañamiento, asistencia técnica y asesoría; en la elaboración y actualización de 5 documentos de política pública (Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversión, Presupuesto, SICEP, que en su desarrollo implican Realizar capacitaciones sobre competencia, legislación y gestión, Elaboración actualización anualmente
INDICADOR	No. de documentos de política pública (Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversión, Presupuesto, SICEP, que en su desarrollo implican Realizar capacitaciones sobre competencia, legislación y gestión, Elaboración actualización anualmente.
ESTRATEGIA	Administración directa – Gestión Organismos departamentales.

14.4 POLITICA IV. AMBIENTAL

Objetivo General: Proporcionar a la comunidad herramientas para garantizar asequibilidad accesibilidad, adaptabilidad, aceptabilidad, y los derechos humanos a través del desarrollo integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida mediante el estudio conservación y desarrollo de proyectos agro ecológicos que establezcan y mejoren la oferta ambiental en agua, suelo y flora a través del desarrollo de los sectores ambiental y prevención de desastres.

14.4.1 SECTOR AMBIENTAL

Objetivo: Tomar las medidas necesarias par el control, la prevención y el medio ambiente en el municipio, en coordinación con las corporaciones autónomas regionales.

Meta de Resultado:

Mantener e incrementar el número de hectáreas reforestadas en las cuencas y micro cuencas del municipio para garantizar el equilibrio ambiental y ecológico.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en 10% la cobertura de hectáreas reforestadas que cubren las cuencas y microcuencas del municipio. (Numero de hectáreas reforestadas en el municipio / Total de hectáreas existentes en el municipio.) x 100	20%	30%

14.4.1.1 PROGRAMA CONSERVACION, PROTECCION, RESTAURACION Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

Objetivo: Garantizar la protección de cuencas y nacimientos de agua a través de la reforestación y conservación de especies nativas en el municipio.

META	Reforestar con especies nativas (aliso, laurel, roble, loqueto, entre otros) 12 hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten al municipio.
INDICADOR	No. de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger las cuencas y microcuencas de agua en el municipio.
ESTRATEGIA	Convenio administración municipal, comunidad.

META	Adquirir y mantener 8 ha. De bosque y reservas naturales, para garantizar la conservación árboles de especies nativas y conservar las cuencas hidrográficas que surten de agua al municipio.
INDICADOR	No. de hectáreas de bosque y reservas naturales, adquiridas y mantenidas, para garantizar la conservación de árboles de especies nativas y cuencas hidrográficas que surten de agua al municipio.
ESTRATEGIA	Contratación directa

META	Capacitar a 200 jóvenes estudiantes sobre políticas del Medio Ambiente, con el propósito de generar líderes ambientales en el municipio. (Procuraduría).
INDICADOR	No. de Jóvenes estudiantes capacitados en políticas del Medio Ambiente con el propósito de generar líderes ambientales en el municipio.
ESTRATEGIA	Convenios inter institucionales

META	Capacitar a 20 líderes sobre políticas de conservación de páramos, con el objeto de hacer alianzas para la defensa de estos ecosistemas.
INDICADOR	No. de líderes capacitados en políticas de conservación de páramos, con el objeto de hacer alianzas para la defensa de estos ecosistemas.
ESTRATEGIA	Convenios inter institucionales

14.4.2 SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

Objetivo: Prevenir y atender los desastres en su jurisdicción, adecuar áreas urbanas y locales en zonas de alto riesgo y reubicación de asentamientos.

Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener en 0% la perdida de vidas humanas por eventualidades presentadas en posibles desastres		
Numero de zonas de posibles eventualidades de catástrofe identificadas con reubicación de familias a zonas seguras / Total de zonas identificadas como de posibles eventualidades de catástrofe.	0%	0%

14.4.2.1 PROGRAMA CONTRATOS CELEBRADOS CON CUERPOS DE BOMBEROS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIOS

Objetivo: Dotar de las herramientas necesarias al cuerpo de bomberos del municipio.

META	Conformar el comité de atención y prevención de desastres en el municipio, y garantizar su funcionamiento durante 48 meses de periodo del alcalde
INDICADOR	No. de meses en que se garantiza el comité de atención y prevención de desastres.
ESTRATEGIA	Administración directa

META	Capacitar a 50 Líderes ciudadanos en temas relacionados con prevención y atención de desastres, adquiriendo destrezas en elaboración, diseño y actualización de planes de prevención y atención de desastres ante una eventual tragedia
INDICADOR	No. de líderes ciudadanos capacitados en temas relacionados con prevención y atención de desastres para saber actuar ante una eventual tragedia.
ESTRATEGIA	Realizar campañas vinculando a la comunidad en forma solidaria para la atención de desastres.

PROGRAMA MONITOREO, EVALUACION Y ZONIFICACION DE RIESGO PARA FINES DE PLANIFICACION.

Objetivo: Prevenir posibles desastres naturales mediante monitoreo y evaluación de zonas propensas a este tipo de eventualidades.

META	Realizar 6 visitas de monitoreo, evaluación y zonificación de riesgo a las diferentes veredas y área urbana del municipio, con el fin de ubicar posibles zonas de riesgo.
INDICADOR	No de visitas de monitoreo, evaluación y zonificación de riesgo a las diferentes veredas y área urbana del municipio, realizadas con el fin de ubicar posibles zonas de riesgo.
ESTRATEGIA	Administración directa

15. MECANISMOS FINANCIEROS E INSTITUCIONALES QUE HACEN POSIBLE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Para la fase de ejecución del plan de desarrollo la administración cuenta con dos instrumentos básicos: el plan de acción y el Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI-. En el plan de acción se definen las estrategias, procesos, actividades y responsables de cada dependencia de la administración territorial permitiendo hacer monitoreo y seguimiento anual al cumplimiento del plan de desarrollo. El Plan Operativo Anual de Inversiones, por su parte, determina los Sectores, programas, metas y proyectos de inversión a ejecutar durante una vigencia fiscal, fuentes de financiación y la entidad responsable de su ejecución.

En este sentido, cada dependencia debe asumir la elaboración de los planes de acción y Plan Operativo bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan; y hacer monitoreo y seguimiento de las acciones adelantadas por la administración.

1.1. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La Ley 152 de 1.994, faculta a los Alcaldes, como responsables directos de cumplimiento de los Planes de Desarrollo, de sus estrategias y programas, así como a lo proyectado en los planes de acción; es su deber presentar informes anuales al Concejo Municipal, sobre los avances y resultados alcanzados durante cada vigencia fiscal en la ejecución del Plan de Desarrollo. Cada dependencia y, en general, el equipo de trabajo de la administración territorial colaborará en la realización del informe.

De conformidad con la Ley 715, en su artículo 90 la Secretaría de Planeación Departamental hará la evaluación de la gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión de los Municipios de su jurisdicción según se estipula allí. La Administración Municipal hará seguimiento constate a la ejecución, efectuará los ajustes pertinentes y preparar el informe consolidado al Concejo.

La Personería tiene la función de velar por el cumplimiento de lo establecido en el Plan. Es importante el proceso de capacitación e información a la

Comunidad sobre el proceso de ejecución del PDM, creando y fortaleciendo los mecanismos de participación Ciudadana, involucrando a la Comunidad en los procesos de evaluación, seguimiento y control. La evaluación permanente permite conocer la eficiencia y eficacia de los programas y los proyectos del Plan. Esto permite realizar el análisis de lo ejecutado para verificar si los objetivos y metas propuestas se están cumpliendo y en que porcentaje.

El proceso de rendición de cuenta de conformidad con la ley 136 de 1994, artículo 91 literal E se rendirán por el ejecutivo por medio de consejos comunales semestrales, y mediante boletines informativos que se publicaran en la pagina Web del municipio. De igual manera el consejo de gobierno hará seguimiento particular a los sectores que le son de su competencia y coordinaran los mecanismos de vigilancia conjunta sobre temáticas afines donde la secretaria de planeacion ejercerá la coordinación del seguimiento. EL seguimiento de los programas de los sectores básicos se realizara así: de salud será realizado por la secretaria de salud, en agua potable y saneamiento básico por la secretaria de planeacion y la oficina de obras públicas y educación se realizara conjuntamente y en educación por un equipo interdisciplinario de las secretarias de gobierno y planeacion, de igual manera se conformaran equipos interdisciplinarios para realizar seguimiento a los diversos.

ANEXOS...

ANEXOS

**1.1 Relación de programas y Proyectos Corto mediando y largo plazo
 Esquema de Ordenamiento Territorial**

**GUACA:
 “DESPENSA AGROPECUARIA,
 FORESTAL, HIDRICA Y PUERTA
 DE LA PROVINCIA GARCIA ROVIRA”
 PROGRAMAS DE EJECUCION**

SECTOR: MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA 1:
 PROTECCION Y FORTALECIMIENTO DE LA RED HIDRICA DEL MUNICIPIO DE GUACA

PROYECTO 1.1	PROTECCION DEL AREA DE DRENAJE DEL RIO CAMARA	150,000,000
PROYECTO 1.2	PROTECCION DEL AREA DE DRENAJE DEL RIO BARAYA	1,930,980,000
PROYECTO 1.3	PROTECCION DEL AREA DE DRENAJE DEL RIO NUCUBUCA	530,400,000
PROYECTO 1.4	PROTECCION DEL AREA DE DRENAJE DEL RIO SISOTA	980,460,000
PROYECTO 1.5	PROTECCION DEL AREA DE DRENAJE DEL RIO GUACA BAJO	85,680,000
PROYECTO 1.6	PROTECCION DEL AREA DE DRENAJE DE LA QUEBRADA PERCHIQUEZ	400,800,000
PROYECTO 1.7	PROTECCION DEL AREA DE DRENAJE DEL RIO PERICO	46,800,000
PROYECTO 1.8	PROTECCION DEL AREA DE DRENAJE DE LA QUEBRADA MOGORONTOQUE	900,480,000
PROYECTO 1.9	PROTECCION DEL AREA DE NACIMIENTOS DE LAS QUEBRADAS DEL MUNICIPIO	1,500,000,000
PROYECTO 1.10	FOMENTO DEL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA	100,000,000

PROGRAMA 2:

PROTECCION DE LOS SUELOS CON ALTA FRAGILIDAD A LA EROSION

PROYECTO 2.1	RECUPERACIÓN Y PROTECCION DE LOS SUELOS DEGRADADOS Y SUSCEPTIBLES A LA EROSION	300,000,000
PROYECTO 2.2	RECUPERACION Y PROTECCION DE LOS PARAMOS DEL MUNICIPIO DE GUACA	3,000,000,000
PROYECTO 2.3	RECUPERACION Y PROTECCION DE LAS AREAS EN RIESGO QUE SE ENCUENTRAN EN EL CASCO URBANO POR SUS QUEBRADADS QUE LO CRUZAN	350,000,000
PROYECTO 2.4	EDUCACION INTEGRAL PARA LA PROTECCION AMBIENTAL DEL MUNICIPIO	120,000,000

PROGRAMA 3:

CARACTERIZACION Y CLASIFICACION DE LA FLORA Y FAUNA DEL MUNICIPIO DE GUACA

PROYECTO 3.1	ESTUDIO PARA LA CARACTERIZACION Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA	80,000,000
--------------	--	------------

PROGRAMA 4:

PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

PROYECTO 4.1	CONSOLIDAR EL COMITÉ LOCAL DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	50,000,000
--------------	--	------------

SECTOR: INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE

PROGRAMA 5:

DESARROLLO VIAL PARA LA INTEGRACION Y ARTICULACION SUBREGIONAL, MUNICIPAL Y VEREDAL

PROYECTO 5.1	PAVIMENTACION DE LA VIA GUACA – CUROS	9,600,000,000
PROYECTO 5.2	PAVIMENTACION DE LA VIA GUACA - SAN ANDRES	1,800,000,000
PROYECTO 5.3	MEJORAMIENTO DE LA VIA GUACA - BARAYA	67,000,000
PROYECTO 5.4	MEJORAMIENTO DE LA VIA GUACA - PUERTA DEL LLANO	44,000,000
PROYECTO 5.5	MEJORAMIENTO DE LA VIA GUACA -	49,000,000

POTRERO GRANDE		
PROYECTO 5.6	MEJORAMIENTO DE LA VIA BARAYA - EL PORTILLO	158,000,000
PROYECTO 5.7	MEJORAMIENTO DE LA VIA PORTILLO - MOGORONTOQUE	40,700,000
PROYECTO 5.8	MEJORAMIENTO DE LA VIA GUACA - BAHIA LARGA	42,000,000
PROYECTO 5.9	MEJORAMIENTO DEL RESTO DE VIAS CARRETEABLES	69,000,000

PROGRAMA 6:

DESARROLLO DE LA MALLA VIAL URBANO - RURAL DEL MUNICIPIO DE GUACA

PROYECTO 6.1	MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS	834,500,000
PROYECTO 6.2	PAVIMENTACION DE LAS VIAS URBANAS (Nuevos asentamientos de vivienda)	297,600,000
PROYECTO 6.3	ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA VIAL URBANO	150,000,000

SECTOR: TURISTICO.

PROGRAMA 7:

MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE HERRADURA DEL MUNICIPIO DE GUACA

PROYECTO 7.1	REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS DE HERRADURA GUACA	150,000,000
PROYECTO 7.2	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS	20,000,000

PROGRAMA 8:

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA PARA EL SERVICIO Y DESARROLLO DEL TURISMO Y ESOTERISMO

PROYECTO 8.1	HABILITACION DE LOS SITIOS DE INTERES TURISTICO.	50,000,000
PROYECTO 8.2	CONSTRUCCION DEL MALECON (PASEO) QUEBRADA EMPALIZADA	350,000,000
PROYECTO 8.3	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA EL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA	150,000,000
PROYECTO 8.4	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA	250,000,000

PROYECTO 8.5	MANTENIMIENTO DEL VIACRUCIS	60,000,000
--------------	-----------------------------	------------

SECTOR: EQUIPAMIENTO

PROGRAMA 9:

DOTACION DE LOS EQUIPAMIENTOS DE IMPACTO AMBIENTAL URBANO – RURAL

PROYECTO 9.1	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL AREA URBANA	250,000,000
PROYECTO 9.2	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	100,000,000
PROYECTO 9.3	REUBICACION DE LA PLANTA DE SACRIFICIO DE GANADO	250,000,000
PROYECTO 9.4	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ACOPIO (BODEGA)	120,000,000
PROYECTO 9.5	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE COMERCIALIZACION MINORISTA (Plaza de Mercado)	150,000,000

SECTOR: EDUCACION

PROGRAMA 10:

MEJORAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE GUACA

PROYECTO 10.1	AMPLIACION Y ADECUACION DEL INSTITUTO AGRICOLA DE GUACA	250,000,000
PROYECTO 10.2	MANTENIMIENTO Y DOTACION DEL CENTRO EDUCATIVO AGROPECUARIO MUNICIPAL	200,000,000
PROYECTO 10.3	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS ESCUELAS URBANAS	200,000,000
PROYECTO 10.4	DOTACION PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN ACORDE A LA VOCACION AMBIENTAL DEL MUNICIPIO	300,000,000
PROYECTO 10.5	FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA.	50,000,000
PROYECTO 10.6	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS RURALES. (Escuelas Rurales)	250,000,000
PROYECTO 10.7	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PREESCOLAR RURAL	50,000,000

SECTOR: SALUD

PROGRAMA 11:

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCION EN SALUD

PROYECTO 11.1	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA DEL HOSPITAL INTEGRADO SANTA ANA DE GUACA	300,000,000
PROYECTO 11.2	PROMOCION, PREVENCION Y VIGILANCIA EN SALUD	250,000,000
PROYECTO 11.3	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS PUESTOS DE SALUD RURALES.	120,000,000

SECTOR: DEPORTE, RECREACION Y ESPACIO PUBLICO.

PROGRAMA 12:

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CONSOLIDACION DEL ESPACIO PUBLICO Y MALLA VERDE URBANO - RURAL

PROYECTO 12.1	MANTENIMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS Y AREAS RECREATIVAS URBANAS	300,000,000
PROYECTO 12.2	REMODELACION PARQUE PRINCIPAL	300,000,000
PROYECTO 12.3	CONSTRUCCION Y RECUPERACION DE ANDENES, ZONAS VERDES Y DOTACION DEL MOBILIARIO DE LAS VIAS URBANAS	350,000,000
PROYECTO 12.4	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS VEREDALES	150,000,000
PROYECTO 12.5	MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS ESCUELAS RURALES	290,000,000

SECTOR: DESARROLLO RURAL.

PROGRAMA 13:

ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR RURAL

PROYECTO 13.1	CONSTRUCCION DE ESTANQUES PARA EL FOMENTO DE LA PISCICULTURA	500,000,000
PROYECTO 13.2	DESARROLLO TECNOLOGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO	300,000,000
PROYECTO 13.3	ADECUACION DE PREDIOS PARA LA PRODUCCION AGRICOLA	3,500,000,000

PROGRAMA 14:		
FORTALECIMIENTO PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA DIVERSIFICADA		
PROYECTO 14.1	DESARROLLO DE LA PRODUCCION FRUTICOLA SELECTIVA	500,000,000
PROYECTO 14.2	FORTALECIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE CULTIVOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES	250,000,000
PROYECTO 14.3	MEJORAMIENTO DE LAS RAZAS DE BOVINOS, CAPRINOS Y OTRAS ESPECIES MENORES	250,000,000
PROYECTO 14.4	FORTALECIMIENTO PARA REFORESTACION CON ESPECIES PROTECTORAS Y/O PRODUCTORAS	300,000,000

SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS

PROGRAMA 15:		
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS		
PROYECTO 15.1	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y RED DE DISTRIBUCION DEL ACUEDUCTO URBANO	400,000,000
PROYECTO 15.2	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO URBANO	300,000,000
PROYECTO 15.3	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUAS LLUVIAS DEL CASCO URBANO	200,000,000
PROYECTO 15.4	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION RURAL	350,000,000
PROYECTO 15.5	AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE TELEFONIA PARA LA ZONA RURAL	250,000,000

SECTOR: SANEAMIENTO BASICO

PROGRAMA 16:		
FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUACA		
PROYECTO 16.1	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS VEREDALES PARA LA DOTACION DE AGUA A LA POBLACION RURAL	850,000,000
PROYECTO 16.2	MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACION DE LOS	350,000,000

ACUEDUCTOS VEREDALES		
PROYECTO 16.3	CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS PARA VIVIENDAS DEL AREA RURAL	1,300,000,000
PROYECTO 16.4	MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL AREA URBANA	100,000,000
PROYECTO 16.5	MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL AREA RURAL	150,000,000

SECTOR: DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA 17:
 DESARROLLO SOCIAL Y MEJORAMIENTO DEL HABITAT PARA LAS FAMILIAS DEL AREA URBANA Y AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUACA

PROYECTO 17.1	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUACA	400,000,000
PROYECTO 17.2	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA RURAL	250,000,000

SECTOR: DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA 18:
 ATENCION INTEGRAL A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y TERCERA EDAD DEL MUNICIPIO DE GUACA

PROYECTO 18.1	ATENCION INTEGRAL A LA TERCERA EDAD	150,000,000
PROYECTO 18.2	ATENCION INTEGRAL A LAS ORGANIZACIONES DE BASE, LA MUJER Y LA INFANCIA	250,000,000
PROYECTO 18.3	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES CIVICAS AMBIENTALES CULTURALES Y DEPORTIVAS	200,000,000

SECTOR: INSTITUCIONAL

PROGRAMA 19:
 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GUACA

PROYECTO 19.1	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL.	500,000,000
PROYECTO 19.2	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES PUBLICAS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO DE GUACA	1,000,000,000

PROYECTO 19.3	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES	50,000,000
PROYECTO 19.4	FOMENTO DE LA INTEGRACION SUBREGIONAL	500,000,000
PROYECTO 19,5	ESTUDIO PARA LA CARACTERIZACION Y INVENTARIO DE LA EXPLOTACION DE MINERALES Y LA TRANSFORMACION DE ESTOS Y LAS ESTACIONES DE GASOLINA	100,000,000

FUENTE: EOT secretaria de planeación Departamental.

